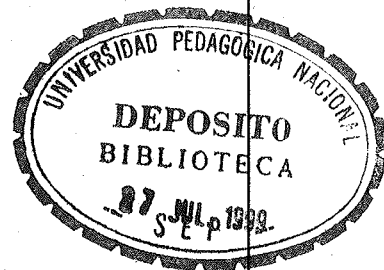
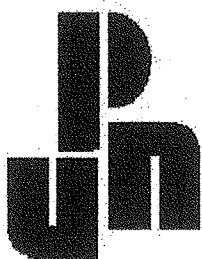


UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN



**LAS EXIGENCIAS DE ORGANIZACIÓN Y
ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA:
EDUCACIÓN ESPECIAL
(UN ESTUDIO DESCRIPTIVO)**

**T E S I S
PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRO EN DESARROLLO EDUCATIVO**

**LINEA: ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA
EDUCACIÓN**

**P R E S E N T A
PEDRO FRANCISCO REYES GARCÍA**

**DIRECTOR DE TESIS: DRA. SANTA SOLEDAD RODRÍGUEZ DE ITA.
MTRO. JUAN RAMÍREZ CARBAJAL.**

México D. F.

Julio 23 de 1999.

AGRADECIMIENTOS.

A MI ESPOSA POR SU INVALUABLE
APOYO Y COMPRENSIÓN.

A MIS HIJOS ADRINA Y DUARDO
DE 9 Y 8 AÑOS RESPECTIVAMENTE
POR LOS DÍAS QUE NO SALIMOS EN BICICLETA,
POR LAS VACACIONES QUE NO COMPARTIMOS;
PERO QUE FUERON LA GRAN MOTIVACIÓN
PARASEGUIR ADELANTE Y CONCLUIR ESTE TRABAJO,
EL CUAL REPRESENTA UN GRAN ESFUERZO,
QUE DESEO PUEDA SERVIR DE EJEMPLO EN SU VIDA.

Julio de 1999.

EN MEMORIA DE MIS PADRES
CON TODO MI AMOR.

A TODOS MIS HERMANOS, PORQUE
CON SU GRANO DE ARENA HAN
LOGRADO QUE FORMEMOS UNA
GRAN FAMILIA DE PERSONAS
RESPONSABLES Y TRABAJADORAS,
Y QUE JUNTOS HEMOS VENCIDO
ADVERSIDADES, A ELLOS MI
CARIÑO.

(PEPE, ANDREA, PABLO, MARCELA, JESÚS,
GUILLERMO, SERGIO Y EDUARDO)

A MIS SOBRINOS PORQUE SABEN
QUE SIEMPRE ENCONTRARÁN
UN BUEN EJEMPLO Y APOYO
EN TODOS Y CADA UNO DE
NOSOTROS

JULIO DE 1999.

A LOS CATEDRÁTICOS DE LA U.P.N.
POR COMPARTIR SUS EXPERIENCIAS,
ASÍ COMO POR LAS ORIENTACIONES Y
SUGERENCIAS PARA LA ELABORACIÓN
DE ESTE TRABAJO.

A TODOS ELLOS MI RECONOCIMIENTO Y APRECIO

GRACIAS

AL MAESTRO JUAN RAMÍREZ CARVAJAL,
POR SUS VALIOSAS RECOMENDACIONES
QUE PERMITIERON ESTRUCTURAR ESTE
TRABAJO.

Julio de 1999.

CONTENIDO

Introducción	7
--------------	---

CAPITULO I.- LA EDUCACIÓN BÁSICA

1.1. Función Social de la Educación.	15
1.2. La Educación como Control Social	17
1.3. Niveles y Modalidades de la Educación Básica	20
1.4. Conceptos de Educación Especial	24
1.4.1. Antecedentes de la Educación Especial en México	29
1.4.2. Tipos de Atención en Educación Especial	33
1.4.3. Antecedentes de la Propuesta de Integración Educativa	38

CAPITULO II.- LA POLÍTICA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN BÁSICA

2.1. Concepto de Política	42
2.2. Política Educativa en el Nivel Básico	48
2.2.1 Antecedentes de las Políticas Normativas en Educación básica	52
2.2.2. Política Actual Actual en Educación Especial	64
2.3. Funciones de la Política	70

CAPITULO III.- LAS CONDICIONES DE ORGANIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LA
POLÍTICA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN BÁSICA

3.1. Antecedentes de la Administración Educativa	84
3.2. Organización Escolar	93
3.3. Organización y Administración de Educación Especial	113
3.4. La propuesta de Integración Educativa	120
3.5. Estructura Organizativa de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER)	129
3.51 Atención Psicopedagógica en la USAER	133

CAPITULO IV. ESTUDIO DESCRIPTIVO

4.1. Planteamiento del problema	143
4.2. Análisis de Datos	149
Conclusiones	176
Bibliografía	182
Anexos (Cuestionarios)	188

INTRODUCCION

* Durante muchos años nuestro país no tuvo una tendencia educativa definida. De tal suerte que este país ha pasado desde las más rudimentarias formas de convivencia social, hasta llegar a la forma que hoy conocemos y los aspectos que caracterizan al Estado.*

En la historia de la educación, siempre han existido disposiciones de carácter educativo; sin embargo éstas eran impuestas por las personas que detentaban el poder en esos momentos, respondiendo más a su concepción sobre educación e intereses personales que a necesidades de la población. A partir de la consumación de la independencia la clase gobernante se empiezan a preocupar por la organización, objetivos y metas de la educación, la cual a últimas fechas juega un papel protagónico tanto en el ámbito nacional como en el plano internacional. Conforme ha pasado el tiempo, el Estado ha ido asumiendo cada vez más su responsabilidad en el ámbito educativo, compartiendo los principios internacionales, para lo cual ha tenido que actualizar el marco jurídico que la norma y regula.

Desde la firma del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (en 1992), aunado a las políticas internacionales sobre la educación para todos y los principios, política y práctica para las necesidades educativas especiales, que respondan a una ética de pleno respeto a los derechos humanos de todos los ciudadanos, sin discriminar pueblos, etnias, comunidades o individuos; la educación especial en México inició la reorientación de sus

servicios desde el ciclo escolar 1993/94, con el propósito que los alumnos con discapacidad, puedan acceder al curriculum que maneja la educación regular.

Sin embargo a más de cinco años de iniciada dicha propuesta, aún persiste el rechazo a esta población, de ahí que esta investigación descriptiva tenga como objetivo, presentar un análisis sobre las dificultades que enfrenta la educación regular en los ámbitos de organización y administración, para no atender a la población con discapacidad que asiste a dichas instituciones en busca de una oportunidad para estudiar al igual que los otros niños “normales”; a pesar de existir un marco jurídico que garantiza el derecho a la educación a toda la población en edad escolar, así como los inconvenientes que plantean los profesores tanto de educación especial como los de primaria regular ante dicha propuesta.

El personal de educación especial tuvo que acatar la reorientación de su servicio, pues ésta se dio de una manera impositiva y sin alternativa al término de un ciclo escolar; sin un marco teórico definido y sin una metodología para la nueva forma de atención que le exigía la Dirección de educación Especial, con desconocimiento de los contenidos de los programas de Educación Básica y con grandes dificultades para realizar las adecuaciones curriculares pertinentes que le demandaban los alumnos, de acuerdo a las necesidades que presentan y que a su vez les permitan una integración educativa.

Por otra parte los Profesores de la escuela regular (hasta la fecha) no recibieron una información por parte de sus autoridades sobre la atención a las personas con discapacidad en sus aulas, a pesar de las modificaciones al marco jurídico

en que se sustenta la educación básica, incluida la promulgación de la Ley General de Educación que en el Art. 41 garantiza la educación especial “a los individuos con discapacidades transitorias o definitivas, así como aquellos con aptitudes sobresalientes”.

Sin embargo, en la práctica las personas con discapacidad enfrentan una carrera de obstáculos par ingresar a la escuela regular, en donde les hacen sentir que su admisión es más un favor, que un derecho Constitucional.

El texto aquí presentado se nutre de una investigación documental y de campo, que desde el eje disciplinario de la administración y organización escolar, se ve rebasada en el momento actual, por lo anterior, el trabajo en cuestión, lo divido en cuatro partes:

En el primer capítulo se exponen los propósitos o metas de la Educación Básica en los diferentes niveles de atención, haciendo énfasis en la educación especial, y la medida en que estos se logran, ya que, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), refiere que la población de nuestro país tiene en promedio una educación de siete años.

En el segundo capítulo se analiza la Política Educativa desde el Gobierno de Lázaro Cárdenas, hasta la actual Ley General de Educación. Los aspectos económicos, políticos y sociales que la permean, así como el marco jurídico y normativo que la acotan, limitando la organización y administración de la escuela, los cuales no han permitido lograr las metas que se ha propuesto el sector educativo, factores todos ellos que repercute en la calidad del servicio que ésta brinda, en donde se observa que las decisiones en dicha materia han

respondido más, a una visión personal del titular de la dependencia, que a una necesidad de la población, con descalificaciones sexenales y metas no claras: haciendo hincapié en la educación especial, así como la función social que cumple la escuela.

En el tercer capítulo retomo la experiencia que viví como supervisor de educación especial en la zona N° 2, ubicada en la Delegación Política de Tlahuac, realizando una descripción y análisis de los servicios de educación especial, la reorientación de éstos, específicamente el servicio de USAER, ya que es el que incide directamente en la primaria regular y que, en forma conjunta atienden a la población con necesidades educativas especiales y/o alumnos con discapacidad que ya han sido integrados a la primaria regular; así como la forma en que se trasmite, recibe y opera la normatividad en la educación primaria con relación a la atención a las personas con discapacidad y/o necesidades educativas, en los aspectos técnico o administrativo y hasta los problemas personales que limitan o permiten dicha aplicación entre ambos niveles de atención que coadyuven a elevar la calidad de la educación en la población que atienden.

En el cuarto capítulo se hace un planteamiento sobre la problemática que enfrentan los alumnos con discapacidad y/o necesidades educativas especiales para ser aceptados en una escuela regular, así como un análisis sobre los cuestionarios aplicados, en donde se vislumbra un problema cultural de nuestra población, pues la propia escuela a través de los contenidos de los libros de texto y de los maestros enseña a no aceptar a los que son diferentes.

Finalmente se presenta un apartado de conclusiones de manera sintética de los resultados de la investigación, los cuales no pretenden ser los últimos, sino contribuir desde el quehacer docente a la reflexión, sobre la posición que guarda la escuela pública con respecto a la integración educativa de la población con discapacidad.

Los resultados de la investigación permitirán conocer, el tipo de gestión y organización que debe realizar cada una de las instituciones educativas, para atender a la diversidad y así, dar cumplimiento al Art. 3º Constitucional y al Art. 41 de la Ley General de Educación, al menos en las escuelas primarias de la Delegación Política de Tlahuac.

En donde se hace necesario un trabajo conjunto entre el personal de ambas instituciones, pues no se trata de ver quien sabe más de una manera individualista o competitiva, sino de qué manera se complementan para atender no nada más a la población con discapacidad sino a toda la población en general y realmente elevar la calidad de la educación.

De nada sirve que cambie el marco normativo que regula la educación básica, si no cambia la organización de la escuela, no por decreto, sino por convencimiento propio, que responda al momento socio-histórico actual.

CAPITULO I.- LA EDUCACION BASICA

* Nuestro sistema educativo es complejo y heterogéneo. Está constituido por modalidades y niveles educativos cuyo propósito, en esta década de los 90, es la construcción de un sistema descentralizado, en donde el Ejecutivo Federal traspassa a los Gobiernos de los Estados, los establecimientos escolares con todos los elementos de carácter técnico y administrativo, derechos y obligaciones, bienes muebles e inmuebles con los que la Secretaría de Educación Pública venía prestando los servicios educativos; así como los recursos financieros utilizados en su operación.*

* En este sentido, la educación básica cobra vital importancia para el crecimiento del país, y de ella depende el desarrollo social y los niveles educativos posteriores.*

En la historia de nuestro país, podemos observar como se ha ido transformando o cambiando la educación conforme pasa el tiempo. Desde su forma más incipiente hasta nuestros días. El inicio de esta actividad la podemos ubicar desde los Aztecas, donde preparaban o instruían a los jóvenes para la guerra, las artesanías o el sacerdocio; respondiendo a un orden en la vida social; específicamente en los varones hijos que, de acuerdo a la clase social a la que pertenecían, daban continuidad a la ocupación del padre; mientras que a las mujeres se les instruía en las actividades domésticas.

El sistema educativo mexicano transcurrió de un modelo tradicional, típico del porfiriato, a uno de modernización a partir de 1921, con un período caótico de

transición, y a pesar de algunos logros, aún persisten las iniquidades educativas de ingreso, permanencia y egreso en los distintos niveles educativos, así como la baja calidad de la educación y de los servicios educativos que reciben los diversos grupos sociales y que se proporcionan en distintas regiones del país¹.

Así en cada una de las diferentes etapas por las que ha atravesado nuestro país (se aborda en el segundo capítulo), observamos como la educación ha respondido al momento socio-histórico, hasta llegar al presente.

Actualmente, la educación que reciben los mexicanos se divide en formal e informal. El hogar o la familia se convierte en la primera instancia educadora entre muchas otras, (el centro de trabajo, el campo, el taller, la oficina, etc); que cambia de una época a otra y de uno a otro país, a éstos correspondería la educación informal.

La educación formal es la que brinda el Gobierno de manera obligada (al menos en nuestro País), en un afán por preparar a sus ciudadanos académicamente para formar un mejor país, asumiendo la función social de brindar la educación básica de manera gratuita a la población menor de quince años, delegando esta responsabilidad en una instancia denominada Escuela.

En nuestro país, el Artículo 3º Constitucional, establece que la Educación: tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y

¹ Prawda, Juan. "Logros, iniquidades y retos del futuro del sistema educativo mexicano, Colección Pedagogía Grijalbo, México 1987, pp.17-33

fomentará en él el amor a la patria y la conciencia de solidaridad internacional en la independencia y en la justicia².

El Programa de Desarrollo Educativo 1995 - 2000 establece que la educación es un factor estratégico del desarrollo, que hace posible asumir modos de vida superiores y permite el aprovechamiento de las oportunidades que han abierto la ciencia, la tecnología y la cultura de nuestra época (...) ya que en buena medida, el educar es pretender la transformación del ser humano³.

La Ley General de Educación, menciona que la educación es medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; es un proceso que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad y es factor determinante para la adquisición de conocimientos, así como la formación del nuevo hombre con sentido de solidaridad social⁴.

Es decir, la educación consiste en la preparación y el desarrollo de los individuos, para que puedan afrontar con elementos, el problema de satisfacer sus necesidades como personas y como parte de una sociedad; también la educación debe buscar el mejoramiento económico, social y cultural de todas las personas. Por lo tanto, independientemente del contexto en que se brinde la educación, por la pura convivencia humana cumple con una función social; pero la misma sociedad delega y encarga a la escuela la preparación de los individuos de las nuevas generaciones, para la incorporación futura al mundo del trabajo⁵.

².- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Edit. Trillas México 1997, pp. 11, 12.

³ - Programa de Desarrollo Educativo 1995 - 2000.-SEP México 1996 p. 9

⁴ - Ley General de Educación.- Diario Oficial de la Federación. México 1993. P. 42

⁵ - Sacristán, Gimeno.- Comprender y transformar la enseñanza.- Edit. Morata, Madrid 1997. Pp. 17 - 19.

1.1.- Función Social de la Educación.

La presente investigación está basada en autores como Emilio Durkheim quien sostiene que, las sociedades determinan los fines de la educación para cultivar lo mejor del hombre. En ella - dice Durkheim - se sintetizan la cultura, la religión, valores, el ideal de hombre y sociedad, las relaciones de producción, el sistema de gobierno e historia, entre otras cosas.⁶

Desde este enfoque, la educación no existe por si misma, sólo representa un conjunto de prácticas y de instituciones, pero que con el tiempo se va interrelacionando con las demás instituciones sociales, hasta que llegan a formar la estructura de la sociedad, quien la legitima y posteriormente se institucionaliza, para convertirse en un sistema educativo, el cual se impone coercitivamente a la población con independencia de su propia voluntad. Así, la escuela surge como una institución, para desarrollar el proceso de socialización de las nuevas generaciones; garantizando la reproducción social y cultural como requisito de la misma sociedad.

El fenómeno de la socialización es muy complejo, porque existen otras instancias como la familia, los grupos sociales, los medios de comunicación, cuya influencia ejercen de manera directa a través de las costumbres y las ideas. Y es a través de la vida en común que se le brinda sustento. Posteriormente la misma vida en común hace de ella una necesidad. Mediante este proceso, la generaciones adultas trasmiten sus conocimientos y/o experiencias a las generaciones jóvenes manteniendo y reafirmando los valores, prácticas y

⁶ - Ibarrola, María de. La Sociología de la Educación una Visión General. Edic. SEP - Caballito. México 1985 pp. 13 - 21.

costumbres que sostienen a todo el aparato social. Por tal motivo, la educación tiene como función primordial promover en el niño ciertos estados físicos y mentales acordes con la sociedad a la que pertenece.

La escuela como reproductora de la estructura social divide a sus integrantes de acuerdo a la clase social o nivel al que pertenecen. Satisface la demanda de esos estados físicos y mentales de manera específica y respondiendo a las demandas de la sociedad. De esta manera la sociedad en su conjunto y cada medio social en particular son los que determinan ese ideal que la educación realiza. Es así como las generaciones de jóvenes, cuando llegan a ser adultas transmiten o reproducen en las nuevas generaciones los patrones de conducta y conocimientos de la época, que les van a permitir enfrentar el presente.

Así, Durkheim refiere que la educación es la acción ejercida por las generaciones adultas sobre las que todavía no están maduras para la vida social. Tiene por objeto suscitar y desarrollar en el niño cierto número de estados físicos, intelectuales morales, que exigen de él la sociedad política en su conjunto y el medio especial al que está particularmente destinado⁷.

En la cita anterior el autor demuestra, el carácter social que tiene la educación. Hoy sabemos que no podemos dejar aislado el binomio sociedad-educación. Quienes han olvidado esto apenas han tenido cambios susceptibles en varios cientos de años, y hoy todavía se pueden encontrar a grupos sociales que siguen manteniendo sus tradiciones, en donde parece que el tiempo no avanza.

⁷ Durkheim, Emilio. - Educación y Sociología - Edit. Schapire, Buenos Aires, 1974 pp. 80.

1.2.- LA EDUCACIÓN COMO CONTROL SOCIAL

Dentro del sistema educativo, desde luego que esta función de control no se explicita como tal; pero en la cotidianeidad lo observamos y vivimos. El Estado norma, regula y legitima el acceso a la educación; es decir, marca las condiciones para ingresar a la escuela en sus diferentes niveles; abriendo o cerrando posibilidades, marca límites de edad, de calificaciones entre otras cosas. A través de la política educativa determina el tipo de ciudadano que quiere formar, detrás de un modelo ideológico, cultural y de obediencia, sabemos que si no se cumplen con las disposiciones señaladas, viene la sanción y el sometimiento a la norma que marca el Estado.

Probablemente es nuestro país, en donde mejor se refleja la función que ejerce el Estado sobre la educación que brinda a sus ciudadanos. Como veremos más adelante, la educación en nuestro país se encuentra plagada de altibajos. Parece que en un sexenio encuentra el rumbo, para que en el siguiente se cambien las políticas con el consiguiente deterioro educativo. También, debido a la inestabilidad socio-político y económico por la que ha atravesado el país, la población no ha brindado a sus hijos la educación que éstos requieren. Por tal motivo, el Estado ha asumido esa responsabilidad, esperando que a través de la educación, las escuelas preparen a las juventudes que ocuparán en un futuro los puestos de dirección tanto en la administración pública como en la privada. Todo esto con el fin de resolver los problemas sociales de la época y pueda darse esa transformación que la sociedad y el país necesitan.

Sabemos que no toda la población cuenta con los recursos económicos para tener acceso a una carrera profesional. A pesar que se diga que la educación en nuestro país es gratuita; observamos que en la práctica no es así, en las escuelas de nivel básico piden cierta cantidad de dinero, como “aportación voluntaria” por la inscripción del alumno. Posteriormente, hay que cumplir con los cuadernos y demás materiales que les solicita el maestro, aparte de los libros de texto gratuitos que otorga la SEP. Además todos los libros y cuadernos deben venir forrados de papel manila de color, y aún otros docentes exigen que además los forren con plástico.⁸

Es obvio que ante estas exigencias muchos padres de familia no puedan cumplirlas y por consiguiente repercute en la calificación del alumno. Por un lado, se inicia el proceso de exclusión, en donde solamente las familias que tienen recursos podrán soportar las exigencias de la escuela y avanzar en esta lucha contra la desigualdad. La exigencia económica se erige como una forma de control, tanto en el acceso como en la permanencia del niño en la escuela.

Como lo refiere Rosaura Galeana (1997), el maestro se convierte en el último eslabón de la administración pública, al reproducir en el aula los procesos de diferenciación y selectividad entre maestros y alumnos, y entre alumnos y alumnos, con base a una serie de actividades que forman la rutina cotidiana,

⁸ - Bernardo Klisberg (investigador de la O.N.U.) afirma que, “de los más de noventa millones de mexicanos que habitamos en este País, más del 40% viven en extrema pobreza, quedando en este rango, aquellas personas que viven o sobreviven con un dólar al día”, es decir, entre nueve y diez pesos. En Conferencia del 7 de junio de 1998, en el Auditorio de la Facultad de Ciencias Políticas de la U.N.A.M.

como por ejemplo: la presentación, puntualidad, tareas, el uniforme, el comportamiento en clase (lo cual forma parte del curriculum oculto⁹).

A nivel micro la escuela y el personal que la integran juegan un papel destacado, ya que por un lado, la escuela sirve como aparato productor y reproductor de los intereses del Estado; mientras que por el otro, el docente con su falta de sentido crítico, se vuelve en un fiel aliado del Estado para convertirse en un productor de clases sociales obedientes.

Bajo esta perspectiva, el Estado decide qué conocimientos se imparten, los criterios de acreditación y certificación. Así, la escuela, por medio de los contenidos y organización, van induciendo paulatina pero progresivamente en los alumnos las ideas, conocimientos, hasta formas de conducta que establece un sector de la población adulta.

La escuela contribuye a la interiorización de las ideas, normas y valores de la comunidad, mediante este proceso de socialización prolongado, bajo el principio de la educación obligatoria, en un aparente “preparar a los hombres del futuro”.

Conforme se avanza en el nivel escolar, éste va siendo más elitista y selectivo, de tal forma la población que accede al siguiente nivel y logra concluirlos, es cada vez menor. Esta situación facilita el control que ejerce la clase en el poder sobre la población.

⁹ - Galeana, Rosaura.- La Infancia Desertora. Edit. Fundación SNTE para la Cultura del Maestro Mexicano A.C. México, 1997. Pp. 107, 108.

1.3- NIVELES Y MODALIDADES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA

✧ En nuestros días, la escuela se esfuerza por hacer del hombre una persona autónoma, solidaria y prepararla para la vida social. Sin embargo, a la fecha no ha respondido a las necesidades de la población, siendo notoria la falta de calidad en la mayoría de los niveles y planteles de la educación pública. A pesar que por generaciones la educación ha sido la esperanza de un futuro mejor.✧

A partir de 1973 con la promulgación de la Ley Federal de Educación, se concibe el Sistema Educativo Nacional en niveles y modalidades escolares y extraescolares; quedando constituido por: la educación elemental, media (comprende la secundaria y el bachillerato) y superior (incluida la normal).¹⁰

✧ Con las reformas educativas iniciadas a partir de 1992, también se modifica el Art. 3º Constitucional, donde se establece que la educación básica queda comprendida en: preescolar, primaria y secundaria.✧ Siendo obligatoria la primaria y secundaria, incluyendo la especial, indígena y de adultos.

Por básico, debemos entender lo fundamental. Perteneciente a la base, sobre la que se sustenta una cosa.¹¹

✧ El Estado pretende con la educación básica que todos los mexicanos tengan como mínimo indispensable, la secundaria concluida.

¹⁰ - Durante estos años la educación normal estaba considerada en el nivel medio, es a partir de 1984 que se eleva a rango de licenciatura.

¹¹ - Diccionario Academia Avanzado de la Lengua Española - Ed. Fernández Editores. México 1994. P. 51

La educación básica la conforman 10 grados, de los cuales nueve son obligatorios, seis de Primaria y tres de Secundaria; se incluye un año de educación preescolar, aunque ésta no se considera obligatoria. En este ámbito también queda comprendida la educación especial, indígena y de adultos.¹²

La educación preescolar es impartida por el Estado, sin embargo no se considera obligatoria y es el antecedente de la primaria. A ella asisten niños de cuatro y cinco años de edad, ofreciéndose en tres opciones:

- 1.- jardines regulares, que atienden a la población infantil de zonas urbana y rural, siendo las zonas urbanas las de mayor matrícula, estas instituciones las hay a nivel Federal, Estatal y particular.
- 2.- Jardines comunitarios, atienden a pequeñas poblaciones rurales y dispersas.
- 3.- La educación preescolar indígena que se proporciona en su lengua materna a niños que pertenecen a diferentes grupos étnicos.

Los alumnos de este nivel, que son detectados con dificultades para el aprendizaje, o con alguna discapacidad, se les atiende en instituciones denominadas Centros de Atención Psicopedagógica de Educación Preescolar (CAPEP). En algunas zonas las unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER), brindan atención a esta población.

La educación primaria que imparte el Estado es gratuita y obligatoria, atiende a niños de 6 a 14 años de edad, en seis grados escolares en las siguientes modalidades:

¹² - Ley General de Educación Op. Cit. p. 42.

A) - Primaria regular atiende al 94.79%, de un total de 14 469 450 alumnos de la matrícula nacional; se brinda en las grandes ciudades en los turnos matutino y vespertino¹³.

Dentro de las escuelas primarias (al menos en el D.F.), se maneja el proyecto nueve-catorce (9-14), el cual va dirigido a aquellos alumnos entre dichas edades y que no han logrado incorporarse a la escuela regular, por contar con una edad mayor a la requerida, pero que tampoco pueden incorporarse a una escuela para adultos, ya que ésta va dirigida a personas mayores de 15 años. También llevan los programas de primaria con adecuaciones y en forma más acelerada.

B) - primaria bilingüe bicultural para el medio indígena, la cual adapta los programas de primaria a las necesidades regionales, las escuelas dependen de los gobiernos estatales.

C) - Cursos comunitarios, están destinados a comunidades rurales de difícil acceso, y cuyas escuelas son unitarias, es decir, en un grupo un profesor atiende alumnos de varios grados.

D) - Programas especiales, aquí se considera la educación indígena, rural de adultos y especial.

La educación secundaria se brinda en tres años y se ofrece a la población entre los 12 y 16 años que hayan concluido la educación primaria. De acuerdo a los

¹³ - Estadística básica del sistema educativo nacional 1990-1991 en Exámenes de las Políticas Nacionales de Educación, Op. Cit. P. 38 y 158.

datos del INEGI (1987), se calcula que se encuentran en este nivel 4 342 000 alumnos, en las siguientes modalidades:

- a)- Secundaria general, en donde se encuentra la mayor proporción de la matrícula.
- b) - Secundaria técnica, la cual brinda simultáneamente formación general y terminal para actividades productivas en cuatro áreas: industrial, agropecuaria, pesquera y forestal.
- c) - Secundaria para trabajadores , que se cursa en horarios especiales y en ocasiones en los propios centros de trabajo.
- d) - La telesecundaria¹⁴, que se creó con el fin de brindar oportunidades a los habitantes de comunidades pequeñas y aisladas; en 1994 atendió al 12.9% del alumnado¹⁵.

¹⁴ - La televisión educativa tuvo su inicio desde 1964 en el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz, su propósito es atender la demanda de esta enseñanza, donde no había planteles para atender el nivel, o a los lugares donde difícilmente podían llegar los servicios escolares ordinarios, por su reducida población. Datos tomados del libro "Tendencias educativas oficiales en México 1964- 1976" Meneses 1991 pp. 57, 58.

¹⁵ - Exámenes de las Políticas Nacionales de Educación. Op. Cit. pp. 38,39.

1.4.- CONCEPTOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL

La ley General de Educación (LGE, 1993), define a la Educación Especial en el Art. 41 como:

*la que se destina a individuos con discapacidades transitoria o definitivas, así como aquellos con aptitudes sobresalientes. Procurará atenderlos de manera adecuada a sus propias condiciones, con equidad social. En los menores de edad con discapacidad, esta educación propiciará su integración a los planteles de educación básica; quienes no logren esa integración, esta educación procurará la satisfacción de necesidades básicas de aprendizaje para la autónoma convivencia social y productiva, así mismo, incluye orientación a los padres o tutores, a los maestros y personal de la escuela de educación básica regular que integren alumnos con necesidades especiales de educación.*¹⁶

Es decir, que los alumnos con discapacidad, o con aptitudes sobresalientes, requieren una educación más relevante o apropiada que la habitualmente disponible al resto de los alumnos. El profesor utiliza métodos y técnicas que se ajusten lo mejor posible a atender a la diversidad de capacidades y competencias.

Es importante mencionar, que el término discapacidad, no aparece como definición en varios diccionarios importan, como por ejemplo: Pequeño Larousse, 1991; Diccionario Porrúa 1978; Gran Diccionario Enciclopédico Ilustrado, tomo IV 1978. Sin embargo es utilizada para referir realidades y situaciones concretas.

En el cuaderno de Integración Educativa N° 1, que editó la DEE/SEP, se especifica que los países miembros de la UNESCO convinieron en adoptar la

¹⁶ - Ley General de Educación.- Diario Oficial de la Federación del 13 de Julio de 1993. México, pp.48.

referencia de “sujetos con discapacidad”, para referirse a las personas con requerimientos especiales de educación, distinguiéndola de “discapacitado”. Menciona que *el primero se refiere a un rasgo de la persona, el segundo, es la clasificación de un tipo de persona. Y, desde el punto de vista de la ética y del derecho positivo, todas las personas son iguales, aunque con rasgos diferentes*¹⁷.

Aún así, seguimos buscando, y la palabra apropiada es incapacidad, es decir: *falta de aptitud o suficiencia para comprender alguna cosa. Carencia de aptitud legal para ejecutar válidamente determinados actos o para obtener determinados oficios públicos*¹⁸.

He aquí diversas acepciones del término:

Incapaz.- *Que no tiene capacidad o aptitud para una cosa. Falta de talento, torpe, inepto, inhábil*¹⁹.

Con discapacidad.- *se hace referencia a un proceso de la persona que puede ser transitorio o compensatorio*²⁰.

Discapacitado.- *se hace referencia a una condición estacionaria, o un estado tipo o atípico de una persona, y que la pondría en desventaja inherente*²¹.

La Organización Mundial de la Salud, define a la discapacidad como “una situación desventajosa para un individuo determinado, consecuencia de una deficiencia o de una discapacidad, que limita o impide el desempeño de un rol que es normal en su caso (en función de su edad, sexo, factores sociales y

¹⁷ - Cuadernos de Integración Educativa N° 1: Proyecto General para la Educación Especial en México.- DEE/SEP. México 1994. Pp. 9.

¹⁸ - Diccionario Porrúa de la Lengua española. Edit. Porrúa; México 1978. P. 349.

¹⁹ Ibidem. Pp. 349.

²⁰ Cuadernos de Integración Educativa N° 2: Art. 41 Comentado de la Ley General de Educación.- Edit. SEP/DEE México 1994, pp. 2, 3.

²¹ .- Ibidem, p. 3.

culturales)”. La deficiencia puede ser física, social o psicológica. Esta clasificación permite hacer una identificación con fines educativos y de tratamiento²².

Por lo tanto, las personas con discapacidad tienen los mismos derechos de acceder al currículo de la educación básica, tal como lo tienen todas las personas llamadas “normales”.

En el ámbito de salud, una discapacidad es: toda restricción o ausencia, debida a una deficiencia de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para un ser humano, como pueden ser las tareas, aptitudes y conductas. Supone el segundo nivel en las consecuencias de las enfermedades²³.

En la educación el término discapacidad está ligado a las llamadas Necesidades Educativas Especiales (NEE).- *Se dice que un alumno las presenta, cuando tiene dificultades para aprender al igual que la mayoría de los niños de su edad, o que tienen una discapacidad que le dificulta utilizar las facilidades educativas que la escuela proporciona normalmente²⁴.*

Brennan (1988), refiere que hay una necesidad educativa especial *cuando una deficiencia física, sensorial, intelectual o cualquier combinación de éstas afecta el aprendizaje hasta tal punto que son necesarios algunos o todos los accesos especiales al currículo, al currículo especial o modificado, o a unas condiciones de aprendizaje especialmente adaptadas para que el alumno sea educado adecuada y eficazmente²⁵.*

²² - Alarcón Armendáriz, Martha Elba. En el Artículo Iguales y diferentes, Andamiaje necesario para la integración Social, en la Revista Básica de la Fundación SNTE, N° 16, México 1997. Pp. 22 - 26.

²³ .- *Ibidem* p. 26

²⁴ .- Warnock, M.- Encuentro sobre necesidades de educación especial. Revista de educación.- Número extraordinario; Inglaterra 1987, pp. 45 - 74.

²⁵ .- Garrido Landivar, Jesús.- Adaptaciones Curriculares: Guía para los profesores, tutores de educación primaria y especial.- pp. 20, 21.

La necesidad de estos accesos pueden presentarse en cualquier punto del desarrollo de un alumno, en un continuo que va desde la leve hasta la aguda: puede ser permanente o a una fase temporal en el desarrollo del alumno.

Es decir, que un alumno puede presentar dichas necesidades en cualquier momento de su trayectoria educativa, teniendo en cuenta que la educación debe aportar a cada alumno la enseñanza de acuerdo a su individualidad. Al fin de cuentas, lo que importa es qué tanto el sujeto sea capaz de desarrollar sus potencialidades a partir de la superación de los objetivos curriculares.

En este sentido se introducen dos conceptos que permiten al maestro distinguir características especiales de sus alumnos **La competencia curricular** es la relación que existe entre los conocimientos que posee el alumno y el grado escolar que cursa, a la vez que se convierte en el indicador que permite qué tanto un estudiante es capaz de superar los obstáculos del curriculum regular. En esa medida es posible abrir bloques que permitan separar los que están capacitados y aquellos que requieran una atención especial.

La forma en que el alumno accede a los conocimientos se le denomina **estilo de aprendizaje**, lo cual le permite al maestro, planear las actividades de acuerdo a las posibilidades del alumno.

El que el maestro conozca la competencia curricular y el estilo de aprendizaje del alumno, permitirá realizar las adecuaciones curriculares pertinentes, aunado al apoyo profesional técnico y de material didáctico para favorecer el proceso de enseñanza aprendizaje del alumno, favoreciendo la integración educativa de los alumnos con discapacidad a la escuela regular. Es necesario que las escuelas

reciban a todos los niños, independientemente de sus condiciones físicas, sociales, emocionales, lingüísticas, con discapacidad; los bien dotados o los que viven en la calle; los desfavorecidos y marginados; en una palabra a todos²⁶.

La Organización mundial de Salud establece que la Integración es un principio de convivencia que tiene que ver con la igualdad de oportunidades y derechos, con actitudes y manifestaciones no discriminatorias, y con la no-existencia de barreras físicas, arquitectónicas o actitudinales que impiden o limitan la participación plena de la persona “minusválida” en las acciones y procesos que constituyen la existencia y desarrollo de la sociedad, dicho concepto supone adaptaciones de la persona al medio, de donde se deriva el principio de normalización²⁷.

El principio de normalización se puede entender como la aceptación de que, las personas con discapacidad deben tener acceso a las mismas condiciones de vida del resto de la población, brindándoles las oportunidades necesarias para lograr el máximo desarrollo de todas sus potencialidades²⁸.

²⁶ .- Cuadernos de Integración Educativa N° 3: Declaración de Salamanca de Principios, Política y Práctica para las Necesidades Educativas Especiales.- SEP/DEE México 1994, pp. 11.

²⁷ .- Alarcón Armendáriz Martha Elba. Op. Cit, p. 28.

²⁸ .- *Ibidem* p. 30.

1.4.1.- ANTECEDENTES DE LA EDUCACION ESPECIAL EN MEXICO

Durante el gobierno de Benito Juárez se inicia la atención de Educación Especial en nuestro país, con la fundación de la Escuela Nacional de Sordos (1867) y la Escuela Nacional de Ciegos (1870)²⁹.

En 1932 se crea una escuela modelo que atiende alumnos con deficiencia mental en el anexo de lo que era la Policlínica No. 2 del D.F. A partir de estas fechas se comprendió la necesidad de implantar en México técnicas educativas actualizadas, que permitiera brindar una mejor atención a los alumnos. Así se crea un centro de investigaciones la Escuela de Recuperación Física, en lo que fue el anexo de la Policlínica No. 1.

Durante estos años la atención fue brindada por médicos con el apoyo de grupos de damas voluntarias, dando origen a la atención clínico-rehabilitatoria.

Con la Ley Orgánica de Educación, el Estado se hace responsable de los tipos especiales de educación: “para retrasados mentales o para anormales físicos y menores en estado de peligro social”, hoy denominados infractores de las leyes penales. El apoyo que se brindó a esta población estuvo a cargo del Instituto Médico Pedagógico.

A pesar de los grandes avances que se dieron para atender a dicha población, aún no se contaba con el personal suficiente y capacitado, motivo por el cual se

²⁹ - Cuadernos de Integración Educativa.- Op. Cit. pp. 5,6.

propuso la creación de una escuela de especialización de maestros en educación especial, siendo necesario modificar la Ley Orgánica de Educación.

El 7 de junio de 1943 abrió sus puertas la Escuela Normal de Especialización, en el mismo edificio del Instituto Médico Pedagógico; iniciando con las carreras de maestros especialistas en educación de deficientes mentales y de menores infractores; en 1945 se agregaron las carreras de maestro especialista en la educación de ciegos y sordomudos. El plan de estudios de esta época fue de dos años.

En 1954 se creó la Dirección de rehabilitación, el año siguiente se agregó la especialidad en el tratamiento de lesionados del apartado locomotor a la Escuela de Especialización, en 1959 el oficial mayor de la S.E.P. creó la Oficina de Coordinación de Educación Especial, la cual dependió de la Dirección General de Educación Superior e Investigaciones Científicas.

Los esfuerzos que se habían realizado para consolidar un sistema educativo para los alumnos con necesidades educativas especiales, logran su objetivo y el 18 de diciembre de 1970 se decreta la creación de la Dirección General de Educación Especial; tres años después se derogaba la Ley Orgánica de Educación y se da a conocer la Ley Federal de Educación, que en lo referente a la educación especial postula lo siguiente:

El Sistema Educativo Nacional asume que la educación especial o la de cualquier otro tipo y modalidad que se imparta, deberá estar acorde a las

*necesidades educativas de población y las características particulares de los grupos que la integran*³⁰.

La Ley Federal de Educación establece que es competencia de la Secretaría de Educación Pública la organización en materia de educación especial, y estaría orientada a “*Organizar, dirigir, Administrar, desarrollar y vigilar el sistema federal de educación de niños atípicos*”.

A partir de que se creó la Dirección General de Educación Especial en 1970, ésta había funcionado como un subsistema paralelo a la primaria, reconociendo los siguientes grupos de atención a menores:

Trastornos de audición y lenguaje.

Deficientes visuales.

Deficiencia Mental.³¹

Problemas de conducta

Impedimentos motores.

Dificultades de aprendizaje.³²

A partir de 1976 se empezaron a experimentar los primeros grupos integrados en el Distrito Federal y Monterrey³³; en donde se atendían a los alumnos repetidores de primer año. El trabajo en estos grupos se realizó exitosamente pues se atendía

³⁰ - Ley Federal de Educación. S.E.P. México, 1973, p.39

³¹ - A pesar de que la educación especial en México se inició con las Escuelas Nacional de Sordos y de Ciegos, cuando la Escuela Normal de Especialización abrió sus puertas en 1943, contó inicialmente con las carreras de Maestros especialistas en Educación de Deficientes Mentales y de Menores Infractores.

³² - Hasta la fecha fue la última licenciatura que se abrió en la Normal de Especialización. - Cuadernos de Integración Educativa N° 1 Op. Cit. pp. 11, 12.

³³ - La Educación Especial en México/8 Cuadernos SEP, México 1981. Pp. 11 - 18.

a dichos alumnos con un nuevo enfoque psicopedagógico; la teoría constructivista.³⁴

Con el programa de desconcentración de la educación, iniciada en el período presidencial de José López Portillo³⁵, se da cabida al actual proceso de modernización educativa, el cual trata de elevar la calidad de la educación, ampliar la cobertura, propiciar la participación y planeación de la educación superior, descentralizar, organizar y generar la igualdad educativa, mejorar la vida de los maestros, dar mayores recursos a la educación básica, impulsar a la educación extraescolar, consultas y modernización, lo cual fue plasmado en el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB), en 1992.

El proyecto de modernización abarcó fundamentalmente los siguientes aspectos:

1. *La reorientación del sistema educativo.*
2. *La reorientación de los materiales educativos y*
3. *La revaloración social de la función magisterial*³⁶.

La posterior modificación al Art. 3° Constitucional y finalmente la Ley General de Educación, que sustituye a la anterior Ley Federal de Educación, en cuyo Art. 41° se define la Educación Especial y el tipo de población a la cual se destina, marcaron una nueva concepción sobre la Educación Especial, que como veremos más adelante presenta cambios significativos.

³⁴ - Gómez Palacio, Margarita.- Propuesta para el Aprendizaje de la Lengua Escrita.- DEE/SEP, México 1985, pp. 27 - 31.

³⁵ -Pescador Osuna, José Angel. Aportaciones para la Modernización Educativa.- Edit. UPN, México 1994, pp. 179 - 182.

1.4.2.- TIPOS DE ATENCION EN EDUCACION ESPECIAL

Desde los orígenes de la educación especial en México han existido varios modelos de atención; la Dirección de Educación Especial (DEE) reconoce tres: *el asistencial, el médico-terapéutico y el educativo; aunque en este último se considera la propuesta de integración educativa que se está trabajando actualmente*³⁷.

En realidad, los modelos de atención son cuatro. Se incorpora el de la integración educativa como una propuesta de atención más: En este modelo existen diferencias significativas en relación con el modelo educativo que anteriormente manejaba dicha Dirección; pero en la actualidad coexisten los cuatro.

El modelo asistencial *considera al sujeto de educación especial un minusválido que requiere de apoyo permanente, esto es, tener que ser asistido todo el tiempo y toda la vida, ya que no es capaz de valerse por sí mismo.*

Por los datos existentes, se podría decir que dicho modelo tuvo una vigencia de 60 años aproximadamente, de 1870 a 1930³⁸.

Por su parte el modelo terapéutico, *considera al sujeto de educación especial un atípico, que requiere de un conjunto de correctivos. Es decir, necesita una terapia que lo ayude para llegar a la normalidad, este modelo se encuentra cargado por el área médica ya que se realiza un diagnóstico individual para detectar sus debilidades y elaborar un tratamiento en equis número de sesiones, que permita rehabilitar la atipicidad*³⁹.

³⁶ - Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica.-, pp.12-14.

³⁷ Cuadernos de Integración Educativa N° 1.- Op- Cit. pp. 5 - 9.

³⁸ .- Loc. Cit.

³⁹ .- Idem.

A partir de 1932 cuando ya se tenían estudios sobre el desarrollo físico y mental de los niños mexicanos, y hasta 1970 cuando se creó la Dirección General de Educación Especial, entró en vigencia el modelo médico - terapéutico.

Entre 1970 y 1980 existe un período de transición entre el modelo antes mencionado y el educativo; empiezan los experimentos de los grupos integrados, el cual se iría consolidando con el paso del tiempo.

En el modelo educativo se reconoce que el sujeto con necesidades de educación especial no es aquel "minusválido" ni "atípico". La estrategia en este caso es la integración y la normalización, pretendiendo el desarrollo y autonomía del sujeto como individuo y como persona para que conviva plenamente en comunidad⁴⁰.

Dicho modelo tuvo su auge en la década de los ochentas en donde los servicios de educación especial se clasificaban en dos grandes grupos, de acuerdo a la necesidad de los sujetos. En el primer grupo se encontraban las áreas de deficiencia mental, trastornos visuales y auditivos e impedimentos neuromotores, con lo que se consideraba que la educación especial era fundamental para lograr su integración y normalización.

En el segundo grupo incluían a las personas cuya necesidad de atención era transitoria y complementaria a su evolución pedagógica normal, abarcando las áreas de problemas de aprendizaje, lenguaje y trastornos de conducta.

El primer grupo en el D. F. era atendido en las Escuelas de Educación Especial (E.E.E.) para sordos, ciegos y deficientes mentales; en los Centros de

⁴⁰ - *Ibidem*, pp.7 - 9

Intervención Temprana (CIT), y de Capacitación de Educación Especial (CECADEE); los alumnos egresados de estas Instituciones podían ingresar a otro centro de Educación Especial, denominado Industrias Protegidas, los cuales realizan maquila para diferentes empresas (aquí asisten jóvenes y adultos que por sus limitaciones no pueden trabajar en condiciones regulares); y finalmente los Centros de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), que brindan servicio en las distintas áreas de atención de educación especial, en lugares donde no existen instituciones especializadas, cuya función entre otras es: “organizar servicios de diagnóstico psicopedagógico que, integrados con el diagnóstico médico y social, permita tomar las medidas pertinentes de atención”⁴¹.

Al segundo grupo lo atendían en los denominados Grupos integrados “A” y “B”, los cuales fueron un servicio anexo a una escuela primaria, atendiendo únicamente alumnos de primero y segundo año que presentaban dificultades de aprendizaje; en los Centros Psicopedagógicos atendían a los alumnos de segundo a sexto año que presentaban dificultades de aprendizaje y/o lenguaje, asistiendo de dos a tres veces a la semana; regularmente en el turno alterno al que asistían a la primaria. Los problemas de Conducta se atienden en las áreas de pedagogía del Consejo Tutelar e instituciones afines dependientes de la Secretaría de Gobernación, y en los Centros Escolares dependientes de la Dirección General de Reclusorios del Distrito Federal.

Sin embargo este tipo de atención seguía siendo excluyente, pues tan sólo cuando existía el servicio de Grupo Integrado (G.I.), “los mismos profesores de

⁴¹ - La Educación Especial. Op. Cit. pp. 29 - 44

los diferentes grados amenazaban a los alumnos que se portaban mal, con llevarlos al G.I; o bien les decían que los iban a llevar al grupo de “los loquitos”. Cuando los alumnos lograban adquirir la lecto-escritura, y querían inscribirse en el grado correspondiente, el Director de la escuela les ponía una serie de trabas para no aceptarlos, no querían aceptar ni a lo alumnos de G.I. de su propia escuela⁴².

Con los alumnos que asistían a los Centros Psicopedagógicos (CPP), ocurría algo parecido, los maestros de Educación Especial trabajaban con ellos partiendo de sus posibilidades y los atendían de manera individual, lo anterior permitía al alumno un mejor desempeño; pero cuando este alumno regresaba a su grupo, el maestros volvía a trabajaban con ellos de una manera tradicional, es decir en forma grupal y sin tomar en cuenta las posibilidades ni sus necesidades, por lo tanto, no les tenían la misma paciencia, teniendo como consecuencia que el maestro de grupo afirmara que el alumno seguía con sus mismas dificultades de aprendizaje y excluía a ese alumno del resto del grupo⁴³.

Este tipo de atención duró aproximadamente 12 ó 13 años, porque a partir de 1992 con la modernización educativa y con la actualización de un marco jurídico tanto nacional como internacional, la educación especial tuvo una resignificación, el cual es reconocido por la Dirección de Educación Especial pues afirma que la

⁴² .- Testimonio de la profesora Consuelo Peña; Directora actualmente de la USAER VI - 2 en la Delegación Política de Tlahuac, Perteneciente a la Coordinación regional de Operación de Servicios de Educación Especial N° 6, quien fue de las pioneras de los Grupos Integrados desde que estos se iniciaron en el D.F; a partir de 1982, y a quien le tocó atender alumnos con problemas de aprendizaje en la bodega de la cooperativa escolar o abajo de las escaleras de las respectivas escuelas en donde se iniciaron los Grupos Integrados.

⁴³ .- Testimonio del profesor Julio Pacheco Ruiz, quien fuera Director del Centro Psicopedagógico N° 41, perteneciente a la Coordinación arriba mencionada en la Delegación de Tlahuac, y que a partir de 1995 con la

propuesta de integración educativa “permite terminar con un sistema paralelo de educación, que además de ser éticamente inaceptable, resulta inadecuado para la nueva concepción de calidad educativa, e inviable para dar cobertura a la demanda de la población con necesidades educativas especiales, y cumplir con el imperativo de ser considerada una modalidad de la educación básica y abandonar su condición de segregadora de nivel especial”⁴⁴.

reorientación de los servicios de Educación Especial, el servicio a su cargo paso a ser Unidad de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER).

⁴⁴ - Cuadernos de Integración Educativa N° 1 Op. Cit. p. 2

1.4.3.-ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA.

Por lo antes expuesto, se puede afirmar que el modelo que la Dirección de Educación Especial denomina educativo, en nada se parece a la propuesta de Integración Educativa que actualmente se está desarrollando en el Distrito Federal, y que a continuación presento⁴⁵.

La propuesta de Integración Educativa tiene su fundamento en el Marco de Acción Sobre Necesidades Educativas Especiales, Conferencia que fue organizada por el Gobierno de España en Salamanca, en colaboración con la UNESCO en junio de 1994; de donde surgió la Declaración de Salamanca, en la cual, los Gobiernos integrantes, así como las organizaciones internacionales, nacionales y organismos no gubernamentales, se comprometen a informar y velar por el cumplimiento de los principios, política y práctica para las necesidades educativas especiales⁴⁶.

Dentro de los principios del Marco de Acción señalan que: las escuelas deben recibir a todos los niños (de ambos sexos), independientemente de sus condiciones físicas, intelectuales, sociales, emocionales, lingüísticas u otras; lo cual es un reto para los sistemas escolares, ya que deben atender las necesidades educativas especiales de los alumnos, quienes deben ser incluidos en los planes

⁴⁵ - Sin embargo, es necesario aclarar que independientemente del nombre que se le pueda adjudicar, Educación Especial logro reducir significativamente la reprobación en los grados de 1º y 2º año; en 1970 inició el servicio de Grupo Integrado, con seis grupos en Puebla, para 1976 habían aumentado a 5894 y para 1982 creció a 30535, de acuerdo a lo que refiere el libro de Grupos Integrados 1984; pero que además la "Propuesta para el aprendizaje de la lengua escrita y la de iniciación a las Matemáticas", fueron retomadas y de una importancia estratégica para la educación primaria en el Proyecto PALEM (Programa de Adquisición de la Lengua Escrita y Matemáticas).

⁴⁶ .- Cuaderno de Integración Educativa OP. Cit. pp. 12y 13.

educativos elaborados para la mayoría de los niños; esto es lo que ha llevado al concepto de la escuela integradora. El reto que enfrentan dichas escuelas, es el de desarrollar una pedagogía centrada en el niño (y no el niño adaptarse a los supuestos predeterminados en cuanto al ritmo y la naturaleza del proceso educativo), comprendidos los que sufren discapacidades graves. Durante mucho tiempo, los problemas de las personas con discapacidad han sido agravados por una sociedad invalidante, que se fijaba más en su discapacidad que en su potencial⁴⁷

Para que esto se pudiera realizar, la Dirección de Educación Especial, a partir del ciclo escolar 1993 - 1994 inicia una serie de talleres dirigidos a los Supervisores, con la información de las “Escuelas Integradoras” que estaban funcionando en España; dichos talleres se reprodujeron para los Directores, personal Docente y Equipo de Apoyo (psicólogos, maestros de lenguaje y trabajadoras sociales), con la intención de adquirir los elementos necesarios y dar marcha a la propuesta de integración educativa; pero que además, antes de ponerse en práctica, existieron reuniones entre las autoridades de Educación Especial y de “Primaria Regular”.

Durante este ciclo escolar se inició la elaboración del Proyecto Escolar en donde los Directores de los diferentes servicios plasmaron sus problemáticas, así como sus acciones para resolverlos y los tiempos para su atención en los ámbitos de enseñanza-aprendizaje, organización-administración y enlace escuela comunidad.

⁴⁷ - Cuadernos de Integración Educativa N° : Declaración de Salamanca de Principios, Política y Práctica para las Necesidades Educativas Especiales. Edit. DEE/SEP. México, pp. 10, 11.

Es importante mencionar que los profesores de la primaria "regular" con frecuencia recurrían al profesor de educación especial, para solicitarle orientaciones o sugerencias hacia los alumnos que ellos consideraban presentaban dificultades de aprendizaje, indistintamente del grado escolar; por lo que al interior de educación especial, se consideraba una ventaja, pues se reconocía el trabajo realizado y existía la confianza al aceptar las sugerencias que se les hacían, pero lo más importante, es que veían a educación especial como un apoyo.

En el ciclo escolar 94-95, la Dirección de Educación Especial inicia la reorientación de sus servicios: los Grupos integrados A y B (G. I.); los Centros Psicopedagógicos (C.P.P.); la Unidades de atención a niños con Capacidades y Aptitudes Sobresalientes (CAS), y los Centros de Orientación Evaluación y Canalización (COEC); se transformaron en las Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER).

Las Escuelas de Educación Especial (EEE); los Centros de Intervención temprana (CIT) y los Centros de Capacitación de Educación Especial (CECADEE), se transforman en Centros de Atención Múltiple (CAM).

Antes de iniciar las actividades de la USAER, (al menos en las escuelas primarias de la Delegación Política de Tlahuac, en donde ya se venía brindando alguna de las modalidades de educación especial), se le informó a los Directores y al personal docente, sobre los cambios realizados en los servicios de Educación Especial, explicándoles la nueva forma de atención y el que, no todos los alumnos con discapacidad eran susceptibles de la integración educativa, pues

tenían que cumplir con ciertos requisitos para su incorporación; considerándose básico: tener los conocimientos previos para el grado escolar que se iba a cursar.

Es así como nuestro país en el discurso se suma a los acuerdos de la UNESCO de brindar una educación incluyente, es decir para todos, respetando la diversidad, desde un punto de vista normativo, pero la realidad es otra y habría que ver cuál es la respuesta de las escuelas primarias, en particular en las que incide la Zona 2 de Educación Especial en la Delegación Política de Tlahuac.

CAPITULO II.- LA POLÍTICA EDUCATIVA EN EL NIVEL BÁSICO.

2.1.-CONCEPTO DE POLÍTICA.

El término política fue transmitido por la influencia de Aristóteles, en su gran obra intitulada "Política", la cual se considera como el primer tratado "sobre la naturaleza, las funciones y las divisiones del estado y sobre las varias formas de gobierno, es decir de reflexión sobre las cosas de la ciudad"⁴⁹.

Lo que hoy conocemos como Estado, tuvo sus orígenes en el Absolutismo Ilustrado del siglo XVIII, en donde La Cámara era la organización medular de la administración pública absolutista, los cameralistas o miembros de la Cámara fueron los funcionarios de la administración pública, organizados de manera colegiada para el desempeño de sus actividades e hicieron de la "Policía" su principal actividad⁵⁰.

La voz policía derivó de Politeia que era entre los griegos la forma establecida de Gobierno, este vocablo fue latinizado, pasando a las lenguas occidentales como Policía, pero adoptando un significado diferente.

Lo anterior provocó que el cultivo de la Policía tuviera dos desarrollos separados; el francés, que conservó su sentido original y el alemán que se matizó en las Ciencias Camerales.

⁴⁹ - Bobbio, Norberto. Et. Al. - Diccionario de Política.- Edit. Siglo XXI 1ª Edición en español 1981 - 1982 Vol. II de la "I" a la "z"- Méx. 1983.

En Francia dicho vocablo se relacionaba con la posición de defensa y no de ataque del soberano; la *Police* era entendida en un principio como el conjunto de las actividades de Gobierno, reductibles a la seguridad y la tranquilidad de los súbditos y del príncipe.

Por su parte, en Alemania el vocablo *Polizei* fue el instrumento del que se sirvió el príncipe territorial para imponer su presencia y autoridad frente a las fuerzas tradicionales de la sociedad imperial, al constituirse en un campo de desarrollo administrativo que atrajo un enorme caudal de energías intelectuales para su cultivo académico, transformándose en la Ciencia de la Policía⁵¹.

En este ámbito, el pensamiento político aportaría categorías de enorme importancia, destacando los conceptos de bienestar y felicidad, así como la teoría de los deberes del soberano hacia los súbditos, convirtiéndose los Cameralistas, (los administradores públicos), en llevar esos conceptos a la práctica. Autores como Omar Guerrero afirma que en esta época todo el país de Alemania se convirtió en una escuela de administración pública, surgiendo así las Ciencias Camerales, las cuales constituían el alma del Estado mismo; ellas servían para enseñar como un soberano podía hacer prosperar a su país y su pueblo.

Uno de los principales exponentes de las Ciencias Camerales fue Juan Enrique Von Justi que en su obra “Los Fundamentos del Poder y el Bienestar de los Estados o Exposición de Todas las Ciencias de la Policía”, reflejan el vigor y la fuerza del Estado a través de dichas Ciencias, las cuales constituían el alma

⁵⁰.- Von Justi, Juan Enrique. “Ciencia del Estado”. Pp. 17,18.

⁵¹.- Ibidem. Pp. 53,54.

misma del Estado con el propósito hacerlo prosperar y contribuir a devolverle su poderío⁵².

En la edad moderna el término Ciencias Camerales perdió su significado original, poco a poco fue sustituido por otras expresiones como “Ciencia del Estado”; “Doctrina del Estado”; “Ciencia Política”; entre otros, también se emplea comúnmente para indicar la actividad o el conjunto de actividades que de alguna manera tienen como referencia el Estado.

Para el autor Corsi Giancarlo la política “es un sistema parcial de la sociedad, en donde su función es aportar la capacidad de decidir de una manera colectivamente vinculante”⁵³, también refiere que un sistema político se forma, diferencia y alcanza autonomía sólo a partir de la identificabilidad de un poder capaz de motivar a aceptar decisiones vinculantes.

Es importante mencionar que al interior de la política se observa que, sin legitimación no hay política y por consiguiente, la detentación del poder debe ser legítima, y una de las principales formas de legitimarse es a través de las elecciones.

Para Hobbes, la política está estrechamente ligada con el poder, en donde la define: *“como una relación entre dos sujetos, de los cuales uno impone al otro su voluntad y le determina a su pesar el comportamiento, generalmente no tiene un fin en sí mismo, sino que es medio para obtener los efectos deseados, pero que, a su vez, esas formas de poder se expresan de manera diversa”*.

⁵².- Aguilar Villanueva, Luis F. “la hechuras de las Políticas pp. 26, 27.

⁵³

Norberto Bobbio distingue tres clases de poder: el económico, el ideológico y el político.

En el primero refiere que, en la posesión de los medios de producción reside una enorme fuente de poder por parte de aquellos que los poseen: "*el poder del dueño de una empresa deriva de la posibilidad que la posesión o disponibilidad de los medios de producción le da de obtener la venta de la fuerza de trabajo a cambio de un salario*"⁵⁴; esto quiere decir que el poseedor de bienes, es capaz de condicionar el comportamiento de quien se encuentra en condiciones de debilidad y penuria a través de promesas y la atribución de compensaciones.

Así, el poder ideológico; se basa en la influencia que las ideas formuladas de cierta manera, emitidas en ciertas circunstancias, por una persona investida con una cierta autoridad, difundidas con ciertos procedimientos, tienen sobre la conducta de los asociados, como son: los sacerdotes, intelectuales, científicos y de todo aquel grupo organizado, porque a través de éstos, y de los valores que ellos difunden y de los conocimientos que imparten, se cumple el proceso de socialización necesario para la cohesión y la integración del grupo⁵⁵.

El poder político, el mismo autor menciona, se basa en la posesión de los instrumentos a través de los cuales se ejerce la fuerza física, es el poder coactivo en el sentido más estricto de la palabra. Lo que caracteriza al poder político es la exclusividad del uso de la fuerza respecto de todos los grupos que actúan en un determinado contexto social⁵⁶. Esto quiere decir que no cualquier grupo social capaz de usar, incluso con una cierta continuidad la fuerza (una asociación para delinquir, un grupo subversivo etc.), ejerce un poder político.

⁵⁴ - Bobbio, Norberto.- Op. Cit. pp. 1115 - 1118.

⁵⁵ - Vid.

Lo que caracteriza al poder político es la exclusividad del uso de la fuerza, porque ésta, es el resultado de un proceso que se desarrollo en toda sociedad organizada hacia la monopolización de la posesión y del uso de los medios con los cuales es posible ejercer la coacción física.

En la hipótesis hobbesiana que está en la base de la teoría moderna del Estado, menciona que *“el paso del Estado de naturaleza al Estado civil; es decir de la anarquía a la arquía; del Estado apolítico al Estado político, se produce cuando los individuos renuncian al derecho de usar cada uno su propia fuerza que los iguala en el Estado de naturaleza para colocarlo en manos de una sola persona o de un solo cuerpo, que de ahí en adelante será el único autorizado a usar la fuerza respecto de los mismos”*⁵⁷.

Con las tres formas de poder se instituye y mantiene una sociedad de desiguales, dividida entre ricos y pobres según el primero, entre conocedores e ignorantes el segundo, entre fuertes y débiles según el tercero y genéricamente entre superiores e inferiores.

Finalmente Víctor Gallo (1993), refiere que: en un régimen de derecho las aspiraciones de los pueblos se encauzan por las normas jurídicas que rigen las instituciones existentes⁵⁸. Por lo tanto es una responsabilidad del estado, hacer realidad lo establecido por el derecho; por consiguiente, a la acción del Estado en la vida de un país, o a la ingerencia en los asuntos nacionales suelen darle el nombre de política. En este sentido, la palabra política designa la doctrina referente al gobierno, la ciencia práctica del estado, o sea, el manejo consciente y apegado al orden jurídico en vigor, de una serie de medidas para alcanzar ciertos fines; aquellos que las leyes fijan al Estado.

⁵⁶ - Vid. P 1120.

⁵⁷ - Op. Cit. P. 1218

Con respecto a los fines de la política, según Norberto Bobbio refiere que: si el poder político es, debido al monopolio de la fuerza, el poder supremo en un determinado grupo social, los fines que se persiguen a través de la obra de los políticos son los fines que un determinado grupo social considera de vez en vez privilegiados; esto quiere decir, por ejemplo, que en épocas de luchas civiles y sociales, lo que se busca es la unidad, la paz, la concordia, el orden público, entre otras cosas; en tiempos de paz exterior e interior, se busca: el bienestar, la prosperidad e inclusive la potencia; resumiendo: los fines de la política no se establecen para siempre, ni tampoco se persigue un solo fin, éstos pueden ser tantos como las metas que se proponga el grupo, de acuerdo al tiempo y a la circunstancia.

De lo anterior se desprende que la vida del Estado es compleja, por lo mismo complejo de la sociedad, de ahí que la Ciencia Política se encargue de entender los procesos de poder para localizar las contradicciones, problemas y retos que el Estado tiene en la gobernación y administración de la sociedad.

⁵⁸. - Gómez Navas, Leonardo. - Política Educativa en México. Edit. Patria, México 1989. P. 147.

2.2.-POLITICA EDUCATIVA EN EL NIVEL BÁSICO.

Como se revisó anteriormente, la política guarda una relación estrecha con el poder, el cual se legitima a través de las elecciones, en donde la sociedad cede su fuerza al estado, el cual va a tomar decisiones en favor de la sociedad, sobre la base de metas u objetivos que se planteen, y la educación es una de ellas.

Por lo tanto la acción del Estado en el campo de la educación, motiva la política educativa, que se define como “el conjunto de disposiciones gubernamentales que, con base en la legislación en vigor, forman una doctrina coherente y utilizan determinados instrumentos administrativos para alcanzar los objetivos fijados al Estado en materia de educación”⁵⁹.

Pablo Latapí (1977), la define como: “Conjunto de acciones del Estado, que tiene por objeto el sistema educativo”⁶⁰. Estas acciones incluyen desde la definición de los objetivos de ese sistema, su organización, hasta la instrumentación de sus decisiones (...) incluyendo los aspectos filosófico e ideológico, el social, el pedagógico, el organizativo - administrativo, hasta la negociación de intereses de los diversos grupos sociales.

Por eso, la educación juega un papel fundamental en el desarrollo de los países, de ahí la importancia que los Estados le dedican a este rubro; para esto se emiten leyes, reglamentos; se designan recursos económicos, humanos, materiales; se

⁵⁹ - Gallo Martínez, Víctor.- Antología de Política Educativa en México pp. 11 - 15.

⁶⁰ - Latapí, Pablo. Análisis de un Sexenio de Educación en México: Política educativa e investigación sociológica. Pp. 45 - 48.

diseñan planes y programas de estudio; también se preparan a los futuros docentes que a su vez van a preparar al tipo de ciudadano, que creen requiere el país.

Por ejemplo Pérez Rocha, refiere que *“en la década de los años veinte agoniza el idealismo educativo liberal del estado mexicano; los proyectos educativos salvadores ideados e impulsados por los educadores mesiánicos (Vasconcelos y Moisés Sáenz), que en realidad nada tenían que ver con los reales intereses políticos y económicos del bloque de políticos ambiciosos y pragmáticos que tomaron las riendas del país”*⁶¹.

En el período de Lázaro Cárdenas, *“la escuela socialista tuvo manifestaciones concretas e importantes en la promoción y conducción de luchas sociales en el campo; en la lucha por la tierra y en la ciudad, en el esfuerzo porque a las clases trabajadoras se les den los conocimientos técnicos y científicos, a los cuales se les atribuía importante papel en la lucha contra la denominación del capital”*⁶².

Durante el periodo de Avila Camacho, ante la presión de los grupos de poder de ese entonces y aprovechando el momento político de la segunda guerra mundial se modifica el Art. 3º Constitucional, en el que se refleja su interpretación sobre la educación de este tiempo.

*“En armonía con la Constitución y dentro de los principios y normas de la misma, especialmente los relativos a la organización social, económica y política del país, tenderá a formar y afirmar en los educandos, conceptos y sentimientos de solidaridad y permanencia de los intereses colectivos, respecto de los privados o individuales, con el propósito de disminuir las desigualdades económicas y sociales (...) contribuirá a desarrollar y consolidar la Unidad Nacional, excluyendo toda influencia sectaria, política y social contraria o extraña al país, y afirmando en los educandos el amor patrio y las tradiciones nacionales, la convicción democrática y la confraternidad humana”*⁶³.

⁶¹ - Pérez Rocha, Manuel.- Educación y desarrollo: La ideología del Estado mexicano., pp.94 - 100.

⁶² Pérez Rocha, Manuel Op. Cit. p. 134.

⁶³ - Op. Cit. P. 137 - 138.

Lo anterior fue, una clara alusión a la educación socialista, que lo llevo a reformar los planes y programas de estudio en 1942 y el Art. 3º. Constitucional (1945), en donde eliminaron el concepto de “socialista” por el objetivo: *“Desarrollar de manera armoniosa las facultades del espíritu humano, inculcando al mismo tiempo el amor a la patria y un sentimiento de solidaridad internacional por la paz y la justicia”*⁶⁴.

Estos son, algunos de los ejemplos, en donde se refleja que la política educativa que se ejercía, responde más a intereses personales que de la población; por ello, como lo refiere Lazarín F., la educación se convirtió en una bandera política de los gobiernos en turno se ajusto a la idea de moldear en la población una identidad nacional y la SEP se convirtió en un aparato de control centralizado y en instrumento de homogeneización cultural e ideológica⁶⁵. Existiendo una desvinculación entre los objetivos, metas y programas de la SEP con las condiciones reales de vida de la población.

Lo anterior refleja como la educación se encuentra permeada por intereses económicos, ideológicos y políticos, surgiendo las instituciones como un producto socio - histórico⁶⁶.

Por lo anterior, es que tanto a la educación y la escuela se les ve como producto social, quedando sujetas al conjunto de circunstancias que definen la realidad social; en donde la educación es el resultado de procesos históricos complejos y nunca neutrales ya que siempre se han beneficiado a unos y desechado a otros.

⁶⁴ - Revista Mexicana de Investigación educativa Vol. I - Nº. I enero - junio de 1996.

⁶⁵ - Lazarín, Federico.- Educación para las ciudades en la Revista Mexicana de Investigación Educativa - Enero - Junio de 1966.- Vol. I núm. I.- p. 166 - 168.

⁶⁶ - M., Lorenzo.- Organización Escolar. La construcción de la escuela como ecosistema. P. 200 - 201.

Tanto la educación como la escuela, es una organización pensada y construida por los grupos sociales dominantes en un momento determinado; también se puede decir que cumplen muchas funciones patentes o implícitas como son: educar, socializar, enseñar, orientar, etc.; y otras ocultas como son: reproducción de clases sociales, dominación cultural de las clases dominantes, entre otras.

La educación como producto histórico, es quizá la referencia más importante que se asocia al concepto de escuela y es que, en esencia la escuela nace y desarrolla al amparo de necesidades educativas; necesidades que había que regular y organizar, “poco a poco esa relación entre el hombre y el medio socio - natural en las sociedades primitivas resultan insuficientes en la medida en que se van haciendo más complejas y el nivel de experiencias personales a transmitir aumenta⁶⁷.

Joaquín Gairín refiere que, la perspectiva histórica resalta el hecho de que las instituciones educativas, sea cual sea su tipología, no son un producto aislado, sino más bien el resultado de circunstancias históricas que puedan explicar las funciones que se le han asignado y el nivel de desarrollo organizativo alcanzado⁶⁸.

⁶⁷.- Gairín Sallán, Joaquín.- Manual de organización de instituciones educativas: Organización de Instituciones Educativas, Pp. 18 - 20.

⁶⁸.- Ibidem, p. 22.

2.2.1.- ANTECEDENTES DE LAS POLÍTICAS NORMATIVAS EN EDUCACIÓN BÁSICA.

En este apartado abordaré los fines que en materia educativa se han fijado, los que han detentado el poder en nuestro país; que por la misma inestabilidad social, económica y política por la que ha atravesado, no ha permitido un crecimiento en dicha materia.

Como ya vimos en los antecedentes de la política educativa, durante la Colonia la cultura religiosa, escolástica y tradicional se imponía en todas las instituciones educativas, “formar un hombre piadoso, de sentimientos monárquicos, respetuosos de las tradiciones y las autoridades establecidas parecía ser el desiderátum de la educación de la Nueva España”⁶⁹. Es importante señalar que durante esta época la educación respondió más, a los intereses de la iglesia, que los del propio Estado español.

En el periodo de la Independencia (1810 - 1827) con las ideas universales de libertad, igualdad y progreso, se cayó en los extremos, pues se pretendía construir otro país a partir de “destruir todo el prestigio moral y político de las instituciones de la Colonia, oponer la fuerza de las tradiciones al peso irresistible de la razón”⁷⁰ fue el objetivo principal; motivo por el cual no se pudo organizar el sistema educativo.

En la época de Valentín Gómez Farías (1833), cuando se empezó a normar en el ámbito educativo nacional, “suprimió la Real y Pontificia Universidad de México

⁶⁹.- Solana, Fernando Et. al. - Historia de la Educación Pública en México. P. v

⁷⁰.- loc. Cit.

y creó la Dirección de Instrucción Pública, la cual se hizo cargo de todos los establecimientos de enseñanza en el Distrito y Territorios Federales”⁷¹.

Entre los aspectos más sobresalientes de la política de Gómez Farías, destacan los siguientes:

- 1) Se determinó el control de Estado sobre la Educación, para contar con los medios necesarios y organizar o coordinar las tareas educativas.
- 2) Se estableció que la enseñanza sería libre, pero que debía respetar las disposiciones y reglamentos que al efecto diera a conocer el gobierno nacional.
- 3) Se sustrajo la enseñanza del clero, como recurso para encontrar una sólida formación ciudadana y para fundamentar la educación de los mexicanos en los conocimientos científicos más avanzados.
- 4) Se fomentó la instrucción elemental para hombres y mujeres y para niños y adultos.
- 5) Se promulgó la fundación de escuelas normales con el propósito de preparar un profesor consciente de su función social y debidamente capacitado para instruir a nuestros niños⁷².

A partir de 1858 Benito Juárez expide las Leyes de Reforma, mostrando gran interés por la educación, proponía *“la unificación del plan de estudio de instrucción elemental y la creación del mayor número posible de escuelas primarias para que, bajo la dirección del gobierno nacional se pudieran atender las necesidades educativas del pueblo considerándose que a partir de este momento se establece la educación pública en México”*⁷³.

En 1865 después de la guerra con Francia y con la imposición de Maximiliano de Austria como emperador, éste emitió una Ley de Instrucción Pública, la cual era de corte liberal, pero que desgraciadamente sólo se aplicó en aquellas poblaciones

⁷⁰.- loc. Cit.

⁷¹.- Enciclopedia de México. Tomo III.-2ª. Imp. - p. 1090.

⁷².- Solana, Fernando.- Op. Cit. P. 21

⁷³.- Ibídem p. 22

controladas por el ejército extranjero, dicha ley contemplaba la instrucción primaria, secundaria y la educación superior. Sobresale de dicha ley, lo siguiente.

En educación primaria:

En el Art. 3°.- se facultaba a las autoridades locales para que cuidaran que los padres o tutores envíen a sus hijos o pupilos desde la edad de cinco años a las escuelas primarias públicas.

En el Art. 4° se ordenaba que la instrucción primaria sería gratuita, pero solamente para quienes demostraran que no podían pagar una cuota mensual de un peso por niño.

En el Art.5° se establecía el control del Estado sobre la educación y concedía autoridad a los prefectos para que, en representación de los ayuntamientos y del Estado, vigilaran las escuelas primarias⁷⁴.

El mismo autor refiere que en relación con las escuelas secundarias, éstas las organizaron de acuerdo a los liceos franceses de esa época, el plan de estudios era para cubrirse entre siete y ocho años, e igualmente era controlado por el Estado a través del Ministro de Instrucción Pública.

Con respecto a la educación superior; ordenó su reorganización, así mismo, se propuso crear seis carreras; tres literarias y tres denominadas prácticas. Con la muerte de Maximiliano dicha ley cesó.

Juárez de regreso al poder, expidió dos leyes una en 1867 y otra en 1869; con respecto a la educación primaria se consideraba a la educación gratuita y obligatoria; para la educación secundaria se proponían diversas asignaturas, así como la creación de secundarias para señoritas y de la Escuela Nacional

⁷⁴.- *Ibidem* p. 30.

Preparatoria, además de la renovación de los métodos pedagógicos y la educación integral aspectos que contribuyeron a definir la educación en México⁷⁵.

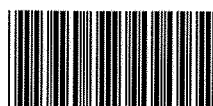
Durante el gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada queda establecido el laicismo en la educación (10 de Dic. de 1874), el cual está vigente hasta nuestros días. Con este principio la educación pública llegó a tener sus tres caracteres: obligatoria, gratuita y laica.

Durante el porfiriato, se impuso orden en el país; el sistema educativo alcanza por primera vez su organización más coherente, se sientan las bases para la enseñanza primaria, en donde la pedagogía más moderna y efectiva anima a las escuelas.

En 1882 ya se veían los frutos de la aplicación de las reformas aplicadas en los años precedentes y para culminar dichos esfuerzos, se organizó un congreso en el que participaron destacados maestros y médicos los cuales emitieron las siguientes recomendaciones:

- i) Los edificios escolares y las salas de clase deben estar convenientemente orientadas, así como espacio abierto para patio de juegos para cada escuela.
- ii) Los mesabancos deben ser binarios con respaldo, descanso para los pies y caja para guardar libros.
- iii) El tamaño de la letra en los libros de texto debe permitir una lectura fácil y será mayor en los primeros años escolares. Las pizarras deben ser de fácil manejo.
- iv) El método de enseñanza debe cultivar las facultades físicas, intelectuales y morales del niño; al principio de la enseñanza se utilizará el método objetivo y en lo siguientes grados el representativo, Es conveniente un régimen disciplinario en que el alumno tenga conciencia del hábito de hacer el bien.
- v) La distribución diaria del trabajo debe considerar el crecimiento anímico y corporal de los niños. Entre los trabajos del día pueden incluirse prácticas de taller.

⁷⁵ .- *Ibidem* p.137.



- vi) Un niño enfermo no debe asistir a la escuela. En los planteles educativos deberán existir servicios médicos, atendidos por personal adecuado y suficiente⁷⁶.

La aplicación de las sugerencias antes mencionadas no se llevaron a cabo en todo el país, cada uno de los Estados privilegió unas sobre otras, de acuerdo también a su presupuesto.

En el ocaso del porfiriato y siendo Justo Sierra: Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes (creada en 1905), se pronunció por el siguiente concepto de educación en, la Ley de Educación Primaria para el Distrito Federal y Territorios que define en el Art. 1º “Las escuelas primarias oficiales serán esencialmente educativas, la instrucción en ellas se considerará sólo como un medio de educación”⁷⁷

El mismo autor refiere que posteriormente dicha definición fue enriquecida, incluyendo conceptos como: educación integral, estética y nacional; llegándose a considerar que la tesis del pensamiento político - educativo de Justo Sierra fue el Estado educador

En la época de Porfirio Díaz, se logró integrar un sistema de instrucción oficial en el Distrito y Territorios Federales, que abarcó desde el jardín de niños hasta la Universidad, se preocupó por formar un hombre individualista al servicio del sistema imperante ... dentro de una sociedad de selección, cuyas raíces estaban

⁷⁶ Moreno y Kalbtk, Salvador.- El porfiriato, primera parte; en la Historia de la educación pública en México p. 53.

⁷⁷ .- Alvarez Barret, Luis.- Justo Sierra y la obra educativa del porfiriato, 1901 - 1911- Op. Cit. P.98.

en el régimen colonial, y no atendió la instrucción popular en sus etapas rural, técnica y agrícola”⁷⁸.

Después de la caída de Porfirio Díaz, el país llegó a otra convulsión social, hasta que Venustiano Carranza convocó en 1916 al Congreso Constituyente; este grupo pugnaba porque mejorarán la vida de los campesinos, de la naciente clase obrera; querían establecer leyes que contuvieran disposiciones sobre agro, trabajo y educación tendientes a proteger a los económicamente débiles; después de las discusiones en el Congreso el Art. 3º quedó como sigue:

“La enseñanza es libre, pero será laica la que se dé en los establecimientos de educación, lo mismo que la enseñanza primaria, elemental y superior, que se imparta en los establecimientos particulares.

Ninguna corporación religiosa, ni ministro de algún culto, podrán establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria.

Las escuelas primarias particulares sólo podrán establecerse sujetándose a la vigilancia oficial.

En los establecimientos oficiales se impartirá gratuitamente la enseñanza primaria”⁷⁹.

Después de este trascendente paso, el siguiente se dio con la creación de la Secretaría de Educación Pública el 3 de octubre de 1921 (de la cual José Vasconcelos fue su gran impulsor y primer titular de dicha dependencia), durante el gobierno del general Alvaro Obregón; siendo la responsable del cumplimiento y observancia de la federalización de la enseñanza, sin perjuicio de que, por su lado los gobiernos estatales impulsaran la educación en todos los grados; así como el cumplir con los preceptos constitucionales relativos, de la Ley Orgánica de la Educación y de las demás disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia. Con esta acción, el Estado garantiza la educación a todos los mexicanos y aplica los principios de laicismo y gratuidad en todas las instituciones de carácter oficial.

⁷⁸ .- *Ibidem* p.126.

⁷⁹ .- *Ibidem* p. 147.

Durante su gestión realizó campañas de alfabetización, impulsó la creación de centros escolares de enseñanza técnica e industrial, así como la creación de las bibliotecas Iberoamericana y Cervantes, (se pusieron en marcha un total de 671 bibliotecas entre municipales, obreras, escolares y ambulantes); los Talleres Gráficos de la Nación pasaron a la Secretaría de Educación para editar los clásicos de la cultura universal y libros de índole técnica que sirvieran de auxiliares docentes y elementos de autoaprendizaje⁸⁰.

El Art. 3º de nuestra Constitución se modifica en el gobierno del General Lázaro Cárdenas, de acuerdo a la política socialista que impone a su régimen, en donde manifiesta:

“la educación que imparta el Estado será socialista y además de excluir toda doctrina religiosa combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual cada escuela organizará sus enseñanzas y actividades (...). Sólo el Estado impartirá educación primaria, secundaria y normal (...). La enseñanza de los planteles particulares se ajustaran a lo establecido en este Art.(...). La formación de los planes y programas de estudio corresponderá al Estado”⁸¹.

Cuando asume la Presidencia de la República el general Manuel Ávila Camacho (1 de dic. 1940), el mundo enfrentaba su segunda guerra; por lo cual adoptó el lema de la “unidad nacional”, durante su campaña y posteriormente como Presidente, manifestó su interés en la reestructuración del Art. 3º Constitucional. En Diciembre de 1939 emitió la primera Ley Orgánica de la Educación Pública, la cual fue reglamentaria del Art. 3º Constitucional, el 31 de Diciembre de 1941 se emitió la segunda Ley Orgánica de la Educación Pública siendo publicada el 23 de enero de 1942 en el Diario Oficial de la Federación; el 15 de octubre de 1946 declara una reforma Constitucional al Art. 3º Constitucional, la cual se publica en

⁸⁰.- Matute, Alvaro.- La política educativa de José Vasconcelos; en Historia de la Educación Pública en México pp. 167 - 178.

⁸¹.- Enciclopedia de México Op. Cit. Pp. 1103 - 1104.

el Diario Oficial de la Federación el 30 de Diciembre del mismo año, en donde se expresa:

“La educación que imparta el Estado (Federación, Estados y Municipios), tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y en la justicia (...); será laica, gratuita y obligatoria; democrática y nacional (...), contribuirá a la mejor convivencia humana (...), los particulares podrán impartir la educación en primaria, secundaria y normal, siempre y cuando se ajuste a lo dispuesto en esta ley⁸².

Durante el periodo de Ávila Camacho, la educación tuvo un gran despegue; “se construyeron 1032 edificios para escuelas de: preescolares, primarias, secundarias, normales, el IPN entre otras, se atendieron 200 683 alumnos; se creó el SNTE (1943); su gestión proclamó una educación para mejorar la convivencia humana, basada en la libertad, la justicia y la paz⁸³.

Durante el periodo de Miguel Alemán, se impulsó la industrialización del país el crecimiento de escuelas primarias y secundarias, organiza la enseñanza normal, prácticamente no hubo cambios en materia legislativa.

Durante la Presidencia de Adolfo Ruiz Cortines siguió el crecimiento de las escuelas y de otras instituciones, sin embargo, no se lograba erradicar el analfabetismo.

En la presidencia de Adolfo López Mateos, se creó la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, cuya primera edición correspondió a 1960 con un tiraje de 15 429 193 libros; así como un Plan para el mejoramiento y la Expansión de la

⁸² - Enciclopedia de México, Op. Cit, pp. 1103 - 1107.

⁸³ - Sotelo Inclán, Jesús.- La Educación Socialista en Historia de la Educación Pública en México. Op.cit.pp.306 - 325.

educación primaria en México; con lo cual se consideraba abatir el alto índice de reprobación y deserción escolar para elevar la calidad de la educación, pero el llevarlo a cabo implicaba una fuerte erogación para el Estado, motivo por el cual se propuso escalonar el gasto en once años, de donde derivó la denominación del nombre “Plan de Once Años” para lo cual se recomendaba que tanto la Federación, los Estados y los Municipios realizaran aportaciones económicas de manera equitativa, al igual que se exhortaba a los particulares a realizar contribuciones para la construcción de miles de escuelas y la rehabilitación y/o ampliación de muchas otras.

En esta época también se crea el Consejo Nacional Técnico de la Educación, el cual elaboró un documento: *Principios en que se funda el sistema educativo nacional*; en él se exponen los principios científicos y pedagógicos que norman el sistema educativo, los objetivos y requisitos de los planes de estudio; sienta las bases generales sobre las cuales procederían las comisiones técnicas, para proponer cambios en materia educativa⁸⁴.

Al finalizar el sexenio se realizó una evaluación de dicho Plan; que el problema por el cual se había creado, sólo había resuelto el problema en un 33%, ya que en 1970 se quedaron sin escuela dos millones de niños; en el medio rural y urbano seguían marcándose diferencias: por cada alumno egresado de la escuela rural, salían seis de la urbana⁸⁵. En forma general, se puede decir, que la educación tuvo uno de los mayores impulsos durante este sexenio.

⁸⁴.- ibídem pp. 378 - 379.

⁸⁵.- Cardiel Reyes, Raúl.- El periodo de Conciliación y Consolidación 1946 - 1958; en Op. Cit. pp. 3227 - 374.

Durante el sexenio de Díaz Ordaz (1964 - 1970), se creó el Sistema Nacional de Orientación Vocacional; se modificaron los planes y programas de estudio con nuevos métodos pedagógicos: aprender haciendo; se unifican los planes y programas de prevocacionales, técnicas y normales; se cambia el calendario escolar de septiembre a junio; se implementó la telesecundaria, se intensificó la campaña contra el analfabetismo⁸⁶.

Durante la administración de Luis Echeverría (1970-1976), se reestructuró la SEP, creándose cuatro subsecretarías: Educación Primaria y Normal; Educación Media Técnica y Superior; Cultura Popular y Educación Extraescolar; y Planeación y Coordinación Educativa. Realiza una reforma educativa, fundamentada en dos ordenamientos jurídicos: la Ley Federal de Educación (1973), y la Ley Nacional de Educación para Adultos, lo cual implica reformar los programas de la primaria, así como los libros de texto gratuito⁸⁷.

Durante los dos sexenios siguientes y debido a la gran crisis económica que enfrentaba el país, no se dieron cambios de fondo en materia educativa, aunque sentaron las bases para los cambios posteriores; por ejemplo, en el periodo de Miguel de la Madrid; empieza la desconcentración de la SEP y en agosto de 1983 por Decreto del Ejecutivo Federal, se crean los Comités Consultivos para la descentralización educativa de los Estados; siendo hasta 1992 cuando se generan cambios significativos, respondiendo al momento socio - histórico que vivía el país; con la firma de el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (mayo de 1992); se logra consolidar la descentralización o federalización de la educación, en donde "El ejecutivo Federal traspasa, y el respectivo

⁸⁶ .- Meneses Morales Ernesto. - Op. Cit. pp. 13 - 51.

Gobierno Estatal recibe, los establecimientos escolares con todos los elementos de carácter técnico y administrativo, derechos y obligaciones; bienes muebles e inmuebles, con los que la Secretaría de Educación Pública venía prestando, en el estado respectivo, hasta esa fecha, los servicios educativos mencionados, así como los recursos financieros utilizados en su operación⁸⁸.

Posteriormente se modifica el Art. 3º Constitucional (1993), en donde es importante resaltar lo siguiente:

“La educación básica comprende los niveles de preescolar, primaria y secundaria.

Se hace obligatoria la educación primaria y secundaria para todos los mexicanos.

La educación preescolar no es obligatoria

La educación que imparta el Estado será laica y gratuita.

El Estado también atenderá los tipos y modalidades educativas, incluyendo la educación de adultos, especial y superior.

Los particulares podrán impartir educación en todos los tipos y modalidades, siempre y cuando se conduzcan e los términos que establece la ley.

La educación se brindará sin distinción de raza, religión, de grupos, de sexos o de individuos”⁸⁹.

Con las reformas a este artículo, el Estado garantiza la educación a todos los mexicanos, es decir atender a la diversidad, para lo cual también se hace necesario una nueva Ley que sea consecuente con los objetivos nacionales en materia educativa, promulgándose la Ley General de Educación, la cual sustituye a la Ley Federal de Educación (1973), en donde se menciona que: “es general, porque contiene disposiciones que serían aplicables a los tres niveles de gobierno,

⁸⁷.- González Cosío, Arturo.- Op. Cit. pp. 403 - 425.

⁸⁸ Pescador Osuna, José Angel.- “Aportaciones para la Modernización Educativa” pp. 186 - 190.

⁸⁹.- Art. 3º Constitucional.- pp. 27 - 30.

y en el marco del federalismo, inducirá a las legislaturas de los estados a expedir sus propias leyes en congruencia con la Ley General⁹⁰.

Con el recorrido anterior, hemos podido observar las funciones que realiza el sistema educativo y la interacción con la sociedad, demostrando el peso que tuvieron los grupos de poder, ante un Estado en formación, lo cual fue un obstáculo para la organización y crecimiento de un sistema educativo que atendiera los reclamos sociales.

Si la educación regular implicó una tarea titánica para su regularización e impartición, por supuesto que la Educación Especial no tenía la mínima esperanza de convertirse en un derecho de la población, hoy denominada con discapacidad, de ahí que hayan tenido que pasar más de ciento treinta dos años antes de convertirse en lo que hoy tenemos.

De acuerdo a lo revisado en apartado 1.4.1 del Capítulo 1 la Educación Especial tuvo que pasar por tres etapas antes de brindar la propuesta de integración educativa.

⁹⁰.- Salinas de Gortari, Carlos. En la exposición de motivos de la iniciativa de Ley General de Educación ante el H. Congreso de la Unión, Promulgada el 12 de Julio de 1993 y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de Julio de 1993.

2.2.2.-POLITICA ACTUAL EN EDUCACIÓN ESPECIAL.

En la actualidad existe la idea de racionalizar las actividades públicas, planear las decisiones, de jerarquizar las necesidades y de programar las soluciones, esta tendencia mundial en la que participa México permitirá estructurar o reestructurar la política educativa, de ahí que la planeación de ésta, en sus ramas y niveles, sea el tema de discusión actual; desde 1979 en la resolución N° 72 de la UNESCO ya se consideraba efectuar cambios en la administración y gestión de la educación, a fin de aumentar su eficacia y generalizar el derecho a la educación.

En la Conferencia Mundial que se efectuó en Jomtien Tailandia (1990), se emitió la declaración de “Satisfacción de la Necesidades Básicas de Aprendizaje: una visión para el decenio 1990”; en donde se reconoció el principio de “Educación Básica para todos”

Tomando como referencia la información anterior, realizaremos una revisión a la actual política educativa en México.

A partir de 1989 se iniciaron cambios significativos en la educación de México, para lo cual se incorporó el Programa para la Modernización Educativa 1989 - 1994, cuya finalidad fue la de orientar las acciones educativas, en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo de dicha Administración; donde incluía elevar la calidad, ampliar la cobertura, participación y planeación de la educación superior, descentralización, organización, igualdad educativa, mejoramiento de las

condiciones de vida del maestro, mayores recursos a la educación básica, impulso a la educación extraescolar, consultas y modernización⁹¹.

Quedando claramente establecido que la educación en nuestro país es un derecho social que está obligado a prestar el Estado, lo cual se encuentra inscrito en el Art. 3º Constitucional.

Para llevar a cabo el Programa de Modernización Educativa, el Gobierno Federal, los Gobiernos de los Estados y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación firman el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, teniendo como objetivo transformar dicho sistema, con el propósito de asegurar a los niños y jóvenes una educación que los forme como ciudadanos de una comunidad democrática, que les proporcione conocimientos y capacidad para elevar la productividad nacional, que ensanche las oportunidades de movilidad social y promoción económica de los individuos, que, en general, eleve los niveles de calidad de vida de los educandos y de la sociedad en su conjunto contiene tres puntos claves que son: La reorganización del sistema educativo; la reformulación de los contenidos y materiales educativos y la revaloración de la función magisterial⁹².

De la reorganización del Sistema Educativa.- en lo que se refiere a la educación básica se pretende crear un federalismo educativo y promover una nueva participación social en beneficio de la educación⁹³.

⁹¹.- Pescador Osuna, José Angel. Op. Cit. Pp. 1,2.

⁹².- Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica. P. 2

⁹³.- *Ibidem*. P. 7.

A partir de dicho convenio, la Federación delegó en cada uno de los Estados la responsabilidad de: los establecimientos escolares con todos los elementos de carácter técnico, administrativo, derechos y obligaciones, bienes muebles e inmuebles, así como los recursos financieros y la dirección de los establecimientos educativos con los que la Secretaría de Educación Pública venía prestando los servicios de: educación preescolar, primaria, secundaria; incluyendo la educación normal, en sus diferentes modalidades en cada uno de los Estados⁹⁴.

En la reformulación de los contenidos y materiales educativos en el Acuerdo Nacional se establece, que los contenidos tenían aproximadamente 20 años de vigencia, por lo que en su momento cumplieron su función, pero que en la actualidad resultan obsoletos, de ahí la importancia de reconsiderar la enseñanza de la lectura, escritura y la expresión oral, reforzar a lo largo del ciclo el aprendizaje de las matemáticas, subrayando el desarrollo de la capacidad para relacionar y calcular las cantidades con precisión, fortalecer el conocimiento de la geometría y la habilidad para plantear problemas y resolverlos (...) restablecer el estudio sistemático de la historia, la geografía, y el civismo (...), reforzar el aprendizaje de aquellos contenidos relacionados con el cuidado y la salud, del alumno y acentuar una formación que inculque la protección del medio ambiente y los recursos naturales.

Con dichos contenidos se pretende ofrecer una mejor articulación con los ciclos subsecuentes, toma en cuenta la idiosincrasia del niño; considera tanto las necesidades nacionales como las particulares de cada región y organiza mejor los

⁹⁴.- Ibidem P. 8.

contenidos para un avance gradual y sistemático en el conocimiento, y aprovecha la participación de los padres de familia y la comunidad en la educación⁹⁵.

Revaloración de la función magisterial.- en este aspecto es importante mencionar que en los últimos años la figura del maestro se ha venido deteriorando ante los ojos de la comunidad, se pone en tela de juicio sus saberes, de ahí la importancia para el Acuerdo Nacional de rescatar la función del maestro; porque él conoce las virtudes y debilidades del sistema educativo; sin su compromiso decidido, cualquier intento de reforma se vería frustrado.

En dicho Acuerdo se establecen seis aspectos a trabajar para el logro del objetivo que es: la formación del maestro, la actualización, el salario profesional, su vivienda, la carrera magisterial y el aprecio social por su trabajo.

Para ser congruentes con los puntos firmados en el Acuerdo Nacional para la Modernización de la educación Básica, se reformó el Art. 3º Constitucional, en donde se establece que: la educación básica comprende los niveles de preescolar, primaria y secundaria, la cual también se hace obligatoria y ratifican el laicismo y gratuidad de la educación que parte el Estado⁹⁶.

Para dar vigencia al Art. 3º Constitucional y ser coherente con los tiempos actuales, se decretó la Ley General de Educación (julio 1993); con la cual se pretende responder al momento socio-histórico, dicha ley tiene como finalidad regular la educación que imparte el Estado, sus organismos descentralizados y los

⁹⁵.- Ibídem.-pp.9 - 11.

⁹⁶.-Art. 3º Constitucional.-. P. 27.

particulares, además es de observancia general en toda la República; la nueva ley, al ser general contempla la participación de los tres niveles de gobierno.

Con respecto a la Educación Especial, es importante mencionar el Art. 41, en donde se establece que la Educación Especial esta destinada a las personas con discapacidades transitorias o definitivas, así como a aquellos con capacidades y aptitudes sobresalientes. Procurará atender a los educandos de manera adecuada a sus propias condiciones, con equidad social.

En los menores de edad, dicha educación propiciará su integración a los planteles de educación básica regular. Para quienes no logren esta integración, esta educación procurará la satisfacción de necesidades básicas de aprendizaje para la autónoma convivencia social y productiva.

La Educación Especial incluye la orientación a los padres de familia, a los maestros y personal de escuelas de educación básicas regular que integren a alumnos con necesidades especiales de educación⁹⁷.

Para dar continuidad a esta serie de cambios en materia educativa y también para dar respuesta a las políticas internacionales en dicha materia, el poder Ejecutivo implementó el “Programa de Desarrollo Educativo 1995 - 2000”; teniendo como finalidad: brindar una educación de calidad, con equidad (respetando las diferencias individuales), y pertinencia, así como ampliar la cobertura de los servicios educativos y atacar la reprobación; sobre todo en la Educación Básica.

⁹⁷.- Ley General, Op. Cit. Pp. 48.

Otros de los aspectos importantes que se destacan en este programa son: la reorganización del sistema educativo, la participación social, la gestión escolar (como centro de la acción educativa); el impulso a las funciones directivas y de supervisión (agentes de cambio para la transformación escolar); así como revisar y actualizar sistemáticamente los planes y programas de estudio.

Con este programa, nuestro país enfrenta el siglo XXI, en donde, por lo aquí planteado, se observa un gran rezago educativo en el ámbito nacional, el cual es producto de las políticas educativas erróneas. Quedan muchos retos por vencer; entre ellos el de no ver a la educación como coto de poder, ni como una carga financiera; es una inversión a largo plazo y uno de los instrumentos más eficaces de cualquier nación para mejorar la calidad de vida e impulsar el desarrollo de los individuos y de la sociedad en su conjunto, de ahí la trascendencia y relevancia de la educación en plena época de globalización⁹⁸.

⁹⁸.- Prwda, Juan.- Logros, inequidades y retos del futuro del sistema educativo mexicano.- p. 177.

2.3.- FUNCIONES DE LA POLITICA EDUCATIVA.

En el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000, se considera a la educación “como el camino viable para superar la pobreza, combatir la ignorancia y la desigualdad”; sin embargo desde la Revolución de 1910-1917 se viene diciendo lo mismo, aunque con otras palabras pero que finalmente han favorecido crecientemente a los intereses de la burguesía, siendo cada vez mayor la diferencia entre ricos y pobres.

Desgraciadamente nuestro país no pudo escapar a la dependencia del capitalismo, viéndose obligado a proteger los intereses de los inversionistas y descuidando los de la población; en ese entonces, se veía a la educación como un medio para escalar posiciones sociales, consideraban o tenían la esperanza que las clases marginadas accedieran a los privilegios que conlleva la prosperidad, con esta utopía numerosas familias tradicionalmente de campesinos o de la periferia de la ciudad, creían abandonar su marginación y abrirse paso hacia la clase media; pero la amarga realidad no se hizo esperar y en poco tiempo fue evidente el estancamiento, tanto de la educación como el de las clases sociales; trayendo como consecuencia un proceso acelerado de la concentración de la riqueza, frente a un fenómeno explosivo de desempleo, marginación social y deterioro del poder adquisitivo.

En consecuencia, a pesar que la educación es un derecho de todos los mexicanos, no toda la población está en condiciones de enviar a sus hijos a la escuela; en primera, por los gastos que implican para la familia el acceso a la educación; que van desde la compra de útiles escolares, uniformes y la famosa “cuota voluntaria”,

esto es, tan sólo para el ingreso; porque habría que ver la permanencia de los alumnos en la escuela, así como su aprovechamiento escolar y que por lo tanto, lo que se creía un derecho, deja de ser tal, para convertirse en un privilegio y por consiguiente ya no es, “una educación para todos”⁹⁹.

Tomando como base los datos anteriores, es posible analizar la función de la educación en su interacción con la sociedad, lo cual es una manera de sintetizar el contenido de la política educativa, ya que se opera sobre la sociedad. (se comenta en el 1er. capítulo)

Pablo Latapí (1977), distingue ocho funciones en la operación del sistema educativo:

1.- En el aspecto académico.- estimula deliberadamente el proceso de enseñanza - aprendizaje; además de instruir, debe desarrollar en la población habilidades intelectuales; esta formación es una condición indispensable para que la población pueda integrarse conscientemente en procesos significativos de cambio y posteriormente participar en nuevas instituciones basadas en valores diferentes.

2.- También es socializadora, ya que pretende introducir a las nuevas generaciones a la cultura vigente, de manera que interioricen los valores actitudes, esquemas de pensamiento y normas en que basar el funcionamiento de la sociedad, aunque en la práctica, suele ser una función básicamente adaptativa, pero con frecuencia tiene efectos contrarios (de conciencia crítica en las Universidades).

⁹⁹.- Latapí, Pablo.- Análisis de un sexenio de educación en México.- p. 37 - 45.

3.- Distributivo - selectiva.- porque a través del sistema escolar (principalmente), se realiza un proceso de distribución de los beneficios sociales. Los criterios y normas de promoción escolar, expresan los valores y características que el sistema social vigente juzga que se deben de recompensar con una mayor participación en el ingreso, el poder, el prestigio y otros beneficios sociales; de esta manera la promoción escolar se relaciona con la estratificación social.

Un aspecto de este proceso, lo observamos en la selección de las élites directivas, realizadas por el sistema escolar y que tiene por objeto asegurar la continuidad en la dirección social; esta función distributiva - selectiva no suele formularse como un objetivo explícito del sistema educativo, dado que, los criterios de selección a que se ajustan suelen explicarse como expresión de los principios de la democracia occidental: igualdad de oportunidades para todos, competencia abierta, recompensa al mérito, entre otros, pero finalmente no deja de ser una selección social, que se suma a otros procesos de selección y discriminación que aseguran la permanencia de la estratificación social vigente.

4.- De control social.- aunque en el sistema educativo esta función no se explicita como tal; sin embargo en la práctica actúa como mecanismo de control y regulación social por parte de Estado, en primera porque el mismo Estado puede regular el acceso a la instrucción, a las oportunidades de ascenso y a determinados niveles de conciencia, de los diversos grupos de la sociedad; en segundo lugar porque el Estado, al determinar los contenidos y la orientación de la educación, impone de hecho un modelo ideológico y cultural que establece normas, sanciones y recompensas y valores (esto se relaciona con la función socializadora); en tercer lugar, porque el Estado utiliza los beneficios educativos

en su negociación política con los diversos grupos y clases sociales, respondiendo a demandas y obteniendo apoyos que les permitan mantener el equilibrio de consensos en que basa su razón de ser; y en cuarto lugar, porque el gremio magisterial, con sus características tan peculiares (extracción social, por ejemplo) ejerce una función conservadora, que refuerza y legitima los controles sociales ya existentes.

Con estos aspectos, el sistema educativo opera una regulación, de tipo ideológico y político, de las diversas tendencias de la sociedad, lo que permite mantenerlas dentro del cause requerido por el Estado.

5.- Otra de las funciones fundamentales, es la económica, ya que el sistema educativo debe proporcionar profesionistas para diversas ocupaciones, éstos al emplearse, cumplen una función económica y contribuye al aumento de productividad mediante la calificación creciente de la fuerza de trabajo; es por eso que la sociedad considera rentable el gasto que realiza en capacitar su fuerza de trabajo; aunque esta función no aparece como objetivo explícito del sistema educativo, sí se le reconoce como parte de la política social fomentada por el Estado.

6.- Ocupacional.- esta función esta relacionada con la anterior y con la distributivo - selectiva; en este aspecto el sistema educativo realiza otra función, que consiste en distribuir aptitudes y roles sociales específicos, que se relacionan con demandas de la economía, pero que además contribuyen al desarrollo personal de los individuos; es una función que se considera como objetivo del sistema educativo.

7.- En el aspecto cultural, el sistema educativo transmite una herencia cultural (normas, valores, etc.), con miras a asegurar una continuidad, un sentido de identidad, y la creciente integración de la comunidad; este es, sin lugar a dudas uno de los elementos más pronunciados por los diferentes gobiernos a partir de la Revolución y que hasta el momento se mantiene vigente como uno de los objetivos implícitos del sistema educativo: “la unidad nacional”.

8.- Función investigativa, el sistema educativo de hecho crea nuevos conocimientos, ésta se crea de dos maneras: por la investigación científica sistemática que se realiza en las instituciones educativas superiores y que contribuye al avance científico y tecnológico de la sociedad y por la investigación y experimentación educativa, tanto espontánea como sistemática, que de hecho se realiza en el sistema educativo. A través de esto último y mediante procesos complejos de interacción entre la investigación educativa y la toma de decisiones políticas, la sociedad va modificando las maneras como se educa, lo cual se convierte en una relación dialéctica entre Estado y sociedad¹⁰⁰.

Es importante comentar, que el sistema educativo no realiza las funciones antes enumeradas en forma lineal y progresiva; en la función real, estas operaciones se entremezclan y desempeñan en función muy dispareja, se distorsionan unas con otras y dan lugar a grandes contradicciones que limitan las posibilidades de la política educativa.

Aunque desde luego esto no se da en la Educación Especial, ya que a la fecha la población que ha asistido a la escuela, en forma general no ha participado en

¹⁰⁰ - Latapí, Pablo.- Op. Cit. pp. 42 - 45.

procesos significativos de cambio, ni en valores diferentes, pues la población en general no acepta a las personas diferentes, pero lo antes referido es sólo una pequeña muestra de las contradicciones, entre las que destacan las siguientes.

.- Las expectativas de ascenso social derivadas de la función distributiva - selectiva, pueden entrar en conflicto con la función de control social, cuando el sistema económico no satisface las expectativas creadas.

.- La función socializadora puede producir efectos contrarios de concientización y disidencia política.

.- Los maestros pueden dejar de ser instrumentos de control social del Estado y estimular el sentido crítico y de rebeldía contra el sistema social y político, si se lo proponen.

.- Las oportunidades de empleo son insuficientes con respecto al egreso escolar, dando lugar a un desajuste estructural.

.- Los logros de igualdad social, llevan a las clases altas a buscar otras opciones de enseñanza superior, a través de las Universidades privadas más exclusivas de clase, que garanticen sus privilegios; lo cual se convierte en una presión para el Estado y se claudique con el propósito de igualdad social.

Por lo anterior, se puede concluir que: la política educativa es necesariamente conflictiva y sus decisiones están fuertemente condicionadas por restricciones de diversas clases. Entre éstas habrá algunas de carácter inmediato (como no

exasperar a la clase capitalista), pero habrá otras derivadas de la viabilidad del propio proyecto político que pueda requerir posponer algunas metas deseables de política educativa por atender a otros aspectos del desarrollo¹⁰¹.

Carlos Ornelas (1995) en la crítica que hace al Sistema Educativo Mexicano reconoce que la función de la educación: es formar a ciudadanos solidarios y preparados para la vida democrática; pero que reproduce rasgos autoritarios y hay insatisfacción social por la falta de calidad en la mayoría de los planteles educativos; a pesar de los millones de libros de texto que se producen, sin embargo existen contenidos que son obsoletos e irrelevantes para la sociedad actual y futura; así mismo, se postula a la educación como el mejor instrumento para preparar los recursos humanos que el desarrollo del país demanda; pero que el sistema educativo no produce valores que enaltezcan el trabajo y aún subsiste un grave rezago en la educación básica, incluyendo la educación especial, el cual es dramático en las zonas rurales y pobres de las ciudades, acentuándose en los grados superiores.

Finalmente refiere que la educación en México, siempre ha estado marcada por antagonismos, corrientes dominantes y subordinadas; contradicciones o tensiones, siempre ha sido la esperanza de un futuro mejor, pero deja mucho que desear¹⁰².

Esto lo vemos claramente en la actual relación entre educación especial y la educación regular, en donde el maestro de la primaria regular siente como un

¹⁰¹ - Ibarrola, María.- El papel de los sistemas escolares en el contexto de la dependencia de los países del Tercer Mundo”, P. 26.

¹⁰² - Ornelas, Carlos.- “El Sistema Educativo Mexicano: la transición de fin de siglo”. P. 27.

invasor al de educación especial, al tratar de observar al alumno que es reportado con problemas de aprendizaje, mientras que el profesor de educación especial, siente que el maestro de primaria no colabora, ni toma en consideración las propuestas de trabajo que le hace el personal de educación especial.

Así mismo comenta que: la educación escolarizada fue conceptualizada como un medio de control social, que aumentaba en lugar de disminuir la desigualdad social; las escuelas, más que contribuir al desarrollo de las naciones, incrementaban la riqueza y el poderío de las clases dominantes; los nuevos académicos afirman que la escuela difícilmente podría ayudar a la extensión de la democracia, si se le consideraba como una institución antidemocrática en su operación y gobierno, además de ser jerárquica y autoritaria. La escuela, dijeron, reproduce y amplía la desigualdad social.

Gilberto Guevara (1992) en la crítica que hace al sistema educativo, refiere que éste, desde hace una generación vive una catástrofe silenciosa, cuando la educación se ha separado paulatinamente de las exigencias del desarrollo nacional, al no cumplir las expectativas tanto de la educación, como de la población, ha dejado de ser un instrumento de igualdad y justicia, también ha dejado de ser una prioridad de inversión y planeación del Estado sobre los criterios de calidad; se han impuesto en los últimos años los intereses corporativos y burocráticos del sector, más atentos a sus respectivos feudos y clientelas que a las urgencias educativas de la nación: el autor refiere, que con los pocos indicadores disponibles sobre la calidad del proceso educativo, sin excepción y en

todos los niveles, que México es un país con promedio inferior a cinco, es decir, un país de reprobados¹⁰³.

El autor menciona que, en lo que va del siglo, la cobertura educativa se ha ampliado considerablemente, aunque los resultados efectivos, sobre la educación que se imparte son deplorables; entre los aspectos más alarmantes se encuentra el bajo rendimiento académico que se refleja en los exámenes de admisión que se aplican para ingresar a los diferentes niveles del sistema educativo, lo que trae como consecuencia una descalificación profesional cuando logran concluir una licenciatura, con la consabida dificultad para incorporarse a la fuerza laboral, repercutiendo en el aspecto económico, convirtiéndose en una utopía la escolaridad para escalar posiciones sociales.

- Indica que el sistema educativo tiene una pobre eficiencia terminal y su tendencia es decreciente. Cuarenta y cinco de cada cien niños que ingresan a la educación primaria, no terminan su ciclo; mientras que en el nivel superior cuarenta y nueve de cada cien no terminan sus estudios.

La ineficiencia escolar es preocupante en sí misma, pero es más porque esconde una ineficiencia social. La expansión educativa de las últimas décadas ha permitido el acceso a clases sociales antes excluidas; aunque los servicios educativos que se ofrecen a estos grupos son los de peor calidad, dichos alumnos presentan un alto índice de fracaso escolar.

¹⁰³ - Guevara Niebla, Gilberto.- La Catástrofe Silenciosa (Compilador). Edit. F.C.E.- México 1992. P. 15.

Otro aspecto que se menciona, es la desarticulación educativa; al existir una desvinculación vertical y horizontal entre niveles y modalidades educativas; por ejemplo, entre preescolar, primaria y secundaria hay un abismo de planes de estudio y prácticas pedagógicas; al igual que entre la enseñanza media y los estudios superiores, lo cual repercute directamente en el rezago y deserción escolar, y por consiguiente es reflejo en la baja calidad de la educación.

Antes de la descentralización persistía o persiste, (al menos en el Distrito Federal), un alto grado de centralización que favorece al burocratismo y la corrupción, e impide vincular la educación a las condiciones sociales y culturales de la comunidad o la región en que se imparten.

.- Hasta el momento la educación se considera irrelevante, pues los contenidos no preparan para la vida práctica y el equipaje cultural de los alumnos, a pesar de los intentos por diversificar los planes de primaria y secundaria, éstos no reflejan la amplia pluralidad cultural en México e imponen los valores de la población previamente escolarizada, por lo general de origen urbano y condición económica media y alta, originando marginación y rechazo para la población diferente.

.- Con respecto a la evaluación, menciona que ésta es deficiente; pues no hay mecanismos de evaluación continua y rigurosa sobre sus resultados; por lo anterior, el sistema no produce información sistemática y adecuada para medir sus éxitos y fracasos, y que sería imposible para las autoridades educativas, los maestros o la sociedad valorar con rigor la calidad de la educación.

Con relación a la matrícula, indica que entre 1976 y 1982 creció a un ritmo de 44%; entre 1982 y 1988 su crecimiento fue de 7.5%; el incremento total de la matrícula entre 1988 y 1994 fue de 2.1 %. La demanda de ésta para el futuro inmediato acusa los síntomas de una transición cualitativa que cambiará la pirámide de la población escolar en dos sentidos:

Primero.- la disminución de los índices de natalidad, se reflejan en una disminución de la demanda de la educación primaria.

Segundo.- por la misma transición demográfica, la demanda de matrícula de la educación media y superior crecerá a ritmos elevados, en 1980 la población escolar, era cercana al 30%; mientras que para el año 2000 absorberá cerca del 65% del total de la matrícula.

Entre 1988 y 1994 tan solo en el Distrito federal y Estado de México se presentará una demanda de 7000 maestros de primaria cuando la oferta es de 2127. El fenómeno de carencia de maestros se presentará con igual o mayor intensidad en los ciclos de secundaria media y superior, dada la tendencia de estos niveles educativos a la expansión; aunque la ausencia de datos sistemáticos impide cuantificar con certeza la magnitud del desajuste.

Pero más allá del problema numérico, existen insuficiencias fundamentales, como la endeble formación del magisterio, actualización deficiente y sobre todo una mala supervisión de su desempeño en el aula; una de las carencias centrales del sistema educativo.

En referencia a la asignación presupuestal, menciona que factores políticos, más que educativos deciden la asignación, en donde imperan los mecanismos informales, las presiones, la complicidad burocrática y las necesidades a puertas cerradas, caminos todos ajenos y contrapuestos a los criterios técnicos que debieran regir en el sector. Todos estos factores terminan por fijar la limitación básica del proceso de asignación presupuestal; porque no se sabe cuánta educación real compra o genera cada peso público invertido en ella.

Y que serían de los aspectos (que espero cambien), con el nuevo gobierno al menos en el Distrito Federal, y la descentralización educativa; porque en el resto de los Estados de la República, no tienen control sobre los recursos financieros ni sobre la creación y asignación de las plazas magisteriales.

Con lo antes expuesto, podemos observar la problemática tan fuerte por la que atraviesa el sistema educativo; considerándose una falacia lo que se dice en el programa de Desarrollo Educativo 1995 - 2000, en donde se considera a la educación "como el camino viable para superar la pobreza, combatir la ignorancia y la desigualdad"; cuando es todo lo contrario.

Por eso la crítica devastadora de Gilberto Guevara al sistema educativo cuando dice:

Todo lo anterior configura los contornos de un escándalo secreto, cuyos rasgos alarmantes no han salido del circuito de las autoridades, los trabajadores y los especialistas de la educación. Los daños infligidos a la educación pública nacional por esos arreglos (de la omisión presupuestal a la hegemonía de los intereses corporativos y las razones "políticas" de burocracias y autoridades) no hacen ruido. A diferencia de la contaminación ambiental, la inseguridad pública o el problema de la deuda; los desastres educativos son graduales,

*discretos, indoloros, secretos. Pero a la vuelta de los años podemos ver y medir la magnitud de esa catástrofe silenciosa*¹⁰⁴

Finalmente los tres autores coinciden sobre la crisis educativa por la que atraviesa el Sistema Educativo Mexicano, los retos que enfrenta, la mala planeación que ha existido en esta materia, la lucha de intereses y poder que lo permea; la falta de recursos tanto humanos como financieros; pero yo diría que fue el agotamiento no nada más del sistema educativo, sino de un modelo de Estado manipulador, cerrado, rígido, centralista, antidemocrático, corrupto; que ha encubierto los malos manejos de los funcionarios que han dirigido la educación; por eso, se requiere de una reforma de fondo; desde las autoridades de la SEP, hasta un cambio de actitud y profesionalización de los mandos medios y el personal de base.

Con este lastre, es como el actual Gobierno prosigue con la “Modernización de la Educación Básica”, incluyendo la propuesta de Integración Educativa que está llevando a cabo la Dirección de Educación Especial a partir del ciclo escolar 93-94 y que enfrenta tantos cuestionamientos desde el personal de Educación Especial y principalmente del personal de la “primaria regular”, quienes afirman “que no cuentan con las instalaciones ni la preparación necesaria para atender a dicha población, por tal motivo, cuando un alumno con necesidad educativa especial o discapacidad solicita inscripción, ésta le es negada y remitido a los servicios de educación especial para su atención, convirtiendo al sustento jurídico en letra muerta.

¹⁰⁴ - Guevara Niebla, Gilberto.- “La Catástrofe Silenciosa”. pp. 16 - 26.

Por lo anterior, revisamos más a fondo en el siguiente capítulo la actual propuesta de integración educativa de Educación Especial.

CAPITULO III.- LAS CONDICIONES DE ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA.

3.1.- ANTECEDENTES DE LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA.

En este apartado, analizare los antecedentes de la Administración pública y privada que, como ya vimos en el capítulo anterior tiene sus orígenes en la Ciencia Cameralista, llegando a ser una necesidad del Estado, hasta el actual concepto a través de autores como: Frederick Winslow Taylor y Henry Fayol por haber dado las bases para el desarrollo de la Administración Moderna, definiendo a ésta como:

“Ciencia Social compuesta de principios, técnicas y prácticas y cuya aplicación a conjuntos humanos permite establecer sistemas racionales de esfuerzo cooperativo, através de los cuales se pueden alcanzar propósitos comunes que individualmente no es factible lograr”¹⁰⁴.

Frederick W. Taylor nació en Filadelfia E.U.A. en 1856, sus padres habían decidido que estudiara Derecho, pero las circunstancias de salud y económicas lo obligaron a trabajar, consigue un puesto de jornalero en la Midvale Steel Works, fábrica que habría de ser su gran laboratorio administrativo.

En tan sólo seis años ascendió de jornalero a ingeniero en jefe conviviendo con los obreros. En 1881 inició el análisis de los tiempos y movimientos, comenzó estudiando en detalle la acción de cada trabajador y sus reacciones en contra de los jefes, así como su bajo rendimiento en el trabajo; aislado en la cadena de montaje con la intención de eliminar los movimientos innecesarios y la pérdida de tiempo. Su detallado análisis y la subsiguiente ordenación de todo el

¹⁰⁴ .- Mercado, Salvador. “Administración Aplicada”, pp. 35.

proceso, establecieron nuevos principios de planeación de la producción y de la organización científica¹⁰⁵.

A Taylor le corresponde el mérito de haber sistematizado el análisis de las labores, para obtener un mejor uso de la mano de obra y de los materiales; la coordinación y el esfuerzo; los métodos de producción más adecuados a las tareas con base a la planificación de ella, la división del trabajo y especialización y como consecuencia de ambas el aumento en la productividad; el establecimiento de salarios graduales, llamados por él “diferenciales” para retribuir de manera especial a quienes trabajaran sobre los estándares de producción establecidos de antemano; la distribución de la jornada de trabajo para ofrecer descanso a los obreros y otros aspectos que se pueden resumir en los cuatro siguientes principios y que se conocen justamente con el nombre de “Administración Científica”.

1. Elevar la Administración a la categoría de ciencia y aplicarla como tal.
2. Seleccionar y desarrollar a los obreros y empleados por el método científico.
3. Cooperación continua y sistemática entre la dirección y los trabajadores.
4. Distribución equitativa del trabajo entre la dirección y los obreros.¹⁰⁶

La tesis sostenida por Taylor es que “El objeto principal de la Administración ha de ser, asegurar la máxima prosperidad para cada uno de sus empleados”. Posteriormente se dedicó a la investigación en diferentes fábricas a solicitud de los empresarios, los cuales siempre deseaban tener sus consejos. A ello se debe que su teoría promueva fundamentalmente en su etapa inicial el mejoramiento de las labores de los obreros o de los empleados operativos, para extenderse

¹⁰⁵ .- Mercado, Salvador. Op. Cit. Pp. 1-33.

¹⁰⁶ .- Jiménez Castro, Wilburg. “Introducción al estudio de la teoría administrativa”, pp. 12-45.

paulatinamente a todos los otros niveles, es decir, que la aplicación de sus principios va de los niveles más bajos a los más altos¹⁰⁷

Henry Fayol nació en Constantinopla en 1841, realizó sus estudios de ingeniería en la Escuela de Minas de Saint Etienne. Al darse cuenta que existía una gran desorganización en las empresas, se dio a la tarea de estudiar para organizarlas efectiva y racionalmente, comenzando con la compañía Commentry-Forussambault, la que dirigió por 30 años.

Fayol creó una nueva doctrina administrativa llamada “positiva”, “científica” o “experimental” para distinguirla de la administración empírica que había existido anteriormente, según sus propias manifestaciones dichos estudios tuvieron fines exclusivamente prácticos y de aplicación personal, la cual analiza el proceso administrativo desde los niveles más altos de dirección hasta los más bajos de operación. Para él esos procedimientos administrativos eran instrumentos muy importantes para la dirección de toda empresa, aplicables también en el campo de la administración pública, en los últimos años de su vida se dedicó a escribir sobre este ámbito, con el objeto de “industrializar” al Estado para hacerlo eficiente.

Este autor decía:

“No hay una doctrina administrativa para la industria y una doctrina administrativa para el Estado; no hay más que una sola doctrina administrativa, los principios y las reglas que valen para la Industria valen para el Estado y recíprocamente”¹⁰⁸

¹⁰⁷ .- Jiménez Castro, Wilbutg. Op. Cit. Pp. 70-73.

¹⁰⁸ .- Fayol, Henry. “L’Eveil de L’esprit public”. Prefacio citado por Oreste Popescu en el estudio preliminar de administración industrial y general de Fayol, pp. 70, 71.

El mismo autor mencionaba:

“Se puede decir hasta ahora que el empirismo ha reinado en la Administración de los negocios. Cada jefe gobierna a su manera sin inquietarse por saber si hay leyes que rijan la materia. Hay que introducir el método experimental; es decir, observar, recoger, clasificar e interpretar los hechos. Instituir experiencias, sacar reglas”¹⁰⁹.

La esencia de la doctrina de Fayol consiste en gobernar una empresa, o institución pública o privada, es un arte que debe asegurar la aplicación racional de sus funciones básicas que fueron las siguientes:

- 1- Operaciones técnicas. Producción y transportación
- 2- Operaciones comerciales.
- 3- Operaciones financieras.
- 4- Operaciones de seguridad.
- 5- Operaciones de contabilidad.
- 6- Operaciones administrativas¹¹⁰.

En el aspecto metodológico de la doctrina, sus reglas fundamentales o elementos y principios son: que todo acto administrativo para que pueda ser exitoso debe tener previsión, organización, mando, coordinación y control.

Las teorías de Fayol fueron concebidas para todo el gobierno de las empresas e instituciones y, por lo tanto pusieron mayor énfasis en los aspectos directrices, es decir, que la aplicación de la administración científica debe comenzar por los niveles más altos e irse difundiendo a las bases.

Entre sus publicaciones se encuentran los siguientes libros: “Administración industrial y general” y “El despertar del espíritu público”

¹⁰⁹.- Mercado, Salvador. Op cit. Pp. 16, 17.

¹¹⁰.- Ibidem, pp.18, 19.

Fayol y Taylor dieron un cuerpo científico a la Administración. Su legado son los elementos y principios que hoy en día se desarrolla en la empresa moderna con buenos resultados.

Después de estos pioneros de la Administración, ha existido una gran variedad de corrientes, ya que está en continua evolución, buscando nuevos caminos para ser más eficaz, aspectos que abarcaron todos los ámbitos de la Administración Pública, incluyendo las instituciones educativas, y que analizaremos más adelante.

La “universalidad” de la administración se prueba también porque la aplicación de sus principios es válida tanto para las empresas privadas como para las instituciones públicas.

Jiménez Castro establece que la administración pública y privada son ramas especializadas de la misma ciencia administrativa, con bases teóricas comunes. Muchas de las técnicas que se usan pueden aplicarse indistintamente con los ajustes pertinentes a las situaciones. Sin embargo existen algunas diferencias significativas, debido a algunos aspectos que caracterizan a la administración pública entre las cuales se encuentran las siguientes:

- 1- El tamaño y complejidad de las estructuras y procedimientos de la maquinaria pública.
- 2- La diversidad de actividades dificulta la toma de decisiones y la coordinación entre sus diferentes partes.
- 3- El mando múltiple ejercido por diferentes personas y grupos que toman liderazgo, actuando a través de funciones directas o indirectas en las decisiones ejecutivas y legislativas.
- 4- En el sector público son carentes de ambiciones lucrativas.
- 5- No hay ganancias.

- 6- Existe una rigidez legal y reglamentaria¹¹¹
- 7- Una función debe considerarse del orden público, cuando interviene en ella una autoridad soberana.

En la Administración Privada la aplicación de los principios y sus propias realizaciones se logran con mayor dinámica, de ahí surge el criterio generalizado de que la administración de los negocios es eficiente, en tanto que la pública no lo es. Las diferencias que existen entre ambas, también son circunstanciales: de funciones, campos de actividad, del tamaño de las organizaciones, es decir, esas diferencias son más bien de grado que de clase, en donde no existe una intervención soberana o bien que tal actividad no se realiza con ese carácter. Por lo tanto ninguno de los que intervienen en esa función ejerce “actos de autoridad”, sino más bien actos de gestión¹¹²

En nuestro país la Administración Pública está sustentada por el Art. 90 de la Constitución, la cual establece:

“La Administración Pública Federal será centralizada y paraestatal, conforme a la ley orgánica que expida el Congreso, que distribuirá los negocios del orden administrativo de la Federación que estarán a cargo de las Secretarías de Estado y Departamentos Administrativos y definirá las bases generales de creación de las entidades paraestatales y la intervención del Ejecutivo Federal en su operación,

Las leyes determinarán las relaciones entre las entidades paraestatales y el Ejecutivo Federal, o entre éstas y las Secretarías de Estado y Departamentos Administrativos”¹¹³

La Presidencia de la República, las Secretarías de Estado, los Departamentos Administrativos y la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal integran la Administración Pública Centralizada.¹¹⁴

¹¹¹ Jiménez Castro. Op. Cit. PP. 30, 31.

¹¹² Reyes Ponce, Agustín. “Antología de Administración Educativa, UPN, pp. 33-35.

¹¹³ .- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, pp.124-125.

Los organismos descentralizados, las empresas de participación estatal, las instituciones nacionales de crédito, las instituciones nacionales de seguros y de finanzas y los fideicomisos, componen la Administración Pública Paraestatal. Por lo tanto, la Administración Pública queda regulada por la "Ley Orgánica de la Administración Pública Federal"¹¹⁵, la cual a su vez norma las funciones de las Secretarías de Estado, entre ellas la de Educación Pública (SEP).

Dentro de las funciones que dicha Ley le otorga, están las siguientes:

I. Organizar, vigilar y desarrollar en las escuelas oficiales, incorporadas o reconocidas:

a) La enseñanza preescolar, primaria, secundaria y normal, urbana, semiurbana y rural

V. vigilar que se cumplan las disposiciones relacionadas con la educación básica y normal

VI. Ejercer la supervisión y vigilancia que proceda en los planteles que impartan educación en la República, de acuerdo a lo establecido en el Art. 3° Constitucional.

XXX. Crear y organizar sistemas de enseñanza especial para niños adolescentes y jóvenes que lo requieran¹¹⁶.

Aparte de las Funciones de la SEP y del Art. 3° Constitucional, están la Ley General de Educación, el Plan Nacional de Desarrollo, el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000, los cuales norman y regulan la Política del Estado en materia educativa, convirtiéndose así, en Administración Educativa

Por lo antes expuesto, podemos decir que, la Administración Educativa constituye una rama especializada del proceso gubernamental, que tiene como referencia a la sociedad civil y al Estado. Con base a lo anterior la Administración Educativa es un campo de estudio y ejercicio profesional que

¹¹⁴.- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, p. 9.

¹¹⁵.- Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de Diciembre de 1982

¹¹⁶.- Ley Orgánica Op. Cit. Pp. 45-47.

sólo al estado concierne. Y sin el conocimiento de lo que es la ciencia política y la administración pública, no es posible categorizar a la educación como elemento vital en la organización el funcionamiento del Estado¹¹⁷

Por lo tanto “la Administración Educativa es una disciplina de conocimiento social que privilegia los aspectos administrativos de la práctica educativa, entre ellos las instalaciones en las que se imparte la enseñanza, los recursos técnicos, el personal, los sistemas de información, los recursos financieros, la planeación de la práctica educativa, el control del proceso de enseñanza aprendizaje, la armonía de los recursos y procesos”¹¹⁸.

Es decir, la Administración Educativa estudia la realidad bajo la óptica del desarrollo eficiente y eficaz de la práctica educativa, independientemente del tipo de institución, organización o proceso social de que se trate y de los objetivos específicos que cada práctica se propone

En 1981 Alberto Gutiérrez Reñón investigador de la UNESCO realiza un estudio haciendo una crítica a la Administración Educativa, afirmando que ésta ha tenido una organización rudimentaria que no es capaz de atender a las gigantescas organizaciones en que se han convertido las instituciones educativas, con una cada vez más numerosa población que atender, los colectivos de los profesores cada vez más numerosos, con grandes dificultades para darles mantenimiento a los edificios escolares, con incapacidad de fijar con claridad sus objetivos; de dar sentido coherente a la actividad educativa que desarrollan, o de utilizar en forma racional los recursos humanos y

¹¹⁷ .- Uvalle Berrones, Ricardo. “Perfil y orientación del Licenciado en Administración Educativa”, en Revista del IAPEM, pp.39-40

¹¹⁸ .- Covarrubias Villa, Francisco. “El problema del objeto de estudio de la Administración Pública”, en Revista de IAPEM, pp. 60-67.

materiales de que disponen.¹¹⁹ Por ejemplo la SEP emplea un número de personas cercano a los que emplea la Ford, que es la segunda empleadora multinacional, que está por encima de la ITT o de la IBM, y que por lo tanto refleja la magnitud y complejidad de esta organización¹²⁰.

Al compara las dimensiones de los sistemas educativos con ciertas grandes corporaciones mundiales, sólo se quiere destacar el hecho de que en ambos casos se necesita un nivel de desarrollo administrativo similar. Sin embargo, las grandes corporaciones mundiales cuentan con personal altamente calificado en distintos campos, lo que les permite ser competitivos en el mercado internacional. Frente al alto nivel de tecnificación del funcionamiento de estas organizaciones, la administración educativa da frecuentemente una impresión de rutina, improvisación y amateurismo.

Ante esta situación es que en los últimos años los países han realizado notables esfuerzos para incluir un nuevo concepto que permita a las instituciones escolares dar respuesta a los educandos, através de la Gestión Escolar.

¹¹⁹ .- Gutiérrez Reñon, Alberto. Administración y Gestión de la Educación, pp. 1-4.

¹²⁰ .- Ibidem, p. 4

3.2. ORGANIZACIÓN ESCOLAR.

*Como ya revisamos anteriormente, existe una tendencia mundial por cambiar la organización de las instituciones educativas a las cuales nuestro país no es ajeno, realizando modificaciones de fondo en el sistema educativo, que van desde el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, entre otros.

Por lo tanto, las actuales reformas educativas tienden a modificar las bases de las escuelas, iniciando con la descentralización, la cual pretende convertir a cada escuela en el corazón mismo del sistema educativo, empezando con la transformación de los esquemas de organización. *

* Autores como Pilar Pozner (1995), refieren que por organización se entiende: al conjunto de objetivos comunes y específicos, hacia donde dirigen sus esfuerzos y motivaciones los miembros de la empresa o institución, con una asignación de roles en las diferentes posiciones que ocupan y por consiguiente con una estructura de funcionamiento jerárquica, regularmente estable y en la mayoría de las veces rígida, con rutinas disciplinarias estrictas¹²¹ *

* De ahí que la escuela como organización sea una realidad socialmente construida por los miembros que la componen, a través de procesos de interacción social y en relación con los contextos y ambientes en los que funcionan. Como organización la escuela genera estructuras, roles, normas, valores y redes de comunicación informales en el seno de la estructura

formalmente reglamentada, e igualmente, cada escuela en el tiempo crea una cultura propia, constituida por creencias implícitas, representaciones y expectativas, tradiciones, rituales y simbologías, aunque los individuos o grupos particulares disponen de subculturas, asentadas en perspectivas, orientaciones e intereses diferentes¹²².

En nuestro sistema educativo, la estructura interna de la organización escolar, aparece débilmente articulada, dificultando el ejercicio jerárquico de la autoridad, tornando ineficaces los mecanismos formales de coordinación entre sus miembros y niveles, por lo que estas organizaciones se parecen más a “anarquías organizadas”, que a un sistema altamente racional y articulado, por consiguiente, favorece escasamente las relaciones entre los mismos profesores, propiciando el celularismo, es decir, cada profesor en su aula con sus correspondientes alumnos y tareas¹²³.

Durante muchos años el modelo de organización de las empresas fue adoptado por la escuela; estos criterios motivaron una exagerada traspolación del funcionamiento de la máquina hacia la organización social denominada escuela, esta concepción mecanicista se basa en modelos explicativos que procuran ser cada vez más exactos, pero que a fin de cuentas demuestran ser incapaces de ofrecer descripciones más elaboradas y pertinentes de los fenómenos que transcurren en los centros educativos, sin embargo no se consideró la existencia de uno o varios grupos de poder que controlan la actividad propia de la

¹²¹.- Pozner, Pilar.- El directivo como gestor de los aprendizajes escolares. pp. 42, 43.

¹²².- Pozner, Pilar Op. Cit. Pp. 47.

¹²³.- Escudero, J.M. O. Cit. p. 90.

organización, entre otros muchos aspectos y que el autor J. Ball (1994), denominó “micropolítica de la escuela”.

Es así, como frente al auge de la industria y el mundo de los negocios, la organización escolar resultó ineficiente para concretar los tan esperados resultados a la manera de la empresa productiva, porque ésta no es una organización altamente estructural, las metas no están bien definidas, el marco normativo reglamentista trata de codificar funciones, propósitos, estructuras y órganos escolares, a pesar de que aboga constantemente por la necesidad de procesos racionales para la toma de decisiones; haciendo de la escuela un microcosmos social bastante complejo, ineficaz y disfuncional.

J. M. Escudero (1988), refiere que la escuela como organización es una realidad socialmente construida por los miembros que la componen, a través de procesos de interacción y en relación con los contextos y ambientes en los que funciona. Como organización la escuela genera estructuras, roles, normas, valores y redes de comunicación informales en el seno de la estructura formalmente reglamentada¹²⁴.

Serafin Antúnez (1993) define a la Organización Escolar como “la disciplina que estudia los modos de interrelación de los elementos que intervienen en la realidad escolar con vistas a conseguir la mayor eficacia educativa”¹²⁵.

¹²⁴ .- Escudero, J.M. Op. Cit. p. 90.

¹²⁵ .- Antúnez, Serafin “Claves para la organización de los centros escolares. Pp. 37,38.

Una de las definiciones más actuales de la Organización escolar, la encontramos en Joaquín Gairín (1995), quien la concibe “en disponer y relacionarlos diferentes elementos de una realidad para conseguir la mejor realización de un proyecto educativo”.*

La complejidad de estas organizaciones ha originado el estudio de la estructura y su funcionamiento, ya que el comportamiento de sus miembros no se desarrolla aisladamente, sino que se inscribe dentro de ciertos modelos o perspectivas de la organización, Coronel y otros autores (1994), realiza aportes de los rasgos más característicos de nuevos planteamientos sobre la organización escolar, entre los que tenemos:

Concepciones actuales de la escuela como organización¹²⁶.

Caracterización de la escuela	Características	Autores representativos
Organización debidamente estructurada	<ul style="list-style-type: none"> * Existe cierta discontinuidad entre medios y fines • Ningún fallo por sí del sistema puede perturbar el orden interno. • Los mecanismos de evaluación y control son débiles. • Los profesores poseen amplios márgenes de actuación. • Las aulas son espacios privados del ejercicio profesional. (Celularismo) 	Weick (1976)
Construcción social y de orden negociado.	<ul style="list-style-type: none"> * La acción organizativa es el resultado de la interacción de los individuos. * Para entender esta acción debemos conocer sus bases psicosociales. 	Smirich 1995 Greefield 1996 Geertz 1989

¹²⁶ .- Gairín Sallán, Joaquín. Organización de instituciones educativas, Naturaleza y Enfoques, en Manual de Organización de Instituciones Educativas, Pp. 30-33-

	<ul style="list-style-type: none"> * Los individuos reinterpretan continuamente el mundo social. * El simbolismo de los procesos organizativos aparece como un aspecto constitutivo de la dimensión cultural. 	
Arena política	<ul style="list-style-type: none"> * La vida organizativa está sometida al conflicto * La acción organizativa está cargada de intencionalidad política. * El concepto central es el de poder, en el sentido de tener capacidad de influencia más que de autoridad legitimidad. * Importancia que las acciones y relaciones entre los miembros * Juegan en la configuración organizativa. 	S. Ball (1990)
Cultura	<ul style="list-style-type: none"> * Es importante la interpretación de los fenómenos organizativos más allá de los hechos evidentes. * Cultura = conjunto de símbolos y significados compartidos por los miembros de la organización que orientan sus acciones. * Importancia de: * Análisis dialéctico * Dimensiones psicodinámicas. * Destreza de interpretación * Interdisciplinariedad 	Bates (1987, 1992)
Anarquías organizadas	<ul style="list-style-type: none"> * La escuela posee notas poco claras. * Carece de un estrecho control sobre los procesos y los productos. * La tecnología que se utiliza es difusa. * La participación humana es altamente fluida y dispersa. * La toma de decisiones no sufre un proceso lineal * De resolución de problemas. 	Meyer y Rowan (1978)
Ecosistema	<ul style="list-style-type: none"> * El contexto adquiere una fuerza determinante. * Se enfatiza el carácter de las relaciones e intercambio de naturaleza psicosocial. * Primacia del mundo representativo frente al operativo. * Las relaciones y procesos del contexto y la comunidad son importantes. * El ser del centro importa más que el deber ser. 	Santos (1990) Lorenzo (1993)

De ahí la importancia por conocer como está constituida la organización de la escuela primaria regular y de los servicios de educación especial, que pretenden hacer posible la integración educativa de los alumnos con discapacidad, para ser congruentes con la política educativa que se plasma en los diferentes

documentos normativos de la educación básica en México, así como conocer el enfoque desde el cual se vive la realidad educativa.

El autor Joaquín Gairín (1995), describe tres enfoques sobre las organizaciones escolares: el Científico - Racional; el Interpretativo - Simbólico y el Socio - Crítico.

Con respecto al enfoque científico - Racional.- se plantea el estudio de las organizaciones como entidades racionales encaminadas al logro de determinadas metas, las primeras aportaciones de esta propuesta, puede ser caracterizado por los siguientes presupuestos:

- a).- Las organizaciones existen para el logro de metas específicamente establecidas.
- b).- Toda organización debería disponer adecuadamente sus metas, ambientes, tecnología y participantes.
- c).- Las normas de racionalidad favorecen la eficacia y evitan distorsiones por efectos del ambiente y de las preferencias individuales.
- d).- La especialización favorece niveles más altos de pericia y de ejecución individual.
- e).- La autoridad y el establecimiento de normas impersonales favorecen la coordinación y el control.
- f).- Las estructuras pueden diseñarse y desarrollarse sistemáticamente.
- g).- Los problemas organizativos son fruto de inadecuaciones estructurales y pueden solucionarse a través de la reorganización y rediseño de estructuras -

La organización así, es vista como una realidad perfectamente estructurada, a la que se pueden aplicar planteamientos generales. La uniformidad que se persigue, excluyendo los intereses ajenos a la institución, se manifiesta, en una perspectiva taylorista, en la existencia de un sólo programa para los alumnos, su agrupamiento rígido, aislamiento del profesor, uniformidad en el diseño de espacios y tiempos, disciplina formal, evaluación como control, aislamiento institucional del entorno y potenciación de un modelo de dirección unipersonal.

Desde este enfoque, se potencia un modelo vertical y autoritario consecuencia de la separación entre los que diseñan y ejecutan, los que saben y los que aplican. El control resulta así un producto natural de la autoridad social. (S. Ball, 1990: 134)

El enfoque interpretativo simbólico considera la realidad como un conjunto de significados construidos y compartidos por las personas. Saéz Carreras (1989: 42 - 45), realiza algunas referencias a este enfoque:

- *- La realidad social como realidad construida, cuyo contenido son los símbolos y significados compartidos por los hombres en su interacción.
- *- La naturaleza del conocimiento educativo es subjetiva, no neutra ni universal, lo que da importancia al contexto de actuación.
- *- Las interpretaciones de las acciones no son definitivas, son contingentes y redifinibles en función de nuevos datos o nuevos contextos.

Desde este punto de vista, se caracteriza a la escuela como una “construcción cultural”, resultado de los significados e intenciones compartidas entre los miembros de la comunidad educativa.

Este paradigma considera a las organizaciones como una creación social producto de la interacción de las personas que se movilizan de acuerdo con sus concepciones y presupuestos personales. Se interesa por el significado de las acciones sociales al considerar que la realidad está constituida por imágenes que la mente de las personas crean y a las que les conceden autoridad.

Greenfield refiere que las organizaciones de este modelo, son los significados que encontramos en nuestras vidas, independientemente de cómo esos significados llegan a estar ahí. El yo no puede escapar de la organización. (1985, 241)

Por lo tanto conocer la escuela exige analizar e interpretar lo que sucede internamente, adquiriendo así gran importancia al conjunto de mitos, ritos, metáforas e imágenes que pueden servir para comprenderla mejor.

Los supuestos son diferentes y pueden sintetizarse en los siguientes.

- 1.- Lo más importante no es lo que ocurre, sino el significado de lo ocurrido.
- 2.- El significado de un acontecimiento queda determinado por lo que ocurre y por las interpretaciones que hacen las personas de lo ocurrido.

3.- Los acontecimientos y procesos más significativos en las organizaciones son generalmente ambiguos e inciertos: con frecuencia se hace difícil saber qué ocurre, por qué y qué va a ocurrir

4.- La ambigüedad e incertidumbre restan valor a procesos racionales para el análisis, la resolución de problemas y la toma de decisiones.

5.- Ante la incertidumbre y ambigüedad, las personas crean símbolos con el fin de reducirla, resolver la confusión y aumentar la predictibilidad. Los acontecimientos considerados en sí mismos pueden seguir siendo ilógicos, azarosos, fluidos o con pocos significados, pero los símbolos humanos hacen que los veamos de otro modo.

Aquí se observa que se revaloriza la utilización de ritos y ceremonias como las tomas de posesión, las despedidas, las celebraciones, los homenajes, los repartos de diplomas, entre otros aspectos. Este enfoque representa en suma, la concepción de la vida organizativa como una realidad significada, interpretada y vivida con cierta ambigüedad. Se reconoce así la existencia de una cultura que es conformadora y queda conformada por la realidad organizativa; esa es la cultura escolar.

La tradición interpretativa simbólica también ha analizado procesos y dinámicas organizativas como el liderazgo, la planificación, la toma de decisiones o la evaluación, considerándolos como ámbitos a través de los cuales se mantiene la legitimidad y estabilidad de la organización. Así, el líder es visto como un aglutinante cuya tarea básica es transmitir rituales y mitos; en

definitiva mantener el orden a través de fortalecer una imagen de racionalidad y eficacia más externa que real.

El enfoque Crítico o Político - Este paradigma asume el sentido de la organización como construcción social, al mismo tiempo que considera que queda mediatizada por la realidad socio cultural y política más amplia; se trata de elaborar un conocimiento sobre la organización que debe llevar a sus miembros a la autoconciencia sobre las condiciones de funcionamiento organizativo y la emancipación de la misma con vistas a transformar la realidad organizativa.

El enfoque crítico intenta superar visiones positivistas e interpretativas para llegar a planteamientos que buscan la transformación social, cultural, política o educativa; considera que la educación tan sólo puede entenderse si se le sitúa en el contexto socio histórico. Vista la organización como una arena política Bolman y Deal (1984), la caracterizan en cinco proposiciones:

- 1.- La mayoría de las decisiones conllevan distribución de recursos escasos.
- 2.- Las organizaciones son coaliciones compuestas de individuos y de grupos de intereses como por ejemplo niveles jerárquicos, departamentos, grupos profesionales, étnicos.
- 3.- Los individuos y los grupos de intereses difieren en sus valoraciones, preferencias, creencias, información y percepciones de la realidad.
- 4.- Los objetivos y las decisiones organizacionales emergen de variados procesos de negociación, pactos y luchas.

5.- Debido a la escasez de recursos y ante el endurecimiento progresivo de las diferencias, el poder y el conflicto son características centrales de la vida organizacional.

Bush (1985) coincide con estas apreciaciones, cuando señala que los modelos políticos:

- a.- Se centran más en los grupos que en la institución como unidad.
- b.- Se basan en los intereses y grupos de interés.
- c.- Hay con frecuencia conflictos en las organizaciones.
- d.- Los fines de la organización son ambiguos y perseguidos de muchas formas.
- e.- Las decisiones surgen después de un proceso de negociación.
- f.- El concepto de poder es central.
- g.- Tiene importancia la influencia externa en la toma de decisiones.
- h.- Son particularmente apropiados para entender la distribución de recursos en las instituciones educativas.

El reconocimiento de una realidad socio-histórica y de intereses delimita, situaciones y fenómenos que superan la objetividad. Se intenta así superar la sobreinsistencia en los significados personales por entender que todo está mediatizado por los intereses personales o de grupo y por los conflictos que su imposición y control generan.

Corresponde también a este enfoque la preocupación por los intereses ocultos, que afectan tanto a la forma de organizar las instituciones como a los contenidos que transmiten. Como señala Torres (1993):

La escuela se rige en su interior de acuerdo a unos códigos caracterizados por una fuerte desigualdad de poder entre docentes y estudiantes; códigos que tienen como misión facilitar la transformación de éstos en los modelos que los adultos deciden.

La escuela llevaría a cabo su papel no de una manera explícita sino de una manera más difusa, a través de las modalidades organizativas y de las rutinas que imperan en los centros y aulas escolares, que es lo Jackson Phillips denomina curriculum oculto.

Cuáles son los conocimientos legítimos?, qué valores influyen en su selección?, Cualquier otra perspectiva que no contemple estas interconexiones entre el sistema educativo y las demás esferas de la vida social, difícilmente puede contribuir al diseño y desarrollo de proyectos educativos capaces de formar personas autónomas y solidarias

Joaquín Gairín refiere que la imposibilidad de “despolitizar” una organización es quizá, la gran implicación organizativa de este enfoque. Concebir la organización de centros educativos como una actividad con sentido transformador conlleva:

a.- Entenderla como una actitud educativa más, que no puede ser desposeída de este carácter y que injustifica la separación que a veces existe entre lo organizativo y lo educativo.

b.- Comprender que la organización tiene una estructura profunda que no siempre coincide con la estructura formalizada. De hecho, puede identificarse

como una “zona de negociación solapada” entre coaliciones, grupos, personas que defienden intereses propios aunque no siempre la manifiestan así.

c.- Dar sentido y proyección social a la escuela como organización inmersa en una determinada realidad. Un “proceder crítico” tendría para Bates (1982: 49-50) tres componentes

*.- Reflexionar sobre las metáforas que se intercambian dentro de la escuela y negociarlas en función de un acercamiento a los valores liberadores.

*.- Reconstruir igualmente los ritos escolares.

*.- Utilizar y dominar el lenguaje como mecanismo de control en las negociaciones sobre la actividad escolar.

Los enfoques críticos han tenido, por otra parte y tradicionalmente, manifestaciones adversas si nos atenemos a la distribución de poder que se ha dado en las instituciones.

De ahí que la consideración de la escuela desde el paradigma socio-crítico represente una visión más amplia de la organización, y constituya una superación indudable de los criterios de racionalidad del paradigma funcionalista, particularmente puede ser válida esta perspectiva en organizaciones escolares cuyos valores implícitos conllevan finalidades en la dirección mencionada¹²⁷.

Estos enfoques tratan de explicar la vida de las escuelas, haciendo distintos niveles de análisis que la perspectiva histórica ha evidenciado, lo cual permite

¹²⁷ .- Gairín, Joaquín. Op. Cit. Pp. 45 - 52.

una mayor profundidad en el estudio de la organización, aunque en la realidad, la organización escolar es más complicada, como señala Lorenzo (1994; 155) “... en la organización cuenta lo legal, lo explícito y lo invisible, lo objetivo y subjetivo, los hechos y los significados, las estructuras, infraestructuras y superestructuras y en la formación del futuro profesor esto no se debe olvidar.

Ante esta situación tan complicada, las últimas perspectivas descubren también una debilidad teórica de ahí que el autor Joaquín Gairín formule una postura alternativa, en el que las organizaciones educativas aparecen como estructuras que dependen del significado subjetivo y de la intención de las personas que la conforman. En el siguiente cuadro se presentan las caracterizaciones de las corrientes más significativas existentes en el campo de la organización escolar, realizadas a partir de los tipos de racionalidad de Habermas, en donde cada enfoque sostiene concepciones diferenciadas respecto a la realidad y a las posibilidades de su conocimiento¹²⁸.

Enfoque	Filosofía de partida	Visión de la Organización	Consecuencias
CIENTÍFICO-RACIONAL	Filosofía realista. La realidad puede ser conocida y aprehendida tal cual es. Es externa e inmutable (sólo evoluciona por sí misma). Concepción positiva de la ciencia.- hay leyes generales que pueden	La Entidad real y observable. La realidad en sus manifestaciones ¿cómo se manifiesta la organización. Perspectiva unitaria. Sistema operativo para conseguir intereses comunes. Preocupación por	Preocupación por definir metas, estructuras roles y tecnologías. Interés por conseguir la máxima relación entre necesidades/intereses – individuales y roles o relaciones personales. Estudio de escuelas eficaces

¹²⁸.- Ibidem, p. 35, 36.

ser aprehendidas. Existe una teoría universal, aséptica y generalizada

La teoría es un recurso instrumental para la acción.

Preocupación por la generalización, establecimiento de relaciones causales, causalidad lineal y objetiva

delimitar metas, estructuras, roles y tecnología

Instrumento para posibilitar objetivos prefijados

INTERPRETATIVO-SIMBÓLICO

Filosofía fenomenológica.- La realidad es significativa y queda constituida por significados, símbolos, interpretaciones, es subjetiva.

La ciencia busca resolver problemas, la teoría es textualizada y múltiple. Elabora cuadros interpretativos amplios y flexibles. No busca la generalización. La teoría es un recurso informativo para la práctica social y/o personal.

Preocupación por la comprensión de los fenómenos, la identificación de las reglas

relacionales, la multidimensionalidad causal y la intersubjetividad.

Realidad cultural.- La realidad cultural en sus significaciones cómo es la organización?

Perspectiva pluralista: Coaliciones de participantes que negocian sus metas.

Preocupación por el liderazgo personal, la cultura escolar y los niveles de satisfacción individual.

Instrumento para el desarrollo personal

Las organizaciones son fundamentalmente personas con percepciones, expectativas y grados de satisfacción que hay que considerar.

La toma de decisiones colectiva es un factor aglutinador.

Preocupación por la cultura organizativa.

Las organizaciones son fundamentalmente personas con percepciones, expectativas y grados de satisfacción que hay que considerar.

La toma de decisiones colectiva es un factor aglutinador.

Preocupación por la cultura organizativa.

SOCIO-CRÍTICO

Filosofía emancipadora y liberadora: la realidad construida queda mediatizada por las condiciones de funcionamiento que exigen compromiso con la

Realidad política.- la realidad en sus justificaciones ¿por qué la organización se construye así.

Perspectiva dialéctica: lo organizativo como

El conflicto y la negociación son factores inherentes a la vida organizativa.

La organización refleja las relaciones entre estructura superficial y

acción.	mecanismo de legitima-	profunda.
Ciencia y conocimien-	Ción ideológica, que	Compromiso con el
to son en una última	mantiene la distribución	cambio organizativo
instancia, una ideología	desigual de poder	
social que legitima	economía y conocimien-	
ciertos saberes y	to cultural.	
acciones.	Preocupación por el	
Teoría impregnada de -	conflicto, los procesos	
valores y componentes	de negociación y el	
éticos. La teoría supera	cambio real.	
el sentido instrumental	Instrumento para	
y de práctica personal ,	reducir el conflicto.	
para incidir en el poder		
reflexivo.		
Preocupación por des -		
cubrir contradicciones,		
abandonar la descrip-		
ción e intervenir en la		
acción.		

El cambiar dicha organización es lo que está dificultando la modernización de la educación; no olvidemos que la escuela se concibió como una organización empresarial, siendo este uno de los principales errores, ya que en la escuela se carecen de muchos servicios y/o prestaciones que son esenciales en las grandes empresas, como son: incentivos económicos por asistencia, puntualidad y productividad¹²⁹, aparte de negociar mejores salarios periódicamente; aspectos en los cuales la administración pública no puede competir, cuando sabemos que este patrón organizacional condiciona a los hombres a una actuación mecánica no razonada y a producir en un marco de rutinas fijas e inmodificables, sin tomar en cuenta las características y particularidades de la escuela en la

¹²⁹ .- Los maestros están representados por la sección IX del SNTE, mientras que el personal administrativo y de intendencia, se encuentra representados por la Sección XI; sin embargo ésta última sección ha logrado para sus agremiados que les paguen los días económicos no disfrutados, también se les da una compensación por la asistencia y puntualidad; es decir, no haber faltado ni llegado tarde a sus labores durante el año

organización y desarrollo del currículo, pero que además, las pretensiones educativas distan mucho de los fines lucrativos de las empresas; la metodología de la enseñanza nada tiene que ver con las estrategias para ampliar las ventas, la naturaleza de la autoridad educativa se aleja mucho del mando empresarial; esa es la gran diferencia entre estas dos organizaciones¹³⁰.

De ahí que las escuelas ocupen un incomodo lugar intermedio entre las organizaciones laborales jerárquicas y las organizaciones controladas por sus miembros, en donde las escuelas difieren unas de otras, según los elementos a los que les asignen mayor importancia, y que igualmente en una escuela el liderazgo puede surgir de rangos inferiores o de la base, mientras que en una empresa o industria muy pocos Directores o Gerentes empiezan su carrera desde abajo, en donde, para llevar el liderazgo de una empresa es a base de una minuciosa selección, y los interesados deben comprobar con estudios su preparación para hacerse cargo de dicho puesto, mientras que el Director de una escuela puede ejercer un liderazgo que sería muy imposible en otros tipos de organización¹³¹.

Autores como Gómez Dacal (1999), refiere que la organización escolar esta integrada por individuos, que a su vez conforman grupos y equipos de trabajo y

escolar, recibiendo además una ayuda económica para útiles escolares, por cada uno de los hijos que tenga estudiando desde preescolar hasta secundaria.

¹³⁰ .- En el estudio de María de Ibarrola "Quiénes son nuestros Profesores", refiere que del 100% del profesorado del Distrito Federal, el 79.5% son mujeres y que el 63 % de las progenitoras de los profesores tiene una escolaridad de sexto de primaria, que sólo el 25.2% tiene automóvil propio. Por lo que el 44% emplea de ½ a una hora para trasladarse de su casa al plantel y que tanto la mayoría de los hombres como mujeres, tienen dos ocupaciones o más, datos que considero interesante para tratar de entender la problemática que enfrentan.

¹³¹ .- Ball, Sthepen J. La micropolítica de la escuela: Hacia una teoría de la organización escolar. Pp. 25 - 27.

que dependiendo de cómo se relacionen va a llevar al éxito o al fracaso a la organización.

En el aspecto individual influye lo siguiente:

- .- rasgos personales y conducta laboral.
- .- satisfacción laboral.
- .- motivación laboral.
- .- percepción de aceptación por los otros y por la organización.
- .- compromiso con el grupo o la organización.
- .- percepción de eficacia (autoeficacia).
- .- conducta "cívica" y participativa

Con relación a los grupos y la organización refiere que los aspectos a tomar en consideración son los siguientes

- .- efectividad de los grupos (y de las organizaciones)
- .- espacio laboral, socialización y permanencia
- .- estructura grupal.
- .- procesos de trabajo

Uno de los aspectos importantes a considerar en las organizaciones escolares, es el liderazgo, ya que este trabajo cuando es positivo tiene los mismos efectos en la satisfacción de los trabajadores.

Después de revisar estos enfoques, observamos que nuestras escuelas se acercan al enfoque científico-racional, en donde se potencia un modelo vertical y autoritario, con uniformidad en el diseño de espacios y tiempos, la disciplina formal, aislamiento social del entorno y en muchas escuelas con un modelo de dirección unipersonal, enfoque que se intenta cambiar en el sistema de educación básica, con la nueva gestión escolar reflejada en el proyecto escolar, que trata de dar autonomía a la escuela y que sea ésta la que determine sus

propósito, de acuerdo a la problemática que enfrente y los apoyos que consiga, tomando decisiones colegiadas.

Al referirnos a las escuelas de Educación Básica, se encuentran incluidas la de Educación Especial, ya que tiene la misma estructura de las escuelas primarias, debiendo considerar además, que el marco normativo impera para todo el sistema educativo mexicano, abarcando la educación particular.

3.3.- ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACION DE EDUCACION ESPECIAL.

La masificación de la educación primaria planteó exigencias metodológicas y de organización a la escuela pública, como los métodos de enseñanza colectiva en el aula y en la estructura de los grados escolares que va de acuerdo a la edad de los alumnos, y desde luego, a la graduación progresiva de contenidos programáticos de menor a mayor complejidad.

Siendo así que, a la escuela pública ingresaban los alumnos “educables”, los deficientes mentales o sensoriales quedaban excluidos de ella. Sin embargo había una población controvertida: los niños con inteligencia “normal” que no aprendían a leer y escribir en los tiempos predeterminados, y que sin ser deficientes mentales, tenían grandes dificultades para el aprendizaje en general y que en un tiempo se les denominó disléxico¹³².

La escuela pública en un afán de eficiencia, pretende homogeneizar a la población y se convierte en una escuela excluyente, quedando al margen de la atención, los deficientes mentales y sensoriales, hasta los disléxicos, como no se podía afirmar que dicha población no era “educable”, se creó la educación especial; esto es, una escuela paralela a la educación regular.

La escuela regular se apropió de un principio de calidad utilizado en la producción industrial: a proceso igual (estandarizado) producto igual, y reciclaba a los alumnos no promovidos, convirtiéndolos en “repetidores de

¹³² .- Ovidio Decroly fue quien acuñó este término, la alexía se refiere a una “ceguera al código escrito”. En Cuaderno de Integración Educativa N° 5, P. 3.

grado. Con esto, pretendió mejorar la eficiencia terminal al no dar de baja a los reprobados, es decir, los reciclaba¹³³.

La Educación Especial generó una estrategia incluyente, ya que no sólo atendió a los disléxicos, sino a los sordos, a los ciegos y los neuromotores, posteriormente ha venido atendiendo a los sujetos con problemas de aprendizaje que la escuela primaria rechaza finalmente.

Para poder atender esta población se creó la Dirección General de Educación Especial (1970), lo cual representó un cambio de actitud del Estado hacia la atención de este tipo de educandos, teniendo entre sus objetivos:

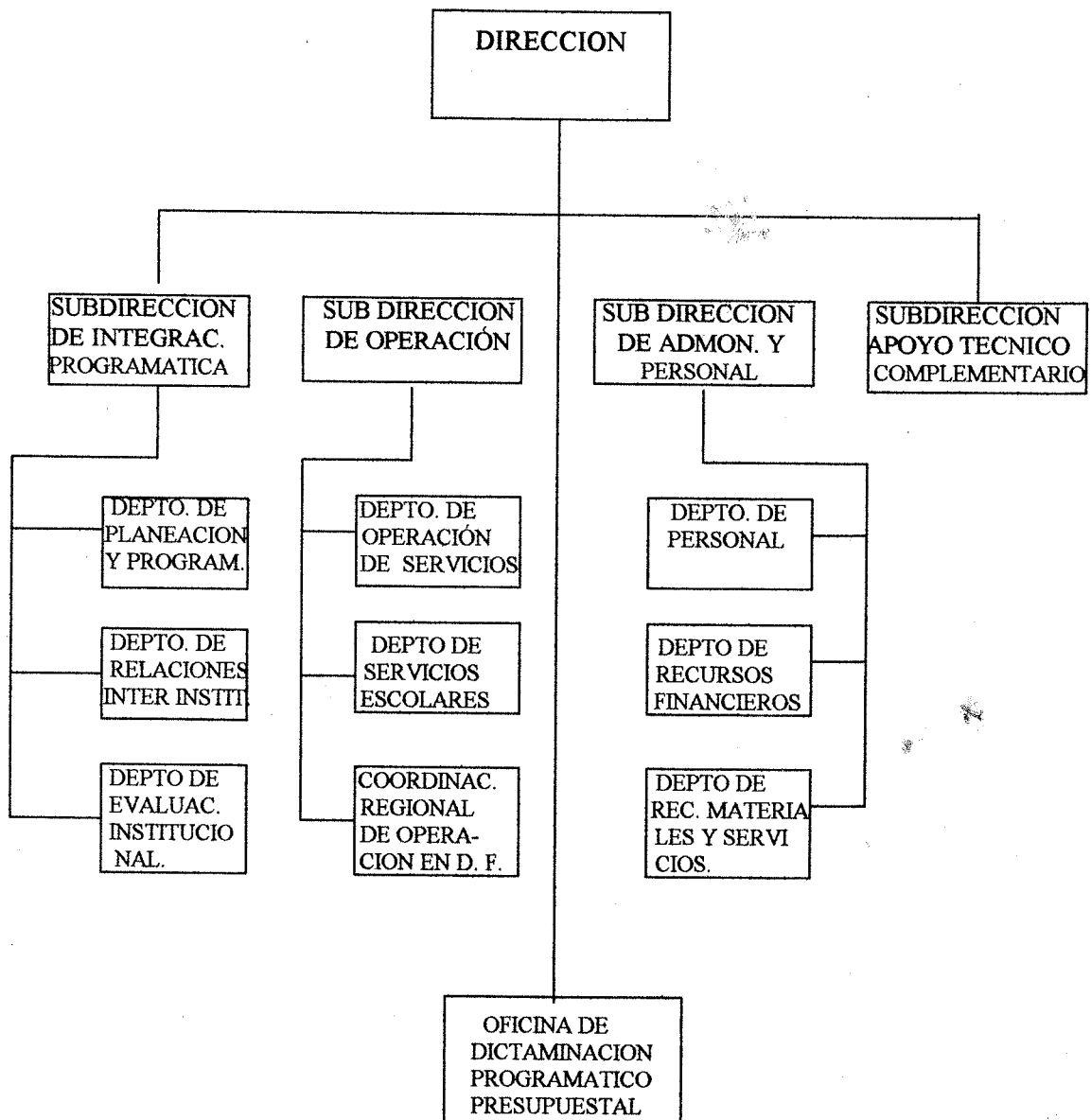
*Atender la demanda de la población de Educación Básica con necesidades educativas especiales, así como: fomentar el desarrollo que tenga por objeto los resultados obtenidos en la atención de los alumnos con necesidades educativas especiales, teniendo como base la realización de programas de evaluación de calidad con que se prestan los servicios de educación especial en el Distrito Federal*¹³⁴, l.

En 1994 dicha Dirección modificó su estructura por necesidades de su funcionamiento, en la cual se reorganizó la Dirección Técnica a Subdirección de Operación y las Coordinaciones de Servicios de Educación Especial dependen de ella; quedando el organigrama de la siguiente forma.

¹³³ Ibídem p. 4.

¹³⁴ .- Los antecedentes de la Educación Especial en México se remontan a 1867, cuando se crea la Escuela Nacional de Sordos y en 1870 se inaugura la Escuela Nacional de Ciegos.

DIRECCION DE EDUCACION ESPECIAL



DIRECCION DE EDUCACION ESPECIAL
ESTRUCTURA ORGANICA 1997

Funciones de la Dirección de Educación Especial: *Dirigir los eventos y programas instituidos por la Secretaría, así como los proyectos especiales por la Subsecretaría, con base en los lineamientos que ésta establezca.*

Desarrollar las estrategias establecidas por la Dirección General de Operación de Servicios Educativos en el Distrito Federal.

De manera general su función es difundir, operar y vigilar que se cumpla la normatividad bajo la cual se rige la educación especial en México, para la atención de los alumnos con necesidades especiales.

De la Subdirección de Integración Programática lo sobresaliente es: *Integrar en coordinación con las Áreas de Educación Especial, el programa de mediano plazo, el Anteproyecto de Programa-Presupuesto, el Programa Operativo Anual y la Programación Detallada, de acuerdo con las normas, lineamientos y políticas establecidas para tal efecto y por la Dirección General de Planeación y Programación en el Distrito Federal, proponer mecanismos e instrumentos necesarios para clasificar y cuantificar la demanda del servicio de Educación Especial en el Distrito Federal, así como coordinar las actividades interinstitucionales a escala nacional e internacional¹³⁵*

El Departamento de Planeación y Programación tiene entre sus responsabilidades: elaborar el anteproyecto del Programa-Presupuesto de los proyectos de la Dirección, para su análisis y operación, así como realizar las evaluaciones trimestrales correspondientes, sobre las consecución de las metas programadas por los diferentes proyectos de la Dirección.

¹³⁵ .- Manual de Organización de la Dirección de Educación Especial, pp.2-5.

Dentro de las áreas sustantivas de la Dirección, se encuentra la Subdirección de Operación, cuya función es: Planear y programar las actividades académicas, asistenciales, de supervisión escolar y los recursos humanos, financieros y materiales necesarios para la operación de los servicios de educación especial, de las áreas de la Dirección, es la que tiene una relación más estrecha con los servicios. De esta Subdirección, las Coordinaciones Regionales reciben la línea de operación de los servicios de educación especial, que van desde coordinar, apoyar, verificar y validar la organización, diseño y seguimiento de las acciones que permitan dar respuesta a las necesidades técnico-pedagógicas y operativas de los servicios educativos de cada una de las coordinaciones.

Actualmente se reestructuraron las Coordinaciones, de seis pasaron a siete, cubriendo el Distrito Federal de la siguiente forma¹³⁶.

Coordinación	Delegación Política.
1	Miguel Hidalgo y Benito Juárez
2	Gustavo A. Madero
3	Venustiano Carranza e Iztacalco
4	Cuajimalpa, Alvaro Obregón y Magdalena Contreras
5	Tlalpan y Coyoacan
6	Tlahuac, Milpa Alta y Xochimilco
7	Cuauhtémoc y Atzacozalco

¹³⁶ - Datos proporcionados por la Dirección de Educación Especial, al iniciar el ciclo escolar 1998-1999.

La Subdirección de Administración de Personal, tiene como objetivo: planear, organizar y coordinar la administración de los recursos humanos, materiales y financieros, así como la prestación de los servicios generales de la Dirección de Educación Especial, de acuerdo a las normas, políticas y lineamientos aplicables y establecidos por la unidades administrativas correspondientes.

Entre otras de sus funciones se encuentra, el aplicar la norma y los lineamientos establecidos para el desarrollo de del proceso de enseñanza-aprendizaje, así como detectar y resolver los problemas que surjan en el funcionamiento de los niveles de supervisión.

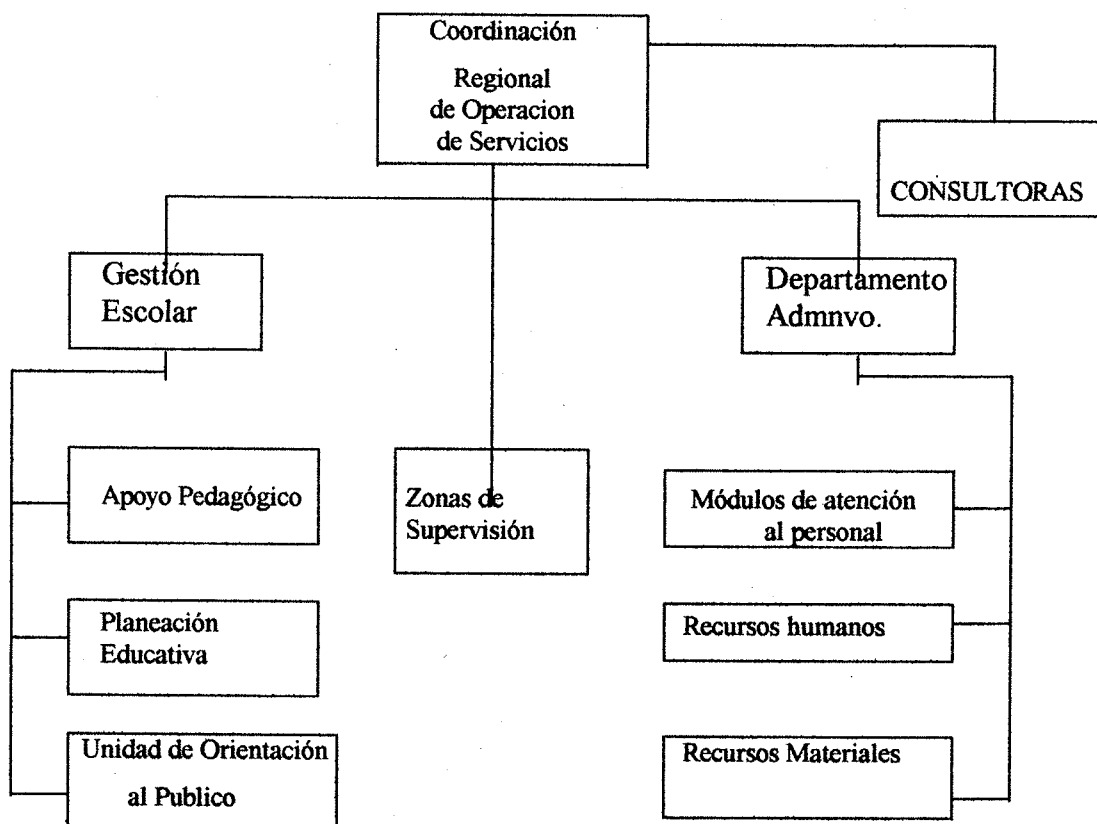
La Oficina de Dictaminación Programático - Presupuestal se encarga de dictaminar sobre la viabilidad de asignar el presupuesto, verificar y controlar que el presupuesto autorizado para Educación Especial, se ejerza conforme a lo programado, para alcanzar los objetivos y metas propuestas para cada proyecto.

La Subdirección de Apoyo Técnico Complementario tiene a su cargo, proponer, promover y coordinar las acciones de capacitación, orientación y asesoría a organismos e instituciones públicas (incluyendo al personal de esta Dirección) y privadas.

De la Dirección de Educación Especial cobra relevancia, la Subdirección de Operación, ya que a través de ésta, se establece la comunicación con las Coordinaciones *, quienes se encargan de poner en práctica, a través de los

servicios, la política educativa del Estado. Con relación a la atención de las personas con discapacidad; a partir de 1994 dichas coordinaciones se convirtieron en Unidades Administrativas, en un afán de acercar y dar respuesta al personal docente sobre sus requerimientos de índole técnico administrativos, quedando dicha estructura de la siguiente forma:

ORGANIGRAMA DE LA COORDINACION REGIONAL DE OPERACION DE SERVICIOS DE EDUCACION ESPECIAL



Del anterior organigrama es necesario destacar, que a partir del ciclo escolar 1998-1999, se incorpora una nueva figura técnica, la que denominan “Consultoría”, para la cual, aún no existen las funciones definidas.

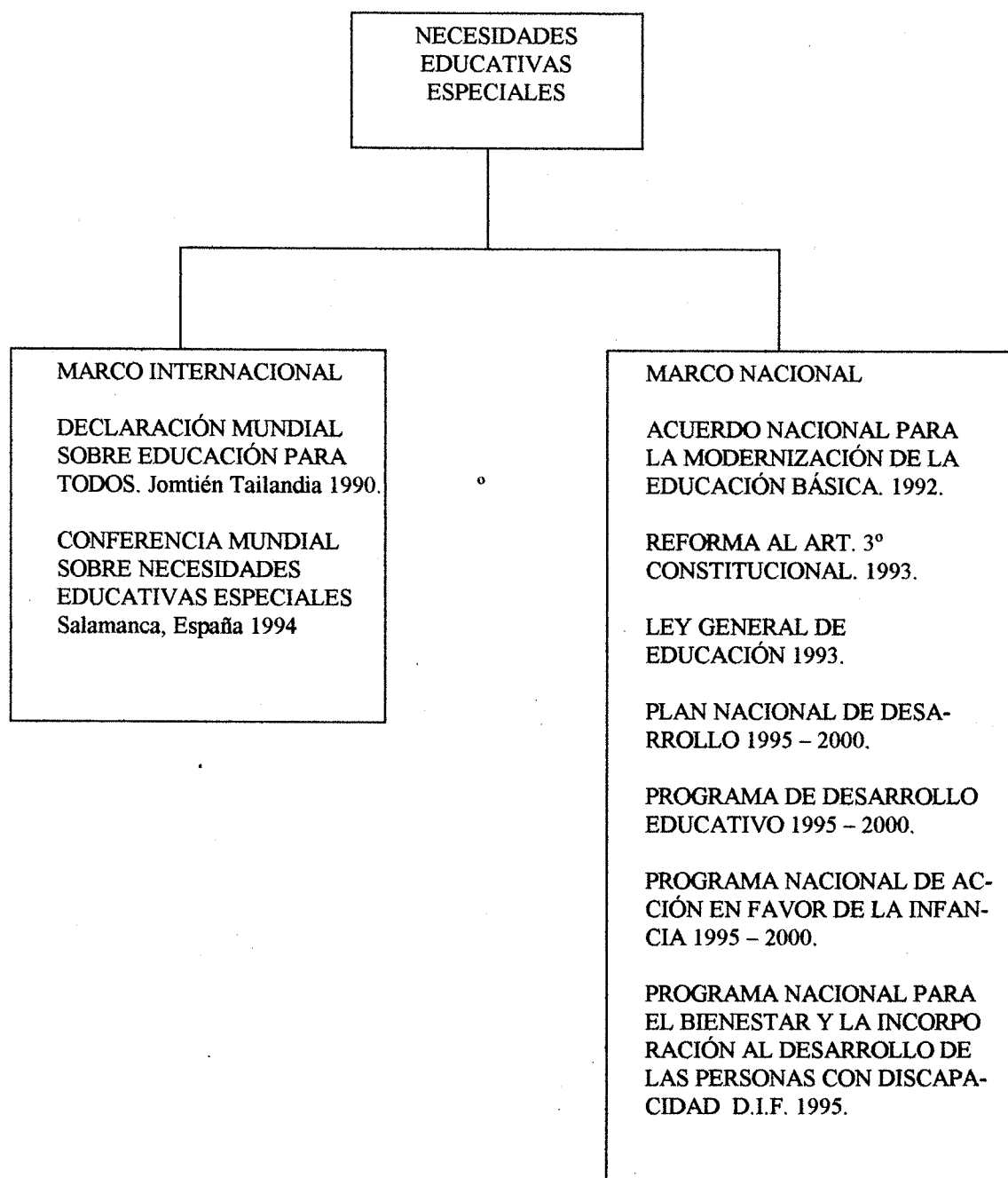
3.4- LA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA.

Desde las Coordinaciones de Educación Especial se impulso la propuesta de integración educativa, la cual tiene sus antecedentes en la Declaración de Jomtien, Tailandia en 1990¹³⁷, y en la Declaración de Salamanca España, dentro de los principios del Marco de Acción señalan que: las escuelas deben recibir a todos los niños (de ambos sexos), independientemente de sus condiciones físicas, intelectuales, sociales, emocionales, lingüísticas u otras; lo cual es un reto para los sistemas escolares, ya que deben atender las necesidades educativas especiales de los alumnos, quienes deben ser incluidos en los planes educativos elaborados para la mayoría de los niños; esto es lo que ha llevado al concepto de la escuela integradora.

El reto que enfrentan dichas escuelas, es el de desarrollar una pedagogía centrada en el niño (y no el niño adaptarse a los supuestos predeterminados en cuanto al ritmo y la naturaleza del proceso educativo), comprendidos los que sufren discapacidades graves. Durante mucho tiempo, los problemas de las personas con discapacidad han sido agravados por una sociedad invalidante, que se fijaba más en su discapacidad que en su potencial.

¹³⁷ .- En esta reunión los Países integrantes acordaron brindar educación para todos. A nivel Internacional destaca el Marco de Acción Sobre Necesidades Educativas Especiales, Conferencia que fue organizada por el Gobierno de España en Salamanca, en colaboración con la UNESCO en junio de 1994; de donde surgió la Declaración de Salamanca, en la cual, los Gobiernos integrantes, así como las organizaciones internacionales, nacionales y organismos no gubernamentales, se comprometen a informar y velar por el cumplimiento de los principios, política y práctica para las necesidades educativas especiales.

A CONTINUACION SE PRESENTA EL MARCO NORMATIVO TANTO EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL COMO NACIONAL, PARA ATENDER A LOS ALUMNOS CON DISCAPACIDAD Y/O NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.



Con todo este sustento es que Educación Especial a partir del ciclo escolar 93/94 inicia la propuesta de la integración educativa, entendiéndose ésta como

el acceso, permanencia y éxito del alumno con discapacidad al currículum básico¹³⁸.

La integración escolar.- se refiere a la integración de alumnos con o sin discapacidad para que cursen su educación básica en ella; con el apoyo de educación especial, esta integración puede ser gradual y voluntaria, es decir, que un alumno con discapacidad puede circular libremente entre una escuela y otra, dependiendo de las circunstancias de éxito para acceder al currículo¹³⁹.

Para dar cumplimiento al marco normativo para la atención a las personas con discapacidad, la Dirección de Educación Especial elaboró el Proyecto General de Educación Especial en México, en donde destacan los siguientes aspectos.

- .- Terminar con un sistema de educación paralelo.
- .- Asumir la modalidad de Educación Básica.
- .- Operar bajo los criterios de la nueva concepción de calidad educativa.
- .- La integración educativa de educación especial, forma parte de la educación básica, compartiendo el mismo currículo
- .- Operar con el mismo modelo educativo de la educación regular.

¹³⁸ .- Es importante mencionar que antes de la promulgación de la Ley General de Educación, en los servicios de Educación Especial se llevaba un currículum paralelo al de la educación "regular" y que actualmente los alumnos, ya sea, que asistan a los planteles de educación especial o regular, acceden al mismo currículo; por lo que ya no es necesario integrarse a la escuela regular para acceder a él, de ahí que la integración educativa si es un objetivo para la educación especial.

¹³⁹ .- Guajardo Ramos, Eliseo. Conferencia sobre la Reorientación de la Educación Especial en México 1993 - 1998, en el Seminario - Taller Regional sobre "la Gestión del Cambio en el Area de Necesidades Educativas Especiales", Santiago de Chile. Abril 20 al 24 de 1998, pp. 24

Para brindar la atención a dicha población, se crearon las Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER).

Desde la Supervisión de la Zona N° 2, perteneciente a la Coordinación Regional de Operación de Servicios de Educación Especial N° 6, explicaré cómo se vive el proceso de la reorientación de los servicios, para llegar a la integración educativa

A partir del ciclo escolar 1993 - 1994, La Dirección de Educación Especial inicia una serie de talleres dirigidos a sus Supervisores con la información de las "Escuelas Integradoras" que estaban funcionando en España; dichos talleres se reprodujeron para los Directores, personal Docente y Equipos de Apoyo de Educación Especial (psicólogos, maestros de lenguaje y trabajadoras sociales), con la intención de tener los elementos necesarios y dar marcha a la propuesta de integración educativa; pero que además, antes de ponerse en práctica, existieron reuniones entre las autoridades de Educación Especial y de primaria Regular.

Durante este ciclo escolar se inició la elaboración del Proyecto Escolar en donde los Directores de los diferentes servicios plasmaron sus problemáticas, acciones para resolverlos y tiempos para su atención, en los ámbitos de enseñanza-aprendizaje, organización-administración y el enlace de la escuela con la comunidad.

Es importante mencionar que los profesores de la primaria “regular” con frecuencia recurrían al profesor de educación especial, para solicitarle orientaciones o sugerencias hacia los alumnos que ellos consideraban presentaban dificultades de aprendizaje, indistintamente del grado escolar; por lo que al interior de educación especial, se consideraba una ventaja, pues se reconocía el trabajo realizado y existía la confianza al aceptar las sugerencias que se les hacían, pero lo más importante, es que veían a educación especial como un apoyo.

En el ciclo escolar 94-95, la Dirección de Educación Especial inicia la reorientación de sus servicios: los Grupos integrados A y B (G. I.); los Centros Psicopedagógicos (C.P.P.); la Unidades de atención a niños con Capacidades y Aptitudes Sobresalientes (CAS), y los Centros de Orientación Evaluación y Canalización (COEC); todos ellos se transforman en las Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER).

Las Escuelas de Educación Especial (EEE); los Centros de Intervención temprana (CIT) y los Centros de Capacitación de Educación Especial (CECADEE), se transforman en Centros de Atención Múltiple (CAM).

Antes	Actualmente
Grupo Integrado Centros Psicopedagógicos Capacidades y aptitudes Sobresalientes Centros de Evaluación y Canalización	Unidad de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (U.S.A.E.R.)
Escuelas de Educación Especial Centro de Intervención temprana Centros de Capacitación de Educación Especial	Centros de Atención Múltiple (C.A.M.)

Antes de iniciar las actividades de la USAER, (al menos en las escuelas primarias de la Delegación Política de Tlahuac, en donde ya se venía brindando alguna de las modalidades de educación especial), se le informó a los Directores y al personal docente, sobre los cambios realizados en los servicios de Educación Especial, explicándoles la nueva forma de atención y el que, no todos los alumnos con discapacidad eran susceptibles de la integración educativa, pues tenían que cumplir con ciertos requisitos para su incorporación; considerándose básico: tener los conocimientos previos para el grado escolar que se iba a cursar.

Es así como nuestro país se suma a los acuerdos de la UNESCO de brindar una educación incluyente, es decir para todos, respetando la diversidad, desde un punto de vista normativo, porque la realidad es otra y habría que ver cuál es la respuesta de las escuelas primarias.

En la Delegación Política de Tlahuac, los servicios de educación especial atendieron 1201 alumnos en siete servicios (datos del ciclo escolar 97/98); dos Centros de Atención Múltiple y cinco Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER), pertenecientes a la Coordinación Regional de Operación de Servicios de Educación Especial N° 6; sin embargo de estos alumnos sólo el 1% presenta discapacidad¹⁴⁰, el resto de ellos son alumnos que presentan rezago educativo con relación al resto de sus compañeros de grupo, es decir, problemas de aprendizaje o necesidades educativas especiales.

¹⁴⁰ - Datos estadísticos de inicio y fin de cursos 1997 - 1998, correspondientes a la Zona de Supervisión N° 2 de Educación Especial, que atiende la Delegación Política de Tlahuac.

Es importante mencionar que la población que se atiende en los Centros de Atención Múltiple, que como su nombre lo indica, puede presentar discapacidad múltiple (debilidad visual o ceguera, trastornos neuromotores, discapacidad: intelectual, auditiva, síndrome de Down, entre otros), en donde el maestro de grupo atiende en promedio de doce a quince alumnos, trabajando con el currículum de educación básica, realizando las adecuaciones pertinentes para que el alumno construya su aprendizaje.

Cuando un alumno de estas instituciones adquiere los conocimientos correspondientes para estar en determinado grado, es cuando se menciona que puede integrarse a la educación regular, para lo cual contara con el apoyo del personal de educación especial; siendo ésta una de las vías para la integración educativa.

Existen alumnos con discapacidad en la escuela regular que no pasaron por los servicios de un C.A.M; dichos alumnos son atendidos por Educación Especial a través de las Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular

El área de Control Escolar de la Coordinación antes mencionada (abarca las Delegaciones Políticas de Milpa Alta, Tlahuac y Xochimilco), reporta que los alumnos con discapacidad que se integraron a la escuela regular desde el año de 1993 a la fecha, son los siguientes:

CICLO ESCOLAR	SERVICIO	UBICACIÓN	GRADO	ALUMNOS INTEGRADOS A ESCUELA REGULAR
1993-1994	CAM 44	MILPA ALTA	0	0
	CAM 66	TLAHUAC	0	0
	CAM 19-M	XOCHIMILCO	0	0
	CAM 19-V		0	0
1994-1995	CAM 44	MILPA ALTA	0	0
	CAM 66	TLAHUAC	0	0
	CAM 19-M	XOCHIMILCO	0	0
	CAM 19-V		0	0
1995-1996	CAM 41	XOCHIMILCO	1°	1
			3°	1
	CAM 44	MILPA ALTA	PREESC	3
			PRIMARIA 2°	4
			PRIMARIA 3°	4
	CAM 19-M	XOCHIMILCO	PRIMARIA 3°	2
			PRIMARIA 4°	1
CAM 66	TLAHUAC	PREESC.	1	
1996-1997	CAM 44	MILPA ALTA	PRIMARIA 2°	1
			PRIMARIA 3°	1
	CAM 66	TLAHUAC	PREESCOLAR	4
	CAM 95	XOCHIMILCO	CAPACITACIÓN	1
			TOTAL	24

Es decir, en cuatro ciclos escolares y abarcando tres Delegaciones Políticas, se han integrado 24 alumnos, lo cual se debe más al rechazo por parte de la escuela regular que a las posibilidades de los alumnos.

La zona de supervisión N° 2 brinda apoyo a las siguientes escuelas Primarias en la Delegación Política de Tlahuac.

ESCUELAS

1- "URBANO LAVÍN ROMAN"
2- "JAIME TORRES BODET"
3- "MANUEL S. HIDALGO"
4- "SALVADOR H. NAJERA"
5- "JULIO DE LA FUENTE"
6- "CARMEN ARROYO DE LA PARRA"
7- "ANICETO CASTELLANOS"
8- "LINAJE AZTECA"
9- "TLACAELEL"
10- "RENÉ AVILES RAMOS"

Como se puede observar, tan sólo el número de escuelas es suficiente para integrar más alumnos de los aquí reportados.

3.5 - ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA UNIDAD DE SERVICIO DE APOYO A LA EDUCACIÓN REGULAR.

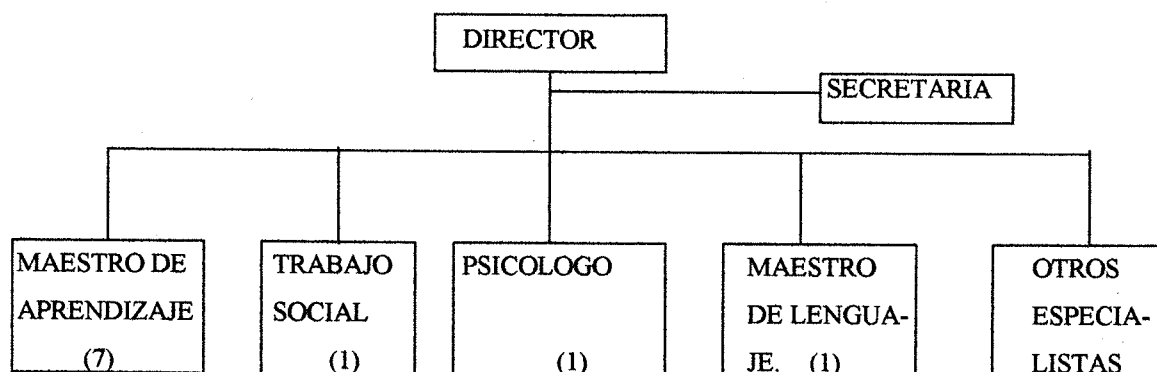
A partir de 1993 con la promulgación de la Ley General de Educación, la educación especial es considerada un apoyo a la educación regular y se brinda a través del servicio denominado: Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER), éste se dirige a los alumnos de los tres niveles de educación básica que presentan necesidades educativas especiales ¹³⁶ y/o discapacidad; dicho servicio es definido como: *la instancia técnico-operativa y administrativa, que se crea para favorecer los apoyos teórico-metodológicos en la atención de los alumnos con necesidades educativas especiales, dentro del ámbito de la escuela regular, favoreciendo así la integración educativa de dichos alumnos, para elevar la calidad de la educación.* ¹³⁷

La Dirección de Educación Especial (DEE), estableció la presente estructura para el funcionamiento de las USAER; el desarrollo técnico-operativo se realiza en base a las siguientes estrategias generales, que son: la atención a los alumnos, orientación a los maestros y a los padres de familia.

Las USAER funcionan dentro de las escuelas primarias, partiendo de la estructura organizativa que se tenía en los Grupos Integrados:

¹³⁶ - El concepto de necesidades educativas especiales (n.e.e.), remite a las situaciones enfrentadas tanto por el alumno durante su proceso de aprendizaje, como por el maestro en el desarrollo del proceso de enseñanza de los contenidos escolares; por lo tanto las n.e.e. poseen carácter interactivo; es decir, que la problemática que un alumno puede manifestar durante su proceso de aprendizaje no es atribuible sólo a las características del alumno, sino también a las condiciones del contexto escolar en el que se encuentra, o a la dinámica familiar. (Dirección de Educación Especial: La Reorientación de los Servicios de Educación Especial, México, S.E.P. 1995, p. 6)

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LAS USAER,



Funciones del Personal antes mencionado.

El maestro de aprendizaje es el que incide directamente con el maestro de grupo de la escuela regular, atendiendo al alumno con necesidades educativas especiales y/o discapacidad, además de brindar sugerencias al maestro de grupo y orientaciones al padre de familia.

El/la maestro/a de lenguaje aparte de atender a los alumnos que tengan problemas de audición y/o lenguaje, brinda orientaciones al maestro de grupo, al padre de familia y al propio maestro de educación especial sobre como trabajar con el alumno, no nada más aspectos de la asignatura de español, sino también de las otras asignaturas.

La/el Trabajador/a Social con el personal de psicología o el resto del personal, realizan actividades que permitan tanto al maestro de grupo, los padres de

¹³⁷ Cuadernos de Integración Educativa N° 4: Unidad de Servicio de Apoyo a la Educación Regular. Edit. DEE/SEP México 1994. Pp. 3 - 12.

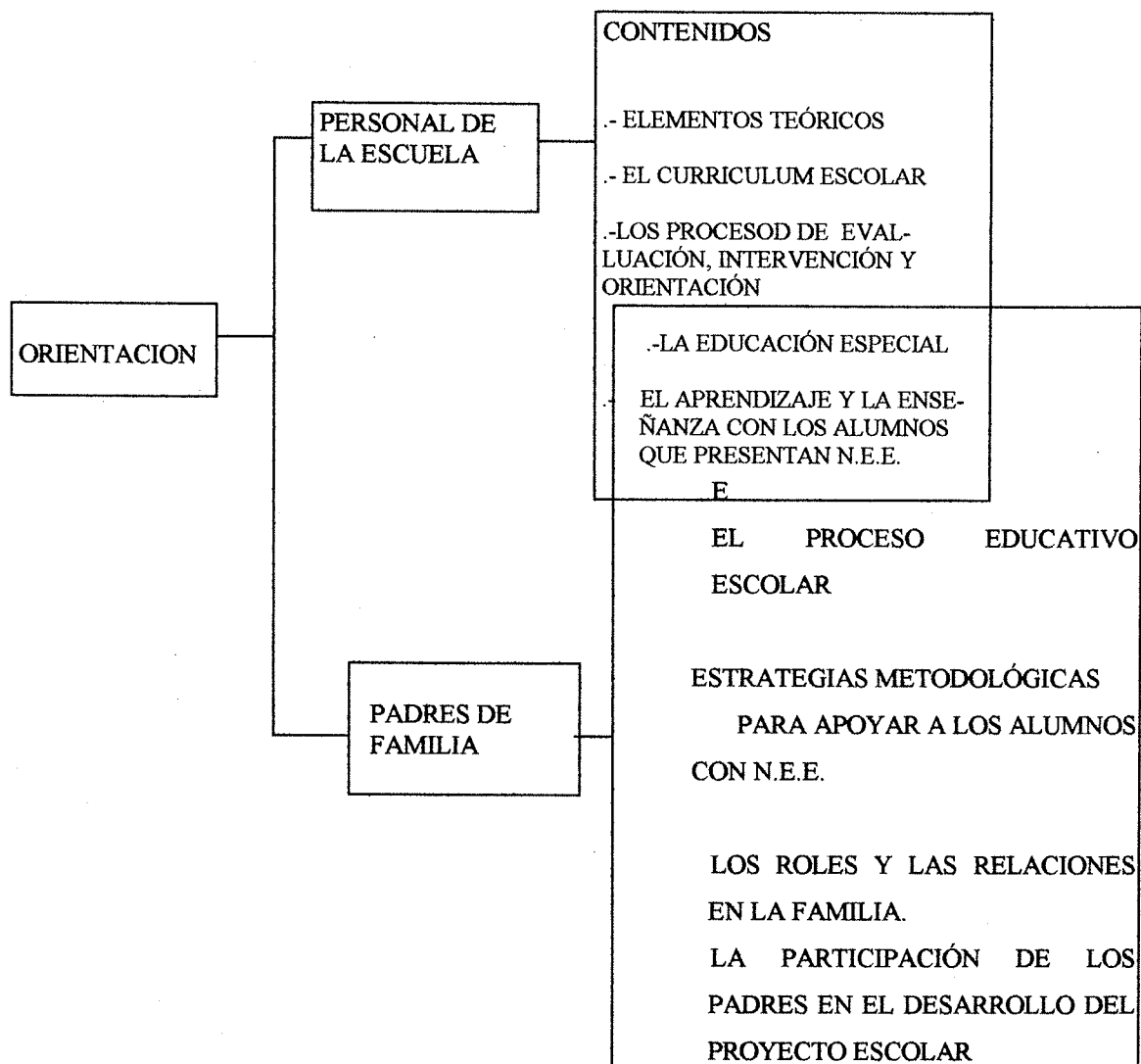
familia y al propio personal de educación especial, orientaciones sobre el proceso de aprendizaje del alumno, el cual debe centrarse más sobre sus posibilidades, que sus deficiencias.

A este servicio podrán incorporarse otros especialistas (en trastornos neuromotores, deficiencia mental, entre otros.), de acuerdo a Los requerimientos de los alumnos.

Cada USAER en promedio, apoyará cinco escuelas, donde se pretende que en un corto plazo en cada de una de ellas se cuente con el apoyo de dos maestros de educación especial, actualmente en cada escuela se ubica un maestro de apoyo de manera permanente.

El equipo de apoyo técnico a diferencia de los profesores, asistirá a cada una de las escuelas de acuerdo a un horario establecido para atender a los alumnos con necesidades educativas especiales (n.e.e.), brindar orientaciones tanto al maestro de grupo, al padre de familia y al mismo maestro de educación especial.

El Director establecerá su sede en alguna de las escuelas que conforman la Unidad y coordinarán las acciones para la atención de los alumnos, la orientación a los maestros y padres familia.



CUADRO 5.- ORIENTACIÓN QUE BRINDA EL PERSONAL DE LAS USAER: AL MAESTRO Y A LOS PADRES DE FAMILIA.

3.5.1. - ATENCION PSICOPEDAGOGICA.

Esta Atención se brinda a partir del reporte del maestro de grupo sobre el alumno(s), que consideran presentan dificultades de aprendizaje, posteriormente el personal de educación especial asignado a dicha institución, le realiza una valoración pedagógica para detectar su competencia curricular, conocer las circunstancias del proceso enseñanza aprendizaje, así como los factores en que puede tener su origen,¹³⁸ y definir el tipo de atención que el alumno requiere, la cual se puede impartir en el aula de apoyo y/o en el grupo regular, mediante la implementación de estrategias e instrumentos diseñados para tal efecto; también se puede canalizar o solicitar un servicio complementario, o bien, atender al alumno en turno alterno; todo va a depender de la necesidad del alumno y buscar la mejor opción para su atención.

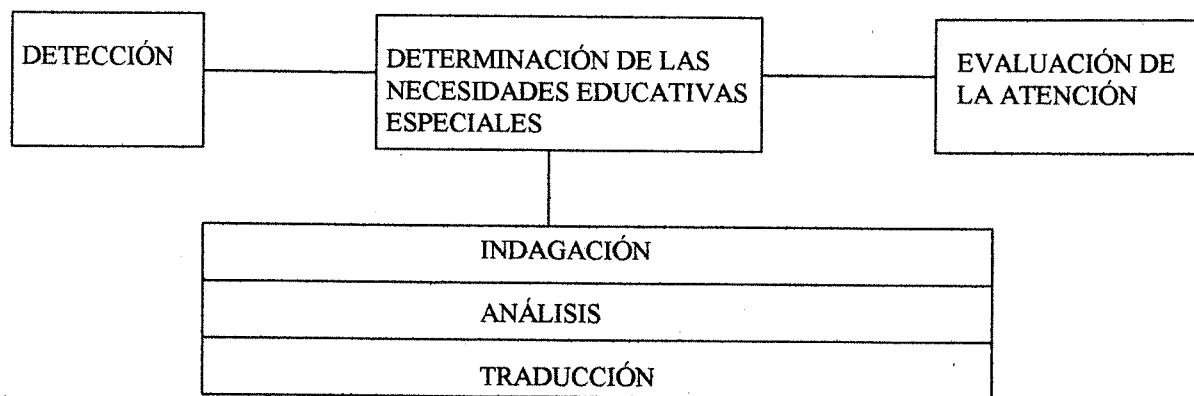
La Dirección de Educación Especial a través del Marco de Referencia de la Unidad de Servicio de Apoyo a la Educación Regular, expone desde la estructura del Servicio, hasta el Proceso de Intervención en las USAER.¹³⁹

El desarrollo técnico pedagógico considera seis acciones fundamentales: detección, determinación de las necesidades educativas especiales, planeación de la intervención, intervención, evaluación continua y seguimiento.¹⁴⁰

¹³⁸ - *Las necesidades educativas especiales o dificultades para el aprendizaje, pueden tener su origen en alteraciones biológicas, relaciones inadecuadas (familia, maestro, etc.), limitaciones socioculturales o una combinación de todas ellas. (Alarcón Armendáriz. 1997:22)*

¹³⁹ - Unidad de Servicio de Apoyo a la Educación Regular, Edit. S.E.P./D.E.E., México 1995. Pp. 14-30.

¹⁴⁰ - *Cuadernos de Integración Educativa N°4 Op. Cit. pp. 3, 9.*



1.- La detección es la acción mediante la cual se identifica a los alumnos, que a diferencia de sus compañeros de grupo, requieren de mayores recursos, o recursos de otra naturaleza para continuar el aprendizaje de los contenidos que el profesor programe.

La identificación de estos alumnos se realizará a partir de comparar los progresos que cada alumno tiene con respecto a sus compañeros y el desfase que se observa entre él y el grupo, pero que además lo anterior se relaciona con la afectividad y/o pertinencia que tienen las actividades que el maestro realiza con el grupo, y que con alguno (s) niños no resultan o resultan de manera parcial y/o inadecuada.

La detección podrá realizarse a lo largo del ciclo escolar y será el maestro de grupo quien la realice orientado por el maestro de USAER. También es posible que el personal de apoyo la realice a partir del conocimiento de los grupos y de los alumnos, pero siempre en acuerdo y coordinación con el maestro de grupo.

El recurso para la detección de los alumnos es la observación, utilizándose en los diferentes ámbitos donde el alumno desarrolla su proceso de aprendizaje.

b.- Determinación de las necesidades educativas especiales.- es necesaria una revisión cuidadosa de la interacción del proceso de aprendizaje escolar del alumno y el contexto donde se desarrolla.

Se considera en consecuencia, la conveniencia de indagar analizar y explicar las características del alumno, así como las del aula, el medio escolar y familiar.

Con respecto al alumno es necesario conocer la competencia curricular, el estilo de aprendizaje y la motivación para aprender: es decir, en referencia al primero, que es capaz de hacer el alumno con relación a los objetivos y contenidos de las diferentes áreas del currículo.

El estilo de aprendizaje.- es conocer como realiza las actividades o tareas escolares, su manera de afrontar y responder ante los contenidos; situaciones en las que responde mejor y que por consiguiente le permiten aprender, materiales didácticos que favorecen, entorpecen o motivan su aprendizaje, competencia cognitiva y desarrollo de las estructuras mentales.¹⁴¹

Información sobre el contexto.

1.- Contexto del aula.- información referente a las características y tipos de interacción que se viven en el grupo y sobre la práctica del profesor:

.- Adecuación de la programación a las características del alumno.

.- Formas de interacción promovidas para el desarrollo de las actividades escolares.

.- Recursos materiales y didácticos del aula.

¹⁴¹ .- Op. Cit. p. 16

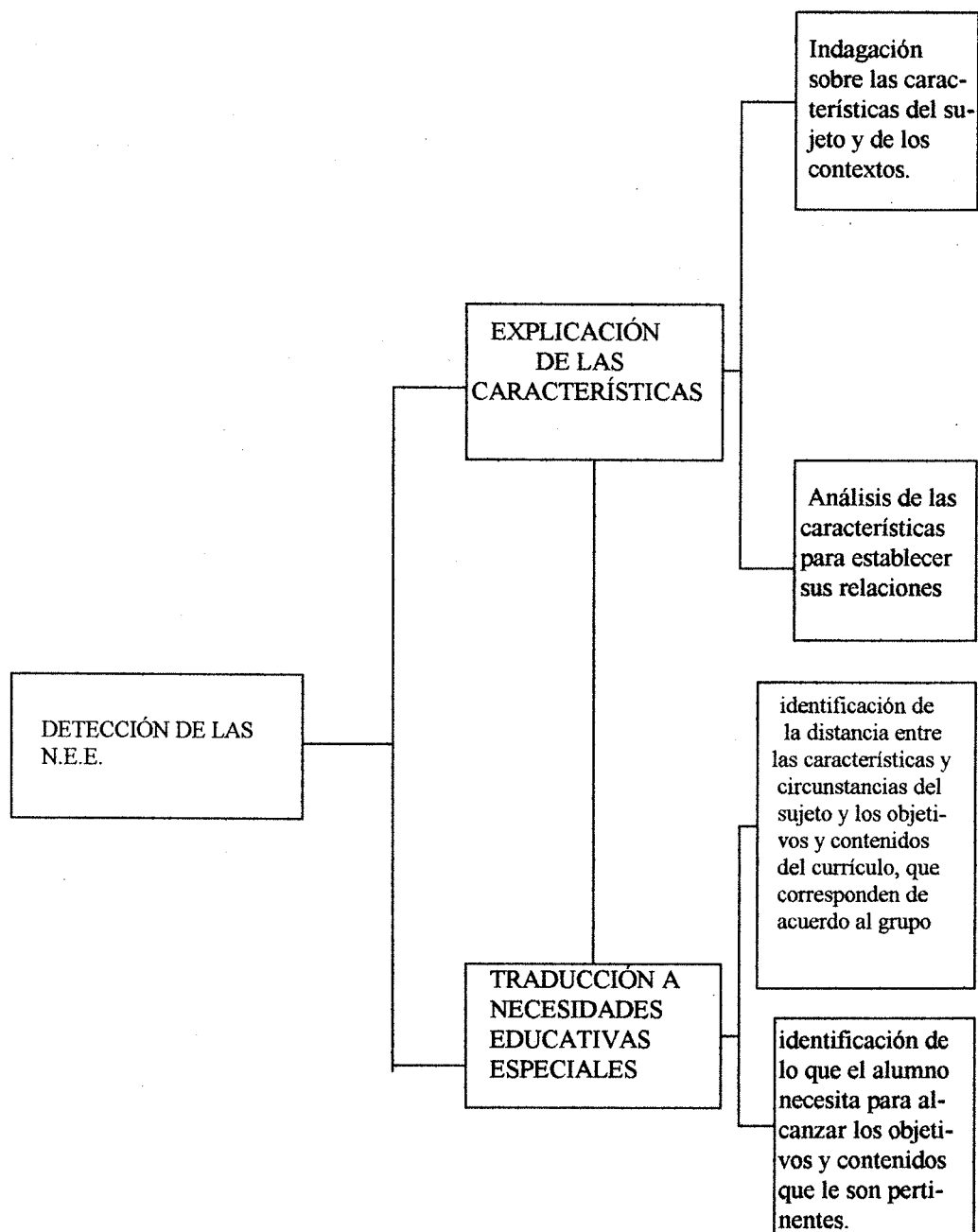
- .- Formas de evaluación utilizadas por el maestro.
- .- Características del grupo.
- .- Condiciones físicas y materiales del aula.
- .- Interacción grupal.

II.- Contexto escolar.- Información referente a la organización y funcionamiento de la escuela, sus recursos y sus condiciones físicas.

- .- Características del proyecto escolar.
- .- Estrategias para la atención de las necesidades educativas especiales consideradas en el proyecto escolar.
- .- Atención técnico Pedagógica de la escuela a las necesidades educativas de los alumnos.
- .- Condiciones físicas de la escuela.
- .- Recursos didácticos de la escuela.
- .- Recursos especializados en la escuela.

III.- Contexto familiar.- aporta información sobre los aspectos del entorno familiar, considerando los siguientes indicadores.

- .- Autonomía del alumno en casa, formas de comunicación que utiliza.-
- .- Interacciones que establece con los distintos miembros de la familia: actitudes, aficiones y preferencias.
- .- Hábitos de la familia con respecto a pautas de educación, actitudes, expectativas hacia el hijo.



CUADRO 7

La determinación de las necesidades educativas especiales derivará hacia alguna de las siguientes alternativas: intervención pedagógica solicitud de servicio complementario solicitud de un servicio de carácter indispensable o

canalización, de esta manera podrá determinarse los objetivos y contenidos curriculares que le son alcanzables.

Proceso de la intervención.- ésta no es responsabilidad de un profesional en particular, sino de todos los involucrados en la atención a las necesidades educativas especiales (director y maestro de la escuela primaria y del director y personal de apoyo técnico de la USAER). El proceso de la intervención considera tres acciones: planeación de la intervención, desarrollo de la intervención y término de la intervención y seguimiento.

Planeación de la intervención.- consiste en la toma de decisiones respecto a las acciones y recursos necesarios para dar respuesta a las necesidades educativas especiales, el currículo como base para la intervención pedagógica aportará y orientará muchas de las acciones y recursos para la planeación de la intervención, incluyendo las adecuaciones curriculares, de acuerdo a las necesidades de los alumnos; el currículo se concibe en dos dimensiones: como diseño y como desarrollo, mientras que las adecuaciones curriculares pueden ser de acceso y las adecuaciones de los objetivos y contenidos.

Adecuaciones de
Acceso al
Currículo

De carácter físico se refiere al acondicionamiento de los espacios, tanto en aula como en la escuela.

De carácter instrumental.- son aquellos que el alumno requiere para posibilitarle la comunicación y/o el desplazamiento.

Metodológicas y específicas.- algunos alumnos pueden necesitar sistemas de comunicación particulares, alternativos y/o complementarios al sistema oral, puede considerarse como un contenido diferente a los que contempla el currículo escolar.

Adecuaciones a los objetivos
y contenidos del curriculum

Ampliar los tiempos en que han de trabajarse y lograrse por parte de los alumnos.

Variar la secuencia, introducir objetivos y/o contenidos intermedios y/o complementarios a los del diseño curricular.

Variar la profundidad y extensión con que el alumno puede adquirirlos

Paralelamente a la determinación de las adecuaciones curriculares, deberá definirse las estrategias organizativas que se consideran más pertinentes para realizar la intervención.¹⁴²

¹⁴² Op. Cit. P. 28.

El desarrollo de la intervención.- se realizará de manera coordinada entre el maestro de grupo regular y el personal de la USAER y podrá desarrollarse en el grupo con el alumno, en aula de apoyo o en ambas.

Durante el desarrollo de la intervención se concretan los elementos de la planeación y se realiza la evaluación de la atención, para identificar la satisfacción o no de las necesidades educativas especiales y la pertinencia de los recursos utilizados¹⁴³.

Para la orientación a padres de familia, se tendrá en cuenta la relación existente entre el maestro y el padre de familia, así como la organización establecida en la escuela como son: los Consejos Técnicos, Asociación de Padres de familia; recuperando el trabajo colegiado y el proyecto escolar.

En la planeación de la intervención, se determinarán las adecuaciones que deberán realizarse y el espacio donde se llevará a cabo.

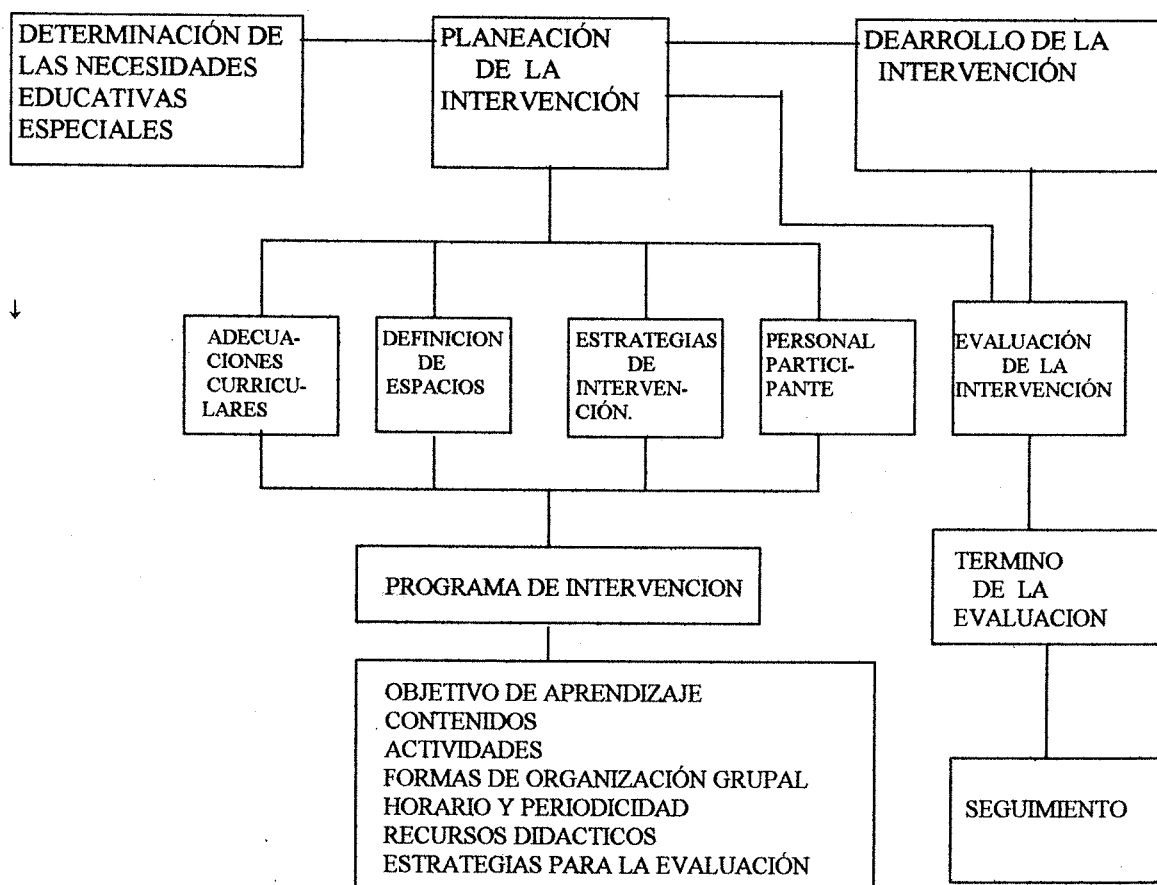
Durante el desarrollo de la intervención psicopedagógica, se realiza una evaluación continua que permita de manera permanente revisar la pertinencia de las acciones planeadas, en función de los resultados de aprendizaje y del desempeño del alumno en el grupo

Una vez que se considera concluida la intervención, se iniciará el proceso de seguimiento, lo anterior permitirá conocer el desempeño del alumno en el contexto escolar y actuar conforme a las necesidades que vaya presentando.

¹⁴³ .- Unidad de Servicio de Apoyo a la Educación regular, pp. 13-30.

Por otra parte, todo el personal de la USAER estará comprometido, desde la detección de alumnos con necesidades educativas especiales hasta el término de la atención, a realizar un trabajo de apoyo al personal de la escuela regular y al padre de familia; es así como este servicio, representa una nueva relación entre educación especial y regular, en el marco de la educación básica. Lo anterior se espera que redunde en un mayor conocimiento entre ambos servicios, una corresponsabilidad para llegar al desarrollo de una escuela común para todos; es decir, abierta a la diversidad.

En el siguiente cuadro se explicita las actividades que realiza la USAER para atender las Necesidades Educativas Especiales de los alumnos



Este trabajo que realiza Educación Especial, observamos que es diferente a lo que venía realizando con los grupos integrados, pues ahora atiende alumnos de 1° a 6° año, incluyendo a los de preescolar y secundaria, pero la organización es la misma, es decir, la estructura parte de un Director hacia abajo, con maestros, secretaria y personal de intendencia, y al igual que las escuelas primarias, la línea de mando es vertical, trabajan en torno a un Plan de Trabajo Anual o Proyecto Escolar, el cual es incipiente y sin grandes resultados con relación a la atención a las personas con discapacidad; intentan tomar decisiones colegiadas, pero aún impera la decisión del Director (a), la cual no siempre es la mejor.

A diferencia de la escuela regular enfrentan otra problemática que obstaculiza su funcionamiento, debido a la reorientación del servicio para brindar atención a los alumnos con necesidades educativas y/o discapacidad, ya que en ningún momento les plantearon la reorientación como una opción o alternativa, sino como una imposición, lo anterior originó inconformidad e irritación entre el personal docente y de apoyo técnico; panorama que analizaremos más adelante, con los cuestionarios que les fueron aplicados,

CAPITULO IV. ESTUDIO DESCRIPTIVO

4.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La política educativa desde 1988 a la fecha, ha brindado significativo apoyo a la Educación Especial, tratando de dar respuesta a los grupos de personas con discapacidad, quienes han exigido mayor atención por parte de las autoridades, aunque también se debe a los convenios que en materia de educación asume el Gobierno, como parte de la política Internacional, en donde las desigualdades cada vez son mayores y por consecuencia origina iniquidades en el acceso y permanencia en el sistema educativo; la calidad de la educación que reciben las clases menos favorecidas en comparación con las que no lo son, es una muestra de la injusticia social y de la precaria calidad de vida cotidiana.

Con esta propuesta de atención, Educación Especial desde el ciclo escolar 93/94 inició una nueva forma de atención a los alumnos con discapacidad y/o necesidades educativas especiales, sin embargo aún continúa la renuencia de los directores de la escuela primaria para no recibir a los alumnos con discapacidad, aduciendo que no cuentan con las instalaciones necesarias, ni el personal docente altamente calificado para atender a dicha población,

En 1995 aprovechando el censo de población y vivienda, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), distribuyó en cada una de las viviendas, un formato de registro para conformar el Directorio Nacional de

Personas con Discapacidad, dicho sistema permite conocer con precisión cuántas personas con discapacidad hay en el país y donde viven.¹⁴⁴

El Censo sirvió para definir la estrategia de atención implementada por la Secretaría de Educación Pública, para el proceso de integración educativa; los resultados que se obtuvieron fueron de seis millones cuarenta y cinco mil cuatrocientos veinticinco personas con algún tipo de discapacidad, de los cuales, según los datos del INEGI (1997), en el Distrito Federal existen quinientos veintiún mil trescientos setenta y dos.

En el ciclo escolar 1995/96 Educación Especial en el Distrito Federal atendió 1053000 alumnos, incluyendo con discapacidad y necesidades educativas especiales en 3340 escuelas, de los cuales 1 063 presentaron discapacidad¹⁴⁵.

En la Delegación Política de Tlahuac, en los datos reportados por la Zona de Supervisión N° 2 de educación especial, en ciclo escolar 1995/96 existían: un Centro de Atención Múltiple (CAM); tres Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER), en el turno matutino y tres en el turno vespertino, los cuales atendieron la siguiente población:

CAM = 160

USAER =1041

Aunque dicha atención se inicia desde el ciclo escolar 93-94, cuando la Dirección de Educación Especial comienza una serie de talleres dirigidos a los

¹⁴⁴ .- Anuario Estadístico de la República Mexicana. INEGI, edición 1997, p.95.

¹⁴⁵ .- Compendio estadístico por Entidad Federativa 1997, DGPPP-SEP

supervisores, con la información de las escuelas integradoras que estaban funcionando en España; dichos talleres se reprodujeron para los Directores, Equipos de Apoyo (psicólogos, maestros de lenguaje y Trabajadoras Sociales) y personal Docente, con la intención de tener los elementos necesarios y dar marcha a la propuesta de integración educativa, pero que además, antes de ponerse en práctica, existieron reuniones entre las autoridades de Educación Especial y de Primaria Regular, para explicarles y conocer la nueva forma de atención por parte de educación especial¹⁴⁶.

En este ciclo escolar se inició la elaboración del Proyecto Escolar, en donde, los Directores de los diferentes servicios plasmaron sus problemáticas, así como las acciones para resolverlos, incluyendo responsables y tiempos para su atención; en los ámbitos de enseñanza-aprendizaje, organización-administración y enlace de la escuela con la comunidad.

Es importante mencionar que los profesores de la primaria "regular" con frecuencia recurrían al profesor de educación especial, para solicitarle orientaciones o sugerencias hacia los alumnos que ellos consideraban presentaban dificultades de aprendizaje, indistintamente del grado escolar, por lo que, al interior de educación especial se consideraba una ventaja, pues se reconocía el trabajo realizado y existía confianza al aceptar las sugerencias que se les hacían; pero lo más importante, es que veían a la educación especial como un apoyo.

¹⁴⁶.- Información proporcionada por la entonces Coordinadora Regional de Educación Especial N° 6 en el D.F. Celia Llano Requis, Noviembre de 1994.

En enero de 1996 llegan las nuevas claves para Las Escuelas de Educación Especial (EEE), Centros de Intervención Temprana (CIT), los Centros de Capacitación de Educación Especial (CECADEE); todos ellos se reorientan a Centros de Atención Múltiple (CAM), aunque en lo cotidiano siguen trabajando con las mismas prácticas pedagógicas tradicionales, es decir manejando un programa educativo paralelo al de la escuela regular.

Antes de iniciar las actividades de las USAER, (al menos en las Escuelas Primarias de la Delegación Política de Tlahuac, en donde ya se venía brindando algunas de las modalidades de Educación Especial); se les informó a los Directores y al personal docente, sobre los cambios realizados en Educación Especial; explicándoles la nueva forma de atención y el que, no todos los alumnos con discapacidad eran susceptibles de la integración educativa, pues tenían que cumplir con ciertos requisitos para su incorporación, considerándose básico: tener los conocimientos previos para el grado escolar que se iba a cursar.

Una vez iniciado el ciclo escolar, se tuvo otra reunión con el Jefe de Sector y el equipo de Supervisores de primaria regular, en donde se les brindó la información antes mencionada y el marco jurídico en que se sustenta la atención a las personas con discapacidad en las escuelas primarias de la República mexicana con el apoyo de las USAER, sin embargo, cuando se empezaron a realizar las primeras canalizaciones, ante los Supervisores de educación primaria para lograr la integración educativa de alumnos con disminución auditiva, los cuales ya habían logrado la lecto escritura, además de manejar las operaciones básicas, aunado al apoyo ofrecido por educación especial, al principio el

Supervisor dijo que sí (Profr. Isaías Rodríguez), pero, cuando se presentaron los padres de familia con sus hijos, le dijo que: “no se lo podía recibir, porque no tenían el personal adecuado para brindarle atención que sus hijos requerían”, canalizándola al DIF más cercano para la atención correspondiente.

Lo más preocupante fue, que no era el único supervisor de los seis que había, quienes recurrían a este argumento, es decir manejaban un doble discurso, ya que decían una cosa y hacían otra totalmente diferente, dejando a los alumnos con discapacidad auditiva o visual entre otros, sin la posibilidad de acceder a la escuela regular.

Estos antecedentes se transformaron en preocupaciones investigativas, las cuales se tradujeron en criterios de investigación que a continuación presento:

Criterio de Interés Personal.- conocer las causas por las que no se les permite el acceso a la escuela regular a los alumnos con discapacidad, a pesar de tener una competencia curricular y de existir un marco jurídico que ampara su derecho a la educación, y que las autoridades de la educación regular, en su gran mayoría, no le interesa cumplir y con su indiferencia se convierten en cómplices al solapar que les nieguen el servicio.

Criterio de Importancia Científica.- conocer las condiciones en que se operan los aspectos de organización y administración que emanan de la Política Educativa, en educación primaria y su relación con educación especial, así como la gestión que realizan en cada uno de los diferentes niveles de autoridad, para dar cumplimiento al Art. 3° Constitucional, a la Ley General de Educación, al

Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 y al Programa Nacional para el Bienestar y la Incorporación al Desarrollo de las Personas Discapacitadas.

Criterio de Importancia Social.- esta propuesta de atención es significativa, no tanto porque responda a las políticas internacionales sobre educación especial, sino porque la misma población con discapacidad, al menos en el Distrito Federal, exigió que se le brindara atención educativa y se respetara a la diversidad, al menos para ser coherentes con el discurso oficial. Lo anterior permitirá conocer si la atención no se les brinda porque la escuela regular no cuenta con la infraestructura para su atención, o tal vez sea un problema cultural, en donde las principales autoridades encargadas de permitirles el acceso sean las primeras en rechazar a las personas con discapacidad.

A continuación se presenta una muestra aleatoria, de cien cuestionarios (EOA-1) de 16 preguntas para el personal de las escuelas primarias y de 10 para el personal de educación especial; de los cuales cincuenta les fueron aplicados al personal docente de seis escuelas primarias del Sector 1-A, pertenecientes a la Coordinación Sectorial N° 5 de Primarias, ubicada en la Delegación Política de Tlahuac, en donde inciden las USAER de la zona de Supervisión N° 2, perteneciente a la Coordinación Regional de Operación de Servicios de Educación Especial N° 6, a quienes se les aplicaron los otros cincuenta cuestionarios (se anexan cuestionarios), los cuales tienen como objetivo conocer su opinión con respecto a las exigencias de organización y administración (EOA-2), incluidos los aspectos técnico-pedagógico y operativos que tienen en la escuela primaria y su repercusión en la atención a los alumnos con discapacidad

4.2. ANÁLISIS DE DATOS
(VER CUESTIONARIO ANEXO EOA-1)

FUNCIÓN

Supervisores	4
Directores	15
Docentes	29
No contesto	2
Total	50

ESCOLARIDAD

Licenciatura	14
Normal Básica	28
N. Superior	6
No contesto	2
Total	50

1.- MEDIO POR EL QUE RECIBE LA INFORMACIÓN

a).- Por teléfono	14
b).- Oficio	22
c).- Personal	30
d).- Otro	12
Radio comunicador	
Correo	
Convocatorias	
Comunicados, boletines y folletos	

2.- TIEMPO EN EL QUE RECIBEN INDICACIONES

a).- Con más de dos días de anticipación	5
b).- De un día para otro	9
c).- En el transcurso de la mañana	17
d).- Otro	6

e).- Nulas 5

3.- LA ORGANIZACIÓN DE LA ESCUELA LE PERMITE DESARROLLAR SATISFACTORIAMENTE SU TRABAJO.

SI	NO	NO CONTESTO	TOTAL
34	13	3	50

4.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS QUE OBSTACULIZAN LA LABOR TÉCNICO PEDAGÓGICA

A).- Informes diversos 35

Planes
Techo Financiero
Carrera Magisterial
Desayunos Escolares
Estadística
Plantillas
Ajustes y reajustes al Py. Escolar

b).- Concursos, convocatorias, comisiones, festivales cooperativa 21
c).- Juntas frecuentes 3
d).- No especificado 6
e).- Ninguno 2
f).- No contestó 2

5.- ESTRATEGIAS UTILIZADAS PARA SOLUCIONAR LA PROBLEMÁTICA ADMINISTRATIVA

A).- Planeación: calendarización de actividades

b).- Organización:

Delegar responsabilidades

Simplificar

Elaborar lo urgente y rezagar lo demás

Realizarlo fuera del horario escolar

Optimizar el tiempo

Tener un archivo actualizado

Salirse de la programación para cumplir con lo administrativo

Contar personal único para estas actividades

Utilización de sistemas de computo

6.- PRINCIPALES DIFICULTADES QUE PRESENTAN LOS ALUMNOS EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- a).- Falta de atención y apoyo de los padres
- b).- Problemas de lecto-escritura
- c).- Problemas lógico-matemático

CONOCIMIENTOS:

Lecto-escritura	11
Lógico-matemático	8
Atención y concentración	3
Retención	1
Rezago en el aprendizaje	1

ESCOLAR:

Inasistencia	4
Incumplimiento de tareas	2
Indisciplina	2
Falta de atención de los maestros	1
Tiempo insuficiente de clase	1
Metodología del maestro	1
Falta de mobiliario adecuado	1

FAMILIAR:

Falta de atención y apoyo de los padres	21
Problemas familiares, desintegración, agresividad	6
Falta de recursos económicos	3
Desnutrición	2

PERSONAL-SOCIAL:

Falta de hábitos de estudio	8
Baja autoestima	3
Problemas emocionales y/o de salud	2
Inmadurez	1
Apatía	1
Irresponsabilidad	1

POLÍTICAS EDUCATIVAS:

Formación tradicionalista	1
Medios masivos de comunicación	1

7.- ESTRATEGIAS PARA ABORDAR LA PROBLEMÁTICA ENSEÑANZA APRENDIZAJE.

- a).- Desarrollo de diversas actividades para abordar el aspecto familiar como: pláticas, talleres, escuela para padres.
- b).- Realización de diversas actividades, que favorezcan el proceso de enseñanza aprendizaje
- c).- Elaboración de material didáctico
- d).- Manejo de límites y normas

ASPECTO FAMILIAR:

Pláticas, talleres de lectura, y convivios con padres de familia
 Creación de escuelas para padres
 Mayor vinculación escuela comunidad

CONOCIMIENTOS:

Aplicación de ejercicios de razonamiento
 (acertijos, adivinanzas, triángulos numéricos)
 Actividades lúdicas encaminadas al proceso de enseñanza-aprendizaje
 Elaboración de material didáctico con los alumnos
 Lectura constante de interés para los niños
 Actividades extra escolares (salidas a museos, entre otros)
 Trabajo extra en el recreo
 Concursos

PERSONAL SOCIAL:

Manejar límites y normas
 Crear hábitos de estudio
 Cuadros de honor
 Revisión constante de tareas
 Atención individualizada

CANALIZACIÓN DE ALUMNOS A EDUCACIÓN ESPECIAL

CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL DOCENTE POR ESPECIALISTAS

8. ACTIVIDADES QUE LES DEMANDAN MÁS TIEMPO

a)	Técnico-operativas	15
b)	Administrativas	18
c)	No contestó	4

d)	Nulas	5
	TOTAL	42

9.- DESDE SU FUNCIÓN QUE SIGNIFICA PARA USTED LA GESTIÓN ESCOLAR

En general se podría decir que no se tiene una clara concepción de lo que significa la gestión escolar

- a) Trámites y peticiones para obtener algún beneficio para la escuela
- a) Lograr un buen funcionamiento en la institución en el ámbito pedagógico, (técnico y operativo)
- c) Aprovechar al máximo los recursos materiales y de personal
- d) Actividades organizativas y administrativas
- e) Resolver necesidades de cualquier índole
- f) Actividades para mejorar el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje vinculadas con la comunidad.
- g) Es la acción de una dirección para buscar solucionar y mejorar el ámbito escolar.
- h) Movilizar recursos y distribuir tareas y responsabilidades, evaluando resultados
- i) La Gestión escolar permite alcanzar los propósitos establecidos en la escuela
- j) Forma de hacer las cosas en tiempo y orden
- k) Todo lo que se pueda hacer en beneficio de la comunidad
- l) Coordinar, apoyar y mediar entre el trabajo administrativo y docente
- m) La administración escolar
- n) Que cada centro de trabajo tenga autonomía y gestión en situaciones escolares
- o) Hacer el trámite de alumnos de lento aprendizaje
- p) Realizar alguna salida (museos, etc.)
- q) Organizar todas las actividades escolares

10. CUENTA CON INFORMACIÓN SOBRE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

SI	18
NO	22
NO CONTESTO	22
TOTAL	42

SI	%
F= 6	14
M= 11	26
N.C. 1	

NO	%
F= 17	41
M= 5	12

11. ESTA DE ACUERDO QUE LOS ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES SE INCORPOREN A LA PRIMARIA REGULAR

<p style="text-align: center;">SÍ 10</p> <p>F= 4 M= 5 NC= 1 *</p>

POR QUÉ

- Se les debe dar la misma oportunidad
- La socialización optimiza su desempeño
- Es una forma de integrarlos a la sociedad
- * no especifica el por qué
- Siempre y cuando sean apoyados por personal que los oriente o no se requieran maestros especialistas o su capacidad mental no esté afectada

<p style="text-align: center;">NO 32</p> <p>F= 20 M= 11 NC= 1 *</p> <p>*NO ESPECIFICA POR QUÉ</p>

- Se necesitan especialistas
- Los maestros no tienen la preparación para atenderlos adecuadamente
- Es más carga de trabajo
- Presión para los niños
- Falta educación para convivir y respetar a estos niños
- Serían sujetos de burla
- Se les tiene que tratar en escuelas especiales
- No se tiene información sobre estos niños
- No se les puede dar la atención que requieren

12. EN LA INSTITUCIÓN DONDE LABORAN SE ATIENDEN ALUMNOS CON DISCAPACIDAD O NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

SI
28

NO
19

NO CONTESTO
3

TIPO DE DISCAPACIDAD:

• Síndrome de Down	5
• Problemas de aprendizaje, lenguaje y conducta	8
• Débiles visuales	3
• Hipoacúsicos	3
• Problemas neurológicos	2
• Problemas motores	4
• Retraso mental	2
• Enanismo	1

13 EXISTE EL SERVICIO DE USAER EN SU ESCUELA

SI	NO	NO CONTESTO	TOTAL
36	11	3	50

14. DESEMPEÑO DE LA USAER

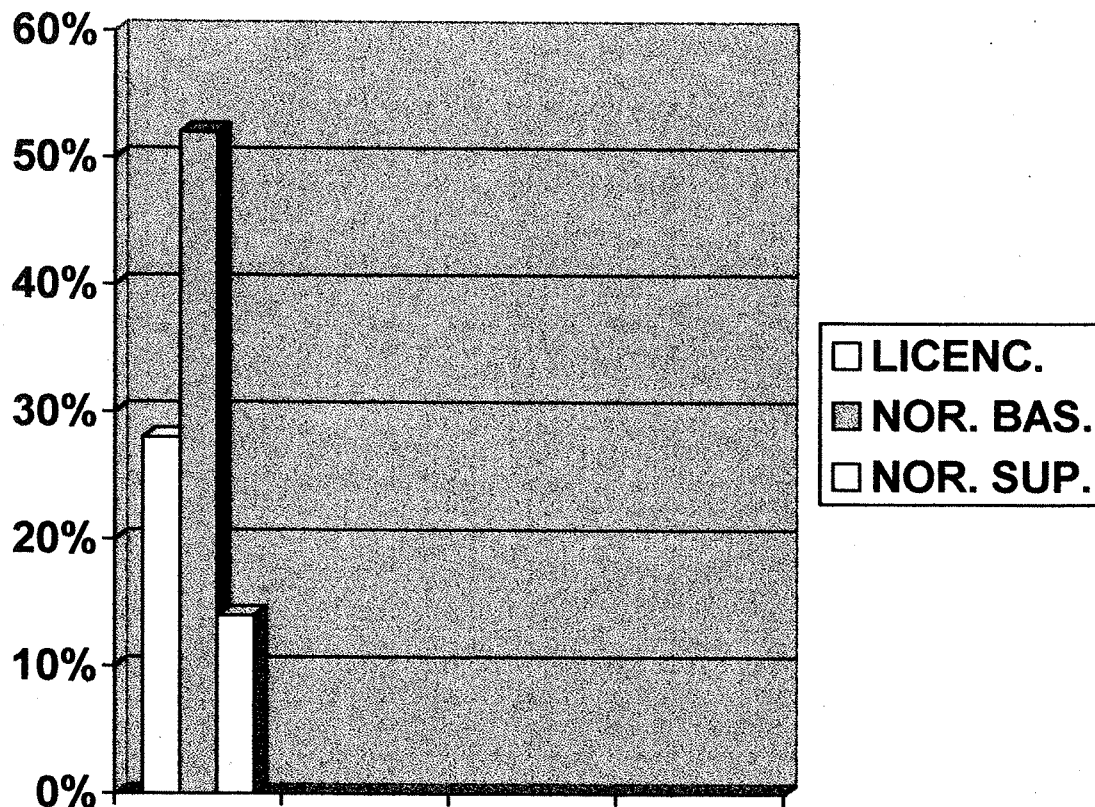
a) Excelente	1
b) Bueno	21
c) Regular	11
d) Malo	6
e) No contestó	11
TOTAL	50

14. ACCIONES O ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN REUNIONES DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO EN SU CENTRO DE TRABAJO

1) Técnico-pedagógica	24
2) Problemas de la escuela y búsqueda de soluciones	11
3) Organización de la escuela, programas sociales, etc.	5
4) Mejoramiento de las relaciones humanas entre maestros, padres y alumnos	4
5) Actividades diversas: Exposición de trabajos, lectura de documentos conferencias, planes de trabajo	6
6) No especificado	5
7) No contestó	1

15.-SUGERENCIAS PARA MEJORAR LA ORGANIZACIÓN DE LA ESCUELA EN GENERAL

• Que los tiempos fueran reales para trabajar con los programas sin tantos trabajos extras que quitan el tiempo	4
• Disminuir la carga administrativa	3
• Reabrir escuelas de educación especial	3
• Mejorar las relaciones humanas	3
• Respeto a la individualidad de cada compañero	3
• Mejorar la comunicación	7
• Que se den espacios y personal preparado para guiar a los padres	9
• Reuniones colegiadas de más tiempo	7
• Mejorar la organización escolar	4
• No se necesita ninguno	6
• No contestó	2
•	
TOTAL	50



De las respuestas del cuestionario EOA-N°1 aplicado al personal de la primaria regular, es sobresaliente lo siguiente:

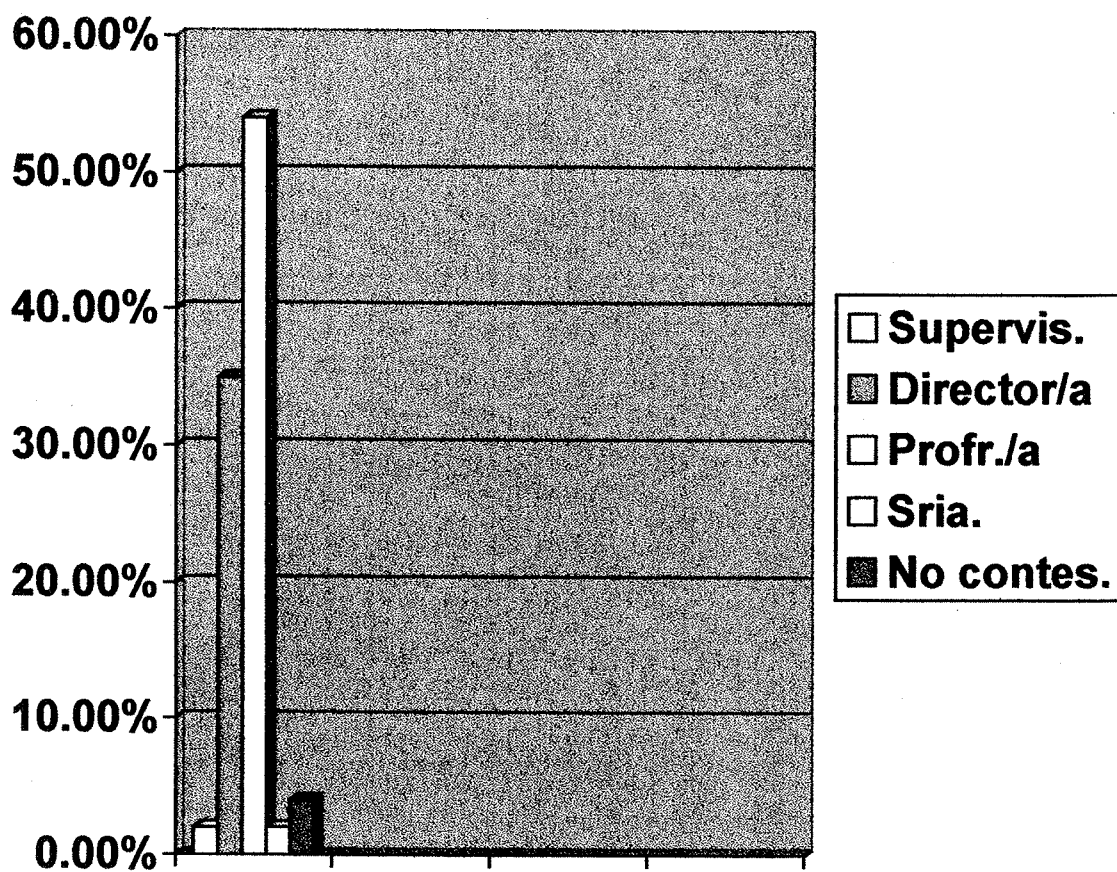
Del total de los entrevistados de la escuela primaria el 52% tiene estudios de Normal Básica

El 28% tiene estudios de Licenciatura

El 14% tiene estudios de Normal Superior

Con relación a la función de los entrevistados encontramos lo sig.

Supervisión	2%
Directores/as	35%
Profesor/as	54%
Secretaria	2%
No contesto	4%



El cuestionario Exigencias de Organización, Administración 2 (EOA-2) fue aplicado a Directores (as), psicólogos, trabajadoras sociales, maestros de lenguaje y de aprendizaje (as) de educación especial, (con diferente nivel de responsabilidad), con el propósito de conocer las experiencias que vivieron al tener que reorientar sus servicios y tener que atender, no nada más alumnos de primero y segundo grado, sino también de tercero a sexto grado, de los cuales estos fueron los resultados.

ANÁLISIS DE DATOS

(VER CUESTIONARIO EOA-2 ANEXO)

OCUPACIÓN

Director/a	10
Maestro/a de apoyo	41
Maestro/a de lenguaje	3
Psicólogo/a	8
Trabajadora Social	3
Total	65

ESCOLARIDAD

Maestría	1
Especialidad	1
Lic. Pedagogía	20
Lic. Educación Especial	11
Lic. Comunicación Humana	6
Lic. Psicología	15
Normal Básica	6
Lic. Educ. Preescolar	1
Téc. Trabajo Social	3
Técnico en Audición	1
Total	65

1.- CÓMO SE DIÓ LA REORIENTACIÓN DEL SERVICIO

a).- Paulatinamente (con pláticas a padres y sensibilizando a maestros)	17	26
b).- Repentinamente (de manera arbitraria, sin alternativa, con información confusa y resistencia de todos los servicios)	29	45
c).- No específica	6	9
d).- No sabe	13	20

2.- IMPLICACIONES TÉCNICO PEDAGÓGICAS EN LA REORIENTACIÓN DEL SERVICIO

A).- AMPLIACIÓN DEL MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO DE CADA PROFESIONAL:	39	52
---	----	----

- Revisión de los Planes y programas de la escuela regular.
- Conocer y aplicar la currícula básica.
- Modificaciones en la planeación y atención a las personas con discapacidad y necesidades educativas especiales (intervención grupal e individual del equipo interdisciplinario dentro de la primaria regular involucrando a las áreas de psicología y trabajo social.

Cambio de: funciones, modelo clínico a psicopedagógico y en la concepción de problemas a necesidades.

	TOTAL	%
b).- Capacitación al personal. (desde el marco jurídico y el sustento teórico filosófico y manejo de dinámicas grupales)	4	5
c).- Cambio en la operatividad	6	8
d).- No específica	16	22
e).- No sabe	6	8
f).- No contesto	3	4

3.- VENTAJAS O DESVENTAJAS EN EL TRABAJO CON LA PRIMARIA REGULAR.

VENTAJAS:

A) Conocer y atender directamente al alumno en el ámbito en el que se desenvuelve.	36	80
<ul style="list-style-type: none"> • Se tiene más contacto con los alumnos y su entorno • Se trabaja con los niños dentro del grupo de forma integral y se ven beneficiados de manera general. • Se resuelven las dificultades donde se generan. • Hay una integración de los niños a su grupo sin necesidad de separarlos o etiquetarlos. • La población no tiene que trasladarse y se atienden a más. • Los alumnos están aprendiendo a convivir con niños con discapacidad. 		
b) Trabajo compartido, labor colegiada e intercambio de experiencias.	6	13
c) Otros: se puede elevar el nivel educativo y ampliar la labor profesional.	3	7

DESVENTAJAS:

A).- No-aceptación del servicio por los maestros de primaria.	26	40
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de aceptación a la asesoría o apoyo que se le brinda • Rechazo al trabajo en conjunto • No están abiertos al cambio • Consideran que los vigilan e invaden su área de trabajo • Consideran a los maestros de USAER una imposición • No tiene información sobre las actividades de las USAER • Resistencia de algunos maestros y padres de familia a la atención a los niños con discapacidad en la escuela regular. 		
	TOTAL	%
b).- Desvinculación entre la preparación de los maestros de primaria y los de educación especial	9	13
<ul style="list-style-type: none"> • Falta actualización y sensibilidad a los profesores • Esperan resultados inmediatos 		
c).- El servicio no cuenta con normatividad	7	11
d).- Falta de espacios adecuados	8	12

e).- Limitación de tiempo para la atención	5	8
f).- Falta de materiales	5	8
g).- Demanda excesiva (al final de cada ciclo escolar aumenta la demanda del servicio, pues no quieren tener alumnos reprobados).		

4.- PROBLEMÁTICA EN EL ÁMBITO DE ORGANIZACIÓN-ADMINISTRACIÓN

	TOTAL	%
a) Carga administrativa	21	28
b) Falta de personal	13	18
c) Falta de tiempo	12	16
d) Falta de espacio	6	8
e) Falta de materiales	5	7
f) Cambios en la organización y funciones	7	10
g) Información inestable o variable	3	4
h) Traslado de escuela en escuela	4	5
i) No hay	2	3
j) No contesto	1	1

5.- ESTRATEGIAS EMPLEADAS PARA ATENDER DICHO ÁMBITO

a).- Simplificar los formatos (tomar los que son útiles y prácticos, solicitar información con tiempo)	6	10
b) Cubrir las necesidades con el personal existente	7	12
c) Sensibilización permanente a maestros	13	23
d) Trabajo en equipo interdisciplinario, una vez al mes	10	17
e) Distribución equitativa de recursos (autogestión)	5	9
f) Clarificar funciones, trabajar de manera colegiada	7	12
g) no contesto	7	12
TOTALES	58	100

6.- PRINCIPALES PROBLEMAS DE LOS NIÑOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

a).- Problemas de Aprendizaje	60	57
• Rezago escolar		
• Dificultad en la lecto-escritura		
• Matemáticas (razonamiento, análisis y síntesis, manejo del sistema decimal)		
• Déficit de atención		
• Problemas de lenguaje		

b).- Problemas de conducta	19	18
c).- Problemas en el entorno familiar	13	12
d).- Problemas metodológicos	14	13
TOTAL	106	100

7.- DE EDUCACIÓN OPINION SOBRE LA REORIENTACIÓN DE LOS SERVICIOS ESPECIAL

a).- Totalmente de acuerdo	17	26
b).- Parcialmente de acuerdo	38	59
c).- otro (quizá necesite otro análisis, siempre y cuando se tuvieran los elementos y recursos materiales para llevar una buena relación)	2	3
d).- Total desacuerdo	2	3
e).- Parcialmente en desacuerdo	6	9
TOTAL	65	100

8.-CUÁNTOS ALUMNOS SE HAN INTEGRADO A LA FECHA Y PRINCIPALES DIFICULTADES

- 5 Casos Hipoacúsicos
- 4 Casos Debilidad visual
- 1 caso Síndrome de Rett
 Síndrome de Williams
 Disfunción auditiva
 Invidente
 Distrofia muscular
 Miembros inferiores cortos
 Neuromotor

Varios casos con desfase académico

35 casos sin especificar

40 por ciclo

Ninguno 19

No contestaron 5

PRINCIPALES DIFICULTADES.

a. - Falta de sensibilización a maestros	5
b. - Dificultad para aceptar a niños con discapacidad	4
c. - Falta de aceptación de los compañeros o de la comunidad	5
d. - Falta de información sobre diversas atipicidades y como apoyarlos	3
e. - Adecuaciones para lograr los propósitos de la currícula	3
f. - Rechazo de maestros y directivos	3
g. - Infraestructura	2
h. - Falta de conocimiento sobre la USAER, por parte de la escuela regular	1

9.- CÓMO CONSIDERA LA ORGANIZACIÓN DE LA USAER

a.-Excelente	3	4.5%
b. - Buena	31	48%
c.- Regular	26	40%
d. - Mala	3	4.5%
No contesto	2	3%
	TOTAL 65	100

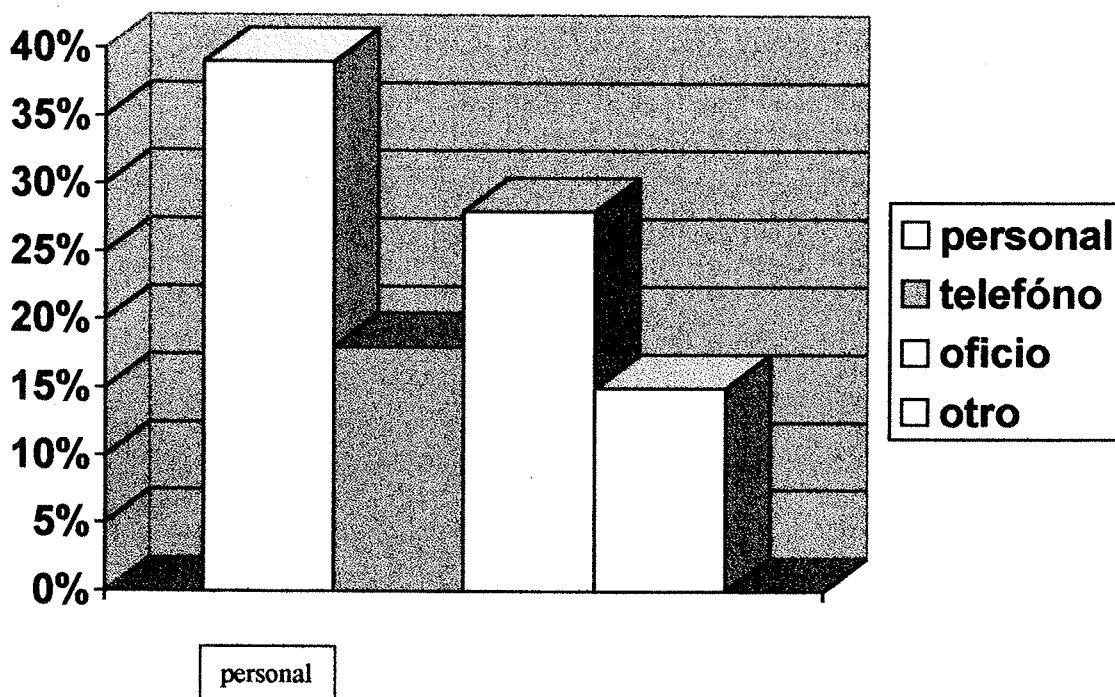
10.- SUGERENCIAS

Contar con el personal suficiente	14
Capacitación (cursos de actualización, círculos de estudio, intercambio técnico pedagógico con otras instituciones)	12
Distribución de material bibliográfico y didáctico	12
Definición de lineamientos teórico-metodológico (unificación de criterios pedagógicos: maestra de lenguaje, psicología y trabajo social en cada primaria)	32
Delimitar funciones	9
Disponer de tiempo para análisis de documentos, planeación, elaboración de programas, asesoría y autogestión.	9
Menor carga administrativa (simplificar documentos, claridad en documentos)	7
Promover una cultura de respeto a la diversidad y mejorar la comunicación	10
Sensibilización continua a maestros (trabajar con autoridades de primaria,	9
Supervisores/as, Jefes /as de Sector y tener m{as apoyo de la escuela primaria)	
Espacios adecuados y bien definidos	2

Análisis de los Resultados cuestionario EOA-1

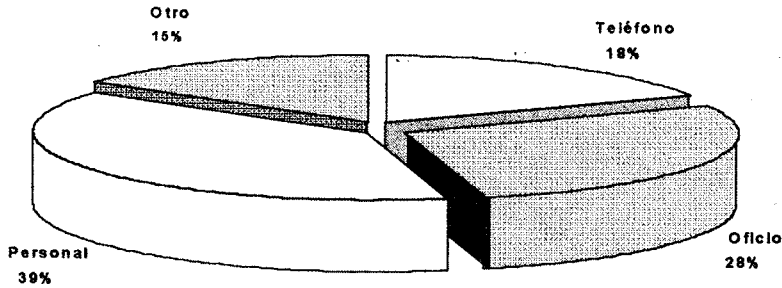
Conforme a los resultados obtenidos se encontró que 39% de los 42 profesores encuestados respondieron que la información la reciben en el transcurso de la mañana, situación que genera una serie de dificultades, ya que para poder cumplir con el trabajo solicitado, se tiene que dejar de lado las actividades pedagógicas programadas para ese día o en su defecto poner alguna actividad al grupo, mientras se responde a lo solicitado por las autoridades.

Personal 39%
Teléfono 18%
Oficio 25%
Otro 15%



CUESTIONARIO E-OA-1 RESULTADOS

MEDIO POR EL QUE RECIBEN INFORMACIÓN

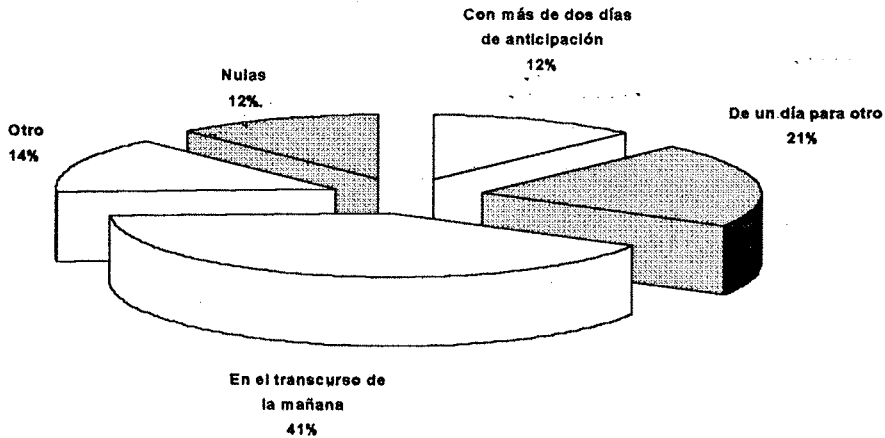


GRÁFICA No.1

- 1. MEDIO POR EL QUE RECIBEN INFORMACIÓN
- 2. TIEMPO EN EL QUE RECIBEN INDICACIONES.

Conforme a los resultados obtenidos se encontró que 39% de los 42 profesores encuestados respondieron que la información la reciben personalmente (ver gráfica No.1) y 41% la reciben en el transcurso de la mañana (ver gráfica No. 2). Situación que genera una serie de dificultades, ya que para poder cumplir con el trabajo solicitado, se tiene que dejar de lado las actividades pedagógicas programadas para ese día o en su defecto poner alguna actividad al grupo, mientras se responde a lo solicitado por las autoridades.

TIEMPO EN EL QUE RECIBEN INDICACIONES



GRÁFICA No. 2

3. ORGANIZACIÓN ESCOLAR FAVORECE EL DESARROLLO ESCOLAR

La mayoría de los maestros (67%) consideró que la organización de la escuela sí les permite desarrollar satisfactoriamente su trabajo debido a que existe cooperación del personal, se trabaja en equipo, se planean las actividades con anticipación, se delegan funciones o se trata de sacar el máximo provecho de los recursos disponibles.



GRÁFICA No. 3

4. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS QUE OBSTACULIZAN O DIFICULTAN LA LABOR TÉCNICO-PEDAGÓGICA

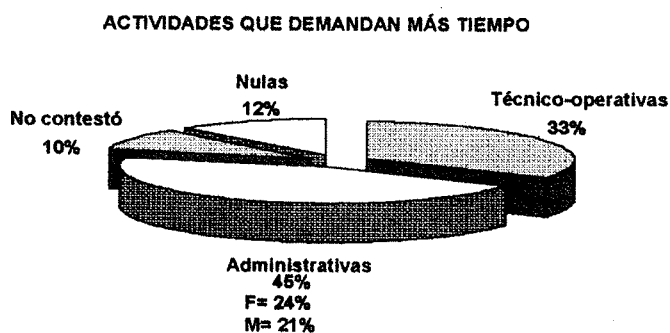
5. ESTRATEGIAS EMPLEADAS PARA ABORDAR DICHA PROBLEMÁTICA

Los maestros consultados opinaron que la excesiva carga administrativa solicitada obstaculiza su labor pedagógica. Encontrándose que los principales aspectos administrativos que se mencionan son: informes diversos, carrera magisterial, desayunos escolares, comisiones, concursos, festivales, cooperativa, entre otros.

Ante esta problemática, los maestros han tratado de implementar algunas estrategias como son: simplificar los formatos, calendarizar las actividades y/o delegar funciones con el personal. Sin embargo, se puede apreciar que gran parte de los profesores cumple con lo que se les pide, sin buscar una estrategia que les permita atender ambos aspectos de la mejor manera posible sin que se vea afectada la labor técnico-pedagógica.

6. ACTIVIDADES QUE DEMANDAN MÁS TIEMPO

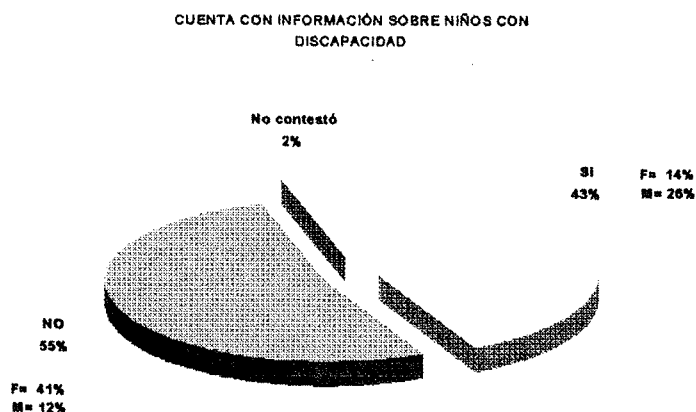
En este aspecto prácticamente no existe una diferencia significativa en lo que opinaron tanto los profesores (24%) como las profesoras (21%) ya que coinciden en que las actividades administrativas son las que demandan más tiempo (45%) como se puede apreciar en la gráfica No. 6



GRÁFICA No. 6

7. CUENTA CON INFORMACIÓN SOBRE NIÑOS CON DISCAPACIDAD

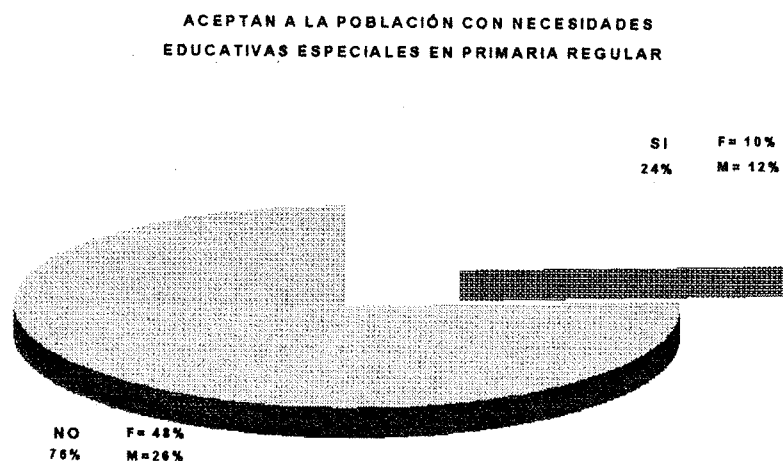
Del 55% de los encuestados que respondieron que no han recibido información sobre niños con discapacidad, 41% son mujeres, de las cuales 31% son maestras de grupo con escolaridad de normal básica; en contraste con los varones que representan el 12%, de los cuales 5% son directores.



GRÁFICA No. 7

8. ESTÁ DE ACUERDO QUE LOS NIÑOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES SE INCORPOREN A LA PRIMARIA REGULAR.

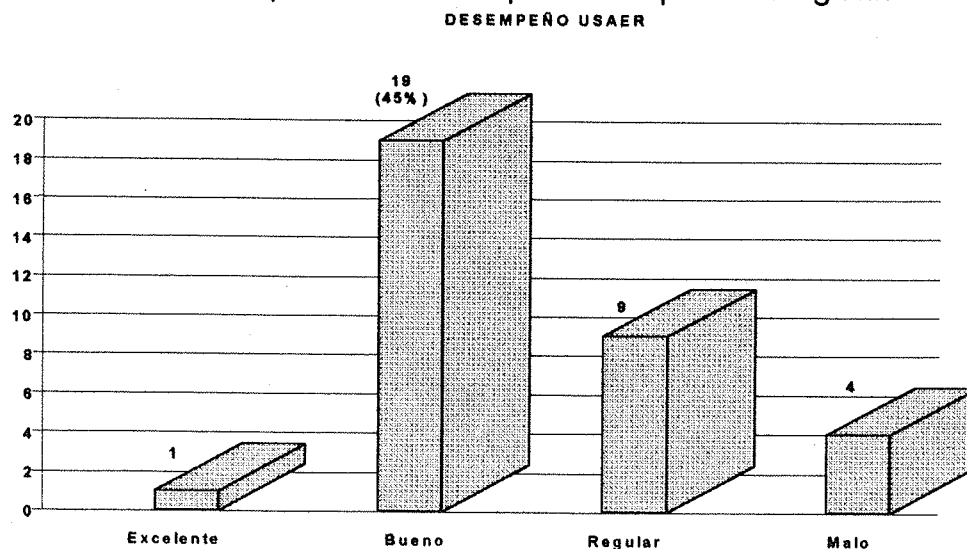
De los resultados obtenidos encontramos que de las personas que no están de acuerdo con la incorporación de niños con necesidades educativas especiales a la primaria regular, 48% son maestras de grupo con escolaridad de normal básica, de las cuales 26% tienen de 11 a 20 años de servicio y 19% son directores que tienen más de 21 años de servicio. Cabe destacar que probablemente este "rechazo" se deba a la falta de información (como se muestra en la gráfica No.7) sobre como atender a este tipo de niños.



GRÁFICA No. 8

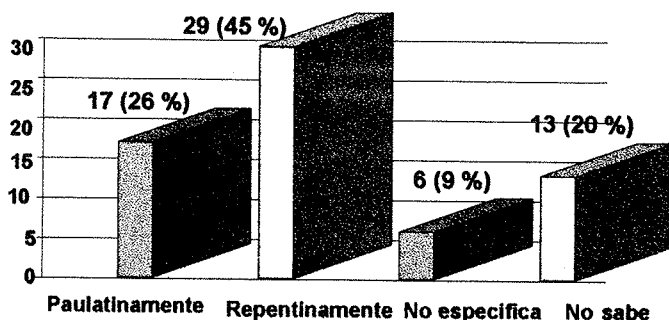
9. DESEMPEÑO DE USAER

Como se puede apreciar en la Gráfica No. 9, la mayoría (45%) se inclinó por considerar el desempeño de USAER como Bueno, a pesar de no estar de acuerdo en que los niños con necesidades educativas especiales se incorporen a la primaria regular.



CUESTIONARIO EOA No. 2

COMO SE DIO LA REORIENTACIÓN DEL SERVICIO

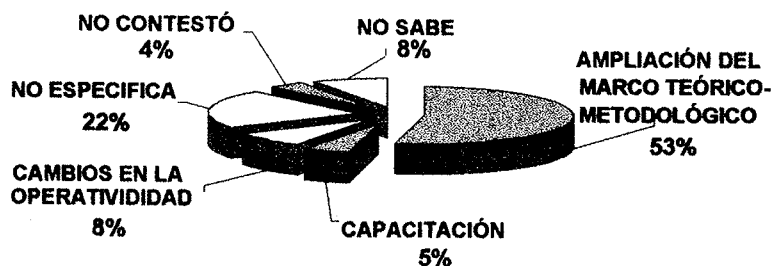


GRÁFICA No. 1

1. COMO SE DIO LA REORIENTACIÓN DEL SERVICIO

COMO PODEMOS APRECIAR EN LA GRÁFICA No. 1, LA MAYORÍA (45%) DE LAS PERSONAS CONSULTADAS CONSIDERÓ QUE LA REORIENTACIÓN DEL SERVICIO SE DIO DE UNA MANERA REPENTINA CON INFORMACIÓN CONFUSA Y CON RESISTENCIA POR PARTE DE TODOS LOS SERVICIOS. ASIMISMO, DE LOS COMENTARIOS ENCONTRADOS EN LOS CUESTIONARIOS SE PUEDE ADVERTIR QUE ESTA REORIENTACIÓN SE VIO COMO UNA IMPOSICIÓN ARBITRARIA POR PARTE DE LAS AUTORIDADES YA QUE NO SE LES CONSULTÓ PREVIAMENTE SOBRE SU OPINIÓN.

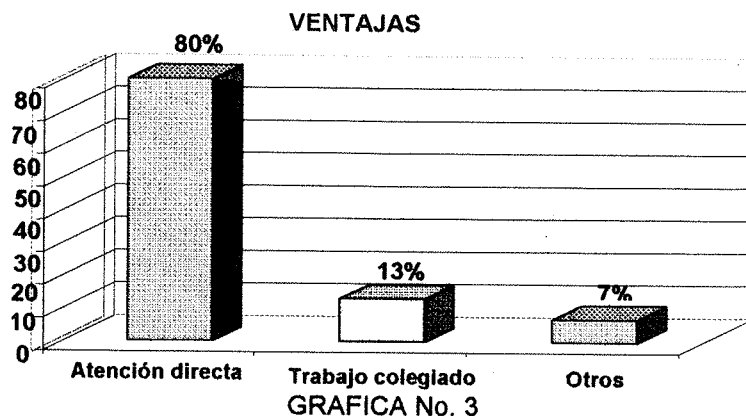
IMPLICACIONES TÉCNICO-PEDAGÓGICAS



GRÁFICA No. 2

2. IMPLICACIONES TÉCNICO-PEDAGÓGICAS EN LA REORIENTACIÓN DEL SERVICIO.

EL 52% PIENSA QUE FUE NECESARIO AMPLIAR EL MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO DE CADA PROFESIONAL COMO CONSECUENCIA DE LA REORIENTACIÓN DEL SERVICIO, IMPLICANDO CON ELLO, LA REVISIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE LA ESCUELA REGULAR ASÍ COMO DE LA CURRÍCULA BÁSICA. UN ALTO PORCENTAJE DE LOS ENCUESTADOS CONSIDERÓ QUE UNA DE LAS IMPLICACIONES TÉCNICO-PEDAGÓGICAS EN LA REORIENTACIÓN DEL SERVICIO FUE UN "CAMBIO EN LA OPERATIVIDAD"; SIN EMBARGO NO SE ESPECIFICA A QUE SE REFIEREN CON ELLO.



3. NUEVA FORMA DE TRABAJO CON EDUCACIÓN REGULAR

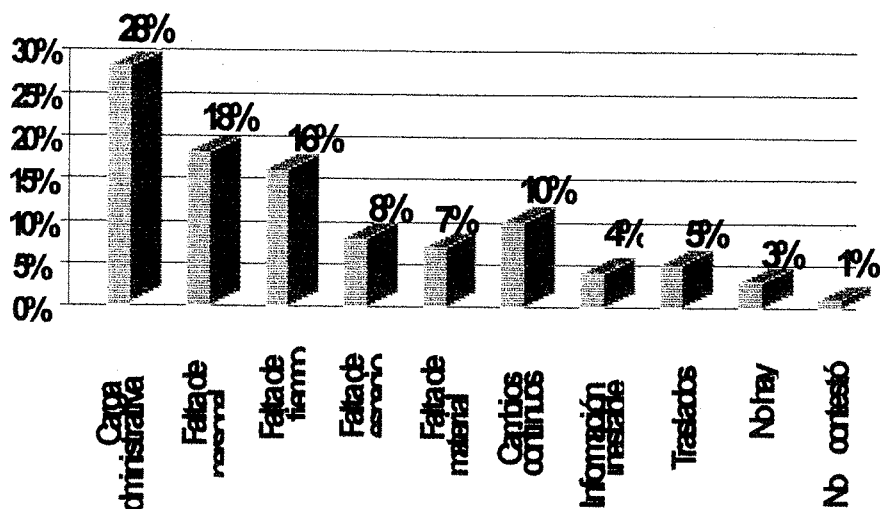
VENTAJAS:

A PESAR DE QUE LA MAYORÍA PIENSA QUE LA REORIENTACIÓN DEL SERVICIO SE REALIZÓ DE MANERA REPENTINA Y CON INFORMACIÓN CONFUSA, EL 80% (Gráfica No.)3) CONSIDERA QUE ESTA NUEVA FORMA DE TRABAJO TIENE COMO VENTAJA EL QUE SE CONOCE EL ÁMBITO DONDE SE DESENVUELVEN LOS NIÑOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES, TENIÉNDOSE MÁS CONTACTO Y ATENCIÓN DIRECTA. ASIMISMO, SE PUEDEN RESOLVER LAS DIFICULTADES DONDE SE GENERAN.

POR OTRO LADO, SE MANIFIESTA LA NO ACEPTACIÓN DEL SERVICIO POR PARTE DE LOS MAESTROS DE PRIMARIA REGULAR LO QUE CONSTITUYE UNA DESVENTAJA PUES EL TRABAJO SE VE OBSTACULIZADO.

CABE SEÑALAR QUE EN NINGÚN CASO SE MOSTRÓ EL INTENTO DE REALIZAR UN EJERCICIO DE AUTOCRÍTICA POR PARTE DE LOS MAESTROS DE USAER, YA QUE TODAS LAS DESVENTAJAS QUE SE MANIFIESTAN SE REMITEN A LOS MAESTROS DE PRIMARIA REGULAR (NO ESTÁN ABIERTOS AL CAMBIO, HAY UNA DESVINCULACIÓN ENTRE LA PREPARACIÓN DE LOS MAESTROS DE PRIMARIA REGULAR Y LOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL)

PROBLEMÁTICA ORGANIZACIÓN-ADMINISTRACIÓN



GRÁFICA No. 4

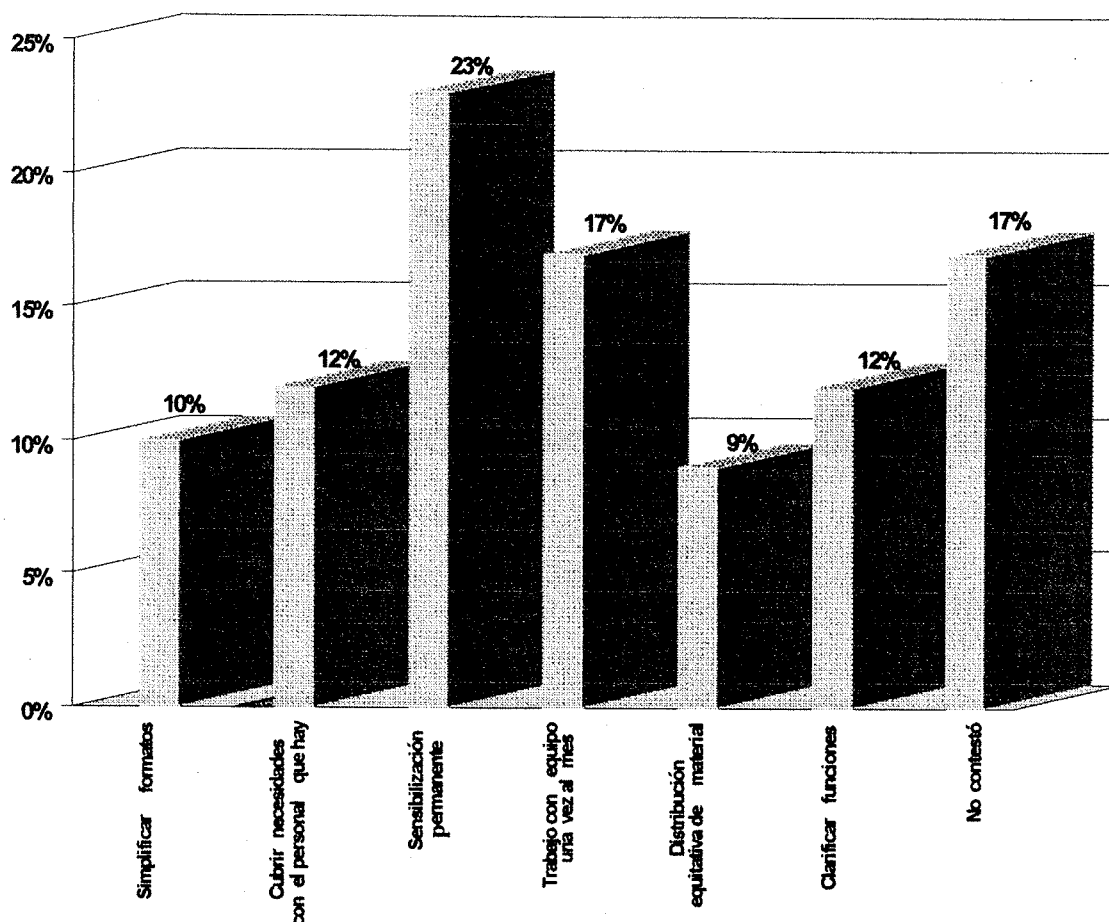
4. PROBLEMÁTICA ORGANIZACIÓN-ADMINISTRACIÓN.

LA PROBLEMÁTICA ESTÁ CENTRADA BÁSICAMENTE EN LA “CARGA ADMINISTRATIVA” (28%) QUE CONSIDERAN LES RESTA TIEMPO PARA EL TRABAJO EDUCATIVO. OPINAN QUE LA FALTA DE UNIFICACIÓN EN DIVERSOS FOMATOS Y LOS INFORMES “EXCESIVOS” QUE LES SOLICITAN, SON FACTORES QUE OBSTACULIZAN SU LABOR.

AUNADO A ELLO, SE MANIFIESTA LA NECESIDAD DE CONTAR CON MÁS PERSONAL (18%) YA QUE EL ACTUAL ES INSUFICIENTE PARA CUBRIR SATISFACTORIAMENTE LAS DEMANDAS.

COMO SE PUEDE APRECIAR EN LA GRÁFICA No. 4, ESTAS DOS PROBLEMATICAS REPRESENTAN EL 46% DEL TOTAL.

ESTRATEGIAS EMPLEADAS PROBLEMÁTICA ORGANIZACIÓN-ADMINISTRACIÓN



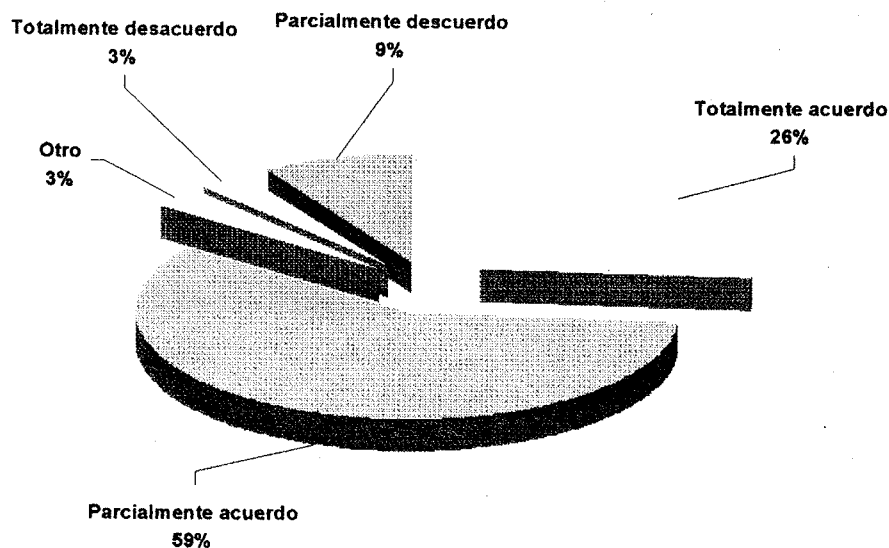
GRÁFICA No. 5

5. ESTRATEGIAS UTILIZADAS PARA ATENDER DICHA PROBLEMÁTICA

SE PUEDE APRECIAR QUE A PESAR DE QUE LA PROBLEMÁTICA ESTÁ CENTRADA EN LA CARGA ADMINISTRATIVA, LAS ESTRATEGIAS QUE SE PROPONEN PARA ATENDER ESTE ÁMBITO (ORGANIZACIÓN-ADMINISTRACIÓN) NO TIENEN EL MISMO PESO, PUES LA MAYORÍA (23%) PRESENTA COMO ESTRATEGIA PARA ATENDER ESTA PROBLEMÁTICA, LA SENSIBILIZACIÓN PERMANENTE A MAESTROS.

SITUACIÓN DE LA QUE SE DESPRENDE QUE LOS MAESTROS DE USAER ESTÁN ENCAMINANDO SUS ESFUERZOS PRECISAMENTE A LA SENSIBILIZACIÓN, YA QUE CONSIDERAN QUE POR FALTA DE PREPARACIÓN DE LOS MAESTROS DE PRIMARIA REGULAR ASÍ COMO DE INFORMACIÓN SOBRE EL SERVICIO, NO ACEPTAN SU APOYO Y/O ASESORÍA.

REORIENTACIÓN SERVICIO



GRÁFICA No. 7

7. REORIENTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL

LA MAYORÍA ESTÁ **PARCIALMENTE DE ACUERDO (59%)** CON LA REORIENTACIÓN DE LOS SERVICIOS, DE ESTE PORCENTAJE CORRESPONDE:

39% SON MAESTRAS QUE TIENEN MENOS DE UN AÑO A 10 AÑOS DE SERVICIO.
46.5% SON MAESTRAS DE APOYO

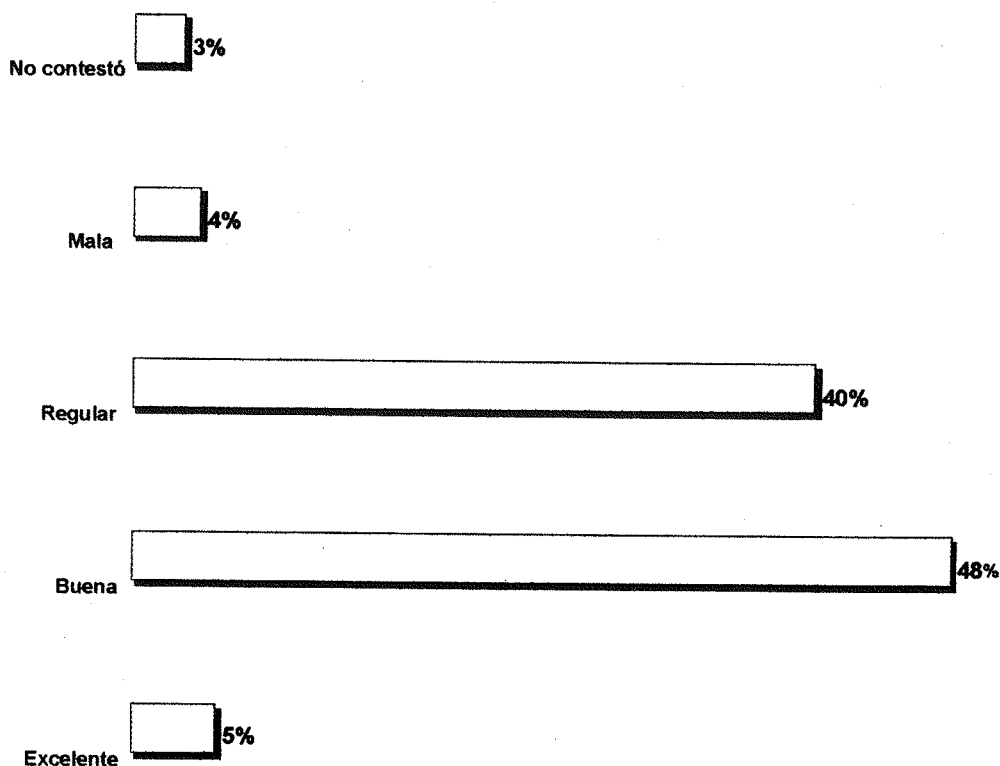
EN CONTRASTE A LAS QUE ESTUVIERON **TOTALMENTE DE ACUERDO (26%)**, ENCONTRÁNDOSE LO SIGUIENTE:

14% SON MAESTRAS QUE TIENEN DE 11 A 20 AÑOS DE SERVICIO
14% SON DIRECTORAS

EN RELACIÓN CON LA REORIENTACIÓN DEL SERVICIO (Preg. No. 1) y LA REORIENTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL (Preg. No. 7) ENCONTRAMOS QUE EL **59% DE LOS MAESTROS QUE OPINARON QUE LA REORIENTACIÓN SE DIO REPENTINAMENTE, ESTÁN PARCIALMENTE DE ACUERDO CON ESTA REORIENTACIÓN.**

CON RELACIÓN A LA ESCOLARIDAD NO SE ENCONTRARON DIFERENCIAS SIGNIFICATIVAS.

ORGANIZACIÓN USAER



GRÁFICA No. 8

8. COMO CONSIDERAN LA ORGANIZACIÓN DE USAER

LA MAYORÍA (48%) OPINARON QUE LA ORGANIZACIÓN ES BUENA; DE ESTE PORCENTAJE 23% CORRESPONDE A LAS MAESTRAS QUE ESTUDIARON LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA Y EN EDUCACIÓN ESPECIAL.

EN CUANTO A LAS QUE OPINARON QUE EL SERVICIO ES REGULAR (40%) CORRESPONDE EL 12% A MAESTRAS QUE ESTUDIARON LA LICENCIATURA EN PEDADOGÍA, 8% A LAS QUE ESTUDIARON NORMAL BÁSICA E IGUAL PORCENTAJE PARA LAS QUE TIENEN LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESPECIAL.

FINALMENTE, SI CONTRASTAMOS LOS RESULTADOS DE LA PREGUNTA No. 9 (ORGANIZACIÓN DE USAER) Y LA PREGUNTA No. 1 (COMO SE DIO LA REORIENTACIÓN DEL SERVICIO) PODEMOS APRECIAR QUE EL 48% DE LOS MAESTROS CONSIDERAN QUE LA ORGANIZACIÓN DE USAER ES BUENA, SIN EMBARGO EL 59% ESTÁN PARCIALMENTE DE ACUERDO CON LA REORIENTACIÓN DEL SERVICIO.

CONCLUSIONES

La Educación Especial en nuestro país data desde 1867 con la Escuela Nacional de Sordos y en 1870 con la Escuela Nacional de Ciegos, donde encontramos que a más de 128 años de existencia dicha educación ha tenido pocos avances, que ha pasado por tres modelos de atención: el asistencial, el clínico rehabilitatorio y desde el ciclo escolar 1993/1994 el educativo, pero aún coexisten los tres; sin embargo a cinco años de iniciar la actual propuesta, no se observan resultados significativos sobre población con discapacidad integrada a la escuela "regular"; el rezago que enfrenta el país en esta área, se debe por la política educativa implementada en los diferentes gobiernos, la cual ha respondido más a una visión personal del encargado de la educación, que a una planeación a mediano o largo plazo en un proyecto de Nación que de respuesta a las necesidades de la población, pues cada nuevo Gobierno descalificaba al anterior, perdiéndose lo poco o mucho que se hubiera avanzado originando un volver a empezar con el sabido desgaste económico y lo que esto representa para un país pobre.

Con la actual política de la integración educativa pasó lo mismo, responde más a presiones de política internacional, que realmente a atender a la diversidad del país, tan sólo en el Distrito Federal los maestros de primaria regular no recibieron información previa sobre la integración educativa (la gran mayoría aún carece de ella), ni cuáles son los alumnos con necesidades educativas especiales y/o discapacidad, tampoco se realizaron consensos sobre si el maestro contaba con los elementos para atender a dicha población, aunado a las condiciones arquitectónicas de las escuelas, en donde muchas de ellas aún no cuentan con adecuaciones pertinentes que facilite el acceso a esta

población, lo anterior sin tomar en cuenta la carga administrativa que aún persiste en las escuelas, en donde la información para la realización de actividades como evaluación de carrera magisterial, desayunos escolares, datos estadísticos, ajustes y reajustes al Plan de Trabajo Anual, entre otros aspectos, la reciben en el transcurso de la mañana, lo cual denota una falta de planeación, desde las autoridades de la SEP hasta del personal de la escuela para atender la problemática que enfrentan cada una de ellas.

A esto debemos agregar que el personal docente no acepta que los alumnos/as con discapacidad ingresen a la escuela regular, pues cuentan con tiempo limitado para atender a la población "normal", aunado a la carga administrativa que deben cubrir, obligándolos a que los escasos alumnos que llegan a tener con discapacidad y/o necesidades educativas especiales en el salón de clase, reciban una mínima o nula atención, hay que agregar que las condiciones materiales de los planteles, así como el mobiliario existente en cada una de ellas es diferente, unas están en mejores condiciones que otras y también repercuten al momento de la atención educativa.

El personal de educación especial por su parte (al menos en la Delegación Política de Tlahuac) no fue tomado en cuenta para la reorientación de los servicios, ésta se hizo de manera impositiva, repentina y sin alternativa, desconociendo el marco teórico sobre el que se sustenta la integración educativa, el cómo detectar o diagnosticar a un alumno que presenta necesidades educativas, hay que agregar, que el profesor debe dar sugerencias metodológicas al maestro de grupo sobre cómo enseñar diversos contenidos, y que en la mayoría de los casos el maestro de primaria tiene más experiencia para la enseñanza de esos contenidos que el propio maestro de educación

especial, éste desconoce por ejemplo la enseñanza de áreas, volumen, razones y proporciones, entre otros temas; debemos tomar en cuenta que el personal de educación especial está conformado en su gran mayoría por psicólogos, pedagogos, y que por la misma naturaleza de la propuesta están frente a grupo y/o apoyando al alumno u orientando al maestro de grupo, que por lo tanto, se ven obligados a revisar los planes y programas de educación básica, aspectos en los que el maestro de primaria tiene más conocimiento y práctica, de ahí la gran responsabilidad que tienen al brindar sugerencias al personal de la escuela primaria.

Por otra parte, los maestros especialistas en un alto porcentaje, no tienen la experiencia de la docencia pues provienen de bachillerato, obligando a todos estos profesionistas a revisara por completo el programa de primaria; no olvidemos que el personal de Grupo Integrado fue el mismo que paso a formar las Unidades de Servicio de Apoyo a la Escuela Regular y que sólo trabajaban con alumnos de primer y segundo grado, lo anterior dificulta la atención a los alumnos de los grados superiores, es aquí donde el maestro de educación especial tiene otros saberes con relación al de primaria regular de ahí que tendrían que ser un complemento y no una competencia, desafortunadamente existe la desconfianza entre uno y otro que no permite avanzar en la atención a esta población, pero que sí obliga a ambos a mantener una actualización permanente, para dar respuesta desde su ámbito de competencia a la población que atienden.

Nuestra sociedad no requiere de un maestro apóstol como el que se presenta en la película de Simitrio * que dé la vida por sus alumnos, lo que se requiere

* Película mexicana de los años cincuentas, que nos narra la vida de un maestro rural entrado en años, que por características propias de la edad, tiene disminución de la agudeza visual, lo cual origina que los alumnos lo

es de un profesional de la educación, es decir, de un maestro comprometido que haga su trabajo con responsabilidad, no con la ley del menor esfuerzo; si cada uno de nosotros desde el ámbito de nuestra competencia realizara este tipo de trabajo, la educación de nuestro país estaría en un mejor nivel.

Las reformas al Art. 3° de la Constitución Política, así como la Ley General de Educación garantizan la atención a esta población, pero debe existir una cultura de respeto y aceptación a la diversidad, lo cual no se da por decreto y que debería incluirse en los contenidos de los programas de la educación básica, no sólo la aceptación a la población indígena, sino a los niños en y de la calle, a los homosexuales, entre otros; lo anterior obliga sobre todo a los maestros a cambiar su actitud y fomentar en sus aulas el respeto hacia esta población, para ello se requiere de una gran sensibilización que bien podría llevar otros cinco años.

Por lo antes expuesto, es que se tendría que cambiar la organización de la escuela, empezando por la actitud de los directores, el entender que son los coordinadores de un trabajo, no los dueños de la escuela, Toca a la dirección del plantel articular las estrategias que perfilen las prioridades para la acción del cuerpo docente de cada plantel, el estar abiertos a escuchar la opinión de los otros, que se puede discrepar de los demás, pero haciendo propuestas que permitan avanzar y no sólo criticar por criticar, que sea una institución flexible, dinámica, con metas claras que faciliten atender o dar respuesta a la problemática que como escuela enfrentan, el aprender que la organización

hagan objeto de sus bromas, mismas que le son achacadas a un alumno de nuevo ingreso llamado Simitrio, por el cual, el profesor pese a que lo culpen de todas las travesuras que sufre, le tiene gran simpatía y le demuestra gran disposición para ayudarlo a que salga adelante, aún a costa de su economía, al comprarle ropa y zapatos para que su alumno participe en un evento.

escolar creció tanto que requiere de un trabajo colegiado; que la escuela no la hace el director, también la participación de los padres de familia, alumnos, maestros y comunidad en general son importantes para lograr los cambios que la educación y escuela necesitan actualmente.

También tendrían que cambiar los manuales de organización de las escuelas primarias del D.F. para ser congruentes con el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, cuyo propósito es “asegurar a los niños y jóvenes una educación que los forme como ciudadanos de una comunidad democrática, que les proporcione conocimientos y capacidad para elevar la productividad nacional, que ensanche las oportunidades de movilidad social y promoción económica de los individuos, y que, en general, eleve los niveles de calidad de vida de los educandos y de la sociedad en su conjunto”, propósitos que están muy lejos de la realidad; mientras en los documentos anteriores se habla de la necesidad de una autonomía con responsabilidad, por otro lado existe el Acuerdo 96 (no derogado), Los Lineamientos de Organización de la Escuela Primaria, que desde el ciclo escolar 97-98 sustituye a la Circular 001, la cual acota esa autonomía, y que los Directores de Primaria son muy respetuosos, pues no reciben ningún niño con discapacidad, sino está autorizado por la zona de supervisión, a pesar de existir un sustento jurídico para su incorporación a la escuela regular.

Mientras estos cambios no se den al interior de las escuelas, en donde los maestros estén realmente convencidos de su función social, no como reproductores de un sistema, sino como los innovadores de una cultura, de

respeto a la diversidad, en donde no deben perder de vista el contexto internacional para no quedar rezagados de la atención que debe brindarse a esta población y de las teorías psicológicas y pedagógicas que coadyuven a su enseñanza, sólo así se podría ir concretando los cambios que se especifican en el Art. 3 Constitucional, Ley General de Educación, Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000, Programa Nacional para la Incorporación y el Bienestar de las Personas con Discapacidad

BIBLIOGRAFIA

- 1- Abugaber Lagunas, Alejandro. Compilador en la Antología: Problemas de la Educación y Sociedad Mexicana. Edit. UPN/SEP, México 1987.
- 2- Aguilar Villanueva, Luis. Antología: "La hechura de las políticas". Edit. Porrúa, 2ª. Edic, México 1996.
- 3- Apple, Michael W. Educación y Poder. Edit. Paidós/MEC, España 1994.
- 4- Ball, Stephen J.- La micropolítica de la escuela: hacia una teoría de la organización escolar. Edit. Paidós/ Centro de Publicaciones del Ministerio de Educación y Cultura, Madrid 1994.
- 5- Bobbio, Norberto.- Diccionario de Política. Vol. de la "a-j" y de la "l-z". Edit. Siglo XXI, México 1983.
- 6- Casanova Cardiel, Hugo.- Planeación Universitaria en México. Edit. CESU/UNAM, México 1995.
- 7- Cerón Aguilar, Salvador.- Un modelo educativo para México. Edit. Santillana, México 1998.
- 8- Davini, María Cristina.- La formación docente en cuestión: política y pedagogía. Edit. Paidós, Argentina 1995.
- 9- Durkheim, Emilio.- Educación y sociología. Edit. Schapire, Buenos Aires 1974.
- 10- Elmore, Richard F. Et. Al. La reestructuración de las escuelas. Edit. FCE, México 1996.
- 11- Ezpeleta, Justa. Et. Al. Investigación educativa, gestión y participación social. Edit. COMIE/DIE, CINVESTAV. México 1997.
- 12- Gairín Sallán, Joaquín.- Manual de organización de instituciones educativas. Edit. Escuela Española, Madrid 1994.
- 13- Galeana, Rosaura.- La infancia desertora. Edit. Fundación S.E.P.- S.N.T.E., para la Cultura del Maestro Mexicano A. C. México 1997.

- 14- Galindo, Carmen Et Al. Manual de Redacción e Investigación. Edit. Grijalbo, México 1997.
- 15- Gallo Martínez, Víctor.- Antología de Política Educativa en México. Edit. UPN, México 1987.
- 16- Garrido Landivar, Jesús.- Adaptaciones Curriculares: Guía para los profesores, tutores de educación primaria y especial. Edit. C.E.P.E, Madrid 1993.
- 17- Guevara Niebla, Gilberto. (compilador)- La catástrofe silenciosa. Edit. FCE, México 1997
- 18- Gimeno Sacristán, José.- Comprender y transformar la enseñanza. Edit. Morata, Madrid 1997.
- 19- Gimeno Sacristán, José/ Angel Pérez Gómez.- La enseñanza su teoría y su práctica. Edit. Akal/ Universitaria, Madrid 1989.
- 20- Gómez Dacal, Gonzalo.- Curso de organización escolar y general. Edit. Escuela Española, Madrid 1996.
- 21- Gómez Nava, Leonardo.- Política educativa en México. Edit. Patria, México 1989.
- 22- Gómez Palacio, Margarita.- Propuesta para el Aprendizaje de la Lengua Escrita. Edit. S.E.P./D.E.E. México 1985.
- 23- González Manjón, Daniel.- Adaptaciones Curriculares: Guía para su elaboración. Edit. Aljibe, Madrid 1995.
- 24- Gutiérrez Reñón, Alberto. Administración y Gestión de la Educación. UNESCO, París 1981.
- 25- Ibarrola, María de.- El papel de los sistemas escolares en el contexto de la dependencia de los países del tercer mundo.- Edit. Centro, de Estudios Económicos del Tercer Mundo. México 1977.
- 26- Ibarrola, María de.- La sociología de la educación una visión general, Edit. S.E.P.- Caballito, México 1985.
- 27- Ibarrola, María de. Et. Al. Quiénes son nuestros profesores. Edit. Fundación SNTE para la Cultura del Maestro Mexicano A. C. México 1997.

- 28- Latapí Sarre, Pablo. La investigación Educativa en México. Edit. FCE, México 1997
- 29- Latapí Sarre, Pablo. Un siglo de Educación en México. Colec. Biblioteca Mexicana, Vol. I, II Edit. Fondo de Estudios e Investigaciones, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, FCE, México 1998.
- 30- Luhmann, Niklas. Introducción a la Teoría de Sistemas. Edit. Universidad Iberoamericana, Instituto tecnológico de Estudios Superiores de Occidente en coedición con la editorial Anthrophos, Barcelona España 1996.
- 31- M, Lorenzo.- Organización Escolar: la construcción de la escuela como ecosistema. Edit. Pedagógicas, Madrid 1994.
- 32- Martínez Chávez, Víctor Manuel. Fundamentos Teóricos para el Proceso del Diseño de un Protocolo en Investigación. Edit. Plaza y Valdés/Colegio nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública A/C., México 1998.
- 33- Meneses Morales, Ernesto.- Tendencias educativas oficiales en México de 1964-1976. Edit. Centro de Estudios Educativos-Universidad Iberoamericana, México 1991.
- 34- Meneses Morales, Ernesto.- Tendencias educativas oficiales en México de 1976-1988. Edit. Centro de Estudios Educativos-Universidad Iberoamericana, México 1997.
- 35- O.C.D.E.- Exámenes de las Políticas Nacionales de Educación, México: Educación Superior. 1997.
- 36- Órnelas, Carlos. El sistema educativo mexicano. Edit. CIDE; FCE y Nacional Financiera; México 1997.
- 37- Pascual, Roberto.- La gestión educativa ante la innovación y el cambio. (II Congreso Internacional Vasco), España 1998.
- 38- Pescador Osuna, José Angel. Aportaciones para la modernización educativa. Edit. UPN, México 1994.
- 39- Pozner, Pilar.- El directivo como gestor de los aprendizajes. Edit. AIQUE, Argentina 1993.

- 40- Prawda, Juan.- Logros, iniquidades y retos del futuro del sistema educativo mexicano. Colección Pedagogía Grijalbo, México 1987.
- 41- Prawda, Juan.- Teoría y praxis de la planeación educativa en México. Colección Pedagogía Grijalbo, México 1989.
- 42- Rockwell, Elsie. et. al.- La escuela cotidiana. Edit. FCE. México 1996.
- 43- Rojas y Aguilar, Hugo.- Administración. Edit. Instituto Politécnico Nacional, México 1996.
- 44- Santos Guerra, Miguel Angel.- La luz del Prisma: Para comprender las organizaciones educativas. Edición 4es Aljibe, Granada España 1997.
- 45- Schlemenson, Aldo. Organizar y conducir la escuela. Edit. Paidós, Argentina 1996.
- 46- Schmelkes, Sylvia.- La calidad en la educación primaria: un estudio de caso. Edit. FCE, México 1997.
- 47- Solana, Fernando Et. Al.- Historia de la Educación Pública en México. Edit. FCE, México 1981.
- 48- Tamayo Tamayo, Mario.- El proceso de la investigación científica. Edit. Limusa, México 1998.
- 49- Torre, Saturnino de la. Cómo innovar en los centros educativos. Colección educación al día, Edit. Escuela española, Madrid 1998.
- 50- Von Just, Juan Enrique. Ciencia del Estado. En el 240 aniversario de la edición original. Preparación y estudio introductorio por Omar Guerrero orozco, México 1996.

REVISTAS, MANUALES Y OTROS DOCUMENTOS.

- 1- Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica. SEP/SNTE, México 1992.
- 2- Alarcón Armendáriz, Martha Elba.- en la Revista Básica N° 16 Fundación S.N.T.E., México 1997.
- 3- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.- Edit. Trillas México,1997.
- 4- Cuadernos de Integración Educativa del N° 1 al N° 6; S.E.P.-D.E.E. México 1994.
- 5- Diccionario Academia Avanzado de la Lengua Española. Fernández Edit. México 1994.
- 6- Diccionario de la Real Academia Española Vigésima Primera Edición, Madrid 1993.
- 7- Enciclopedia de México, Tomo III, 2ª. Edic. Impresora Mexicana S.A: de C.V. México 1978.
- 8- Gestión y Política Pública, Vol. V, núm. 2º segundo semestre de 1996. Edit. CIDE, México.
- 9- La nueva gestión de los planteles escolares, en el 1er. Congreso Nacional de Educación, organizado por el SNTE; México 1994.
- 10- Ley Federal de Educación. S.E.P. México 1973.
- 11- Ley General de Educación, S.E.P; México 1993.
- 12- Lineamientos para la organización y funcionamiento de las escuelas de educación primaria 1997/1998. SEP, México.
- 13- Manual de Organización de la Dirección de Educación Primaria en el D.F. SEP, México 1982.
- 14- Manual de organización de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regula. S.E.P./D.E.E.. México 1999.
- 15- Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, Presidencia de la República, México 1996.
- 16- Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000, S.E.P; México, 1996

- 17- Programa Nacional para la Incorporación y Bienestar de las personas con Discapacidad
- 18- Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la SEP, México 1948.
- 19- Revista del IAPEM. N° 10 Abril-Junio de 1991. "Administración Pública de la Educación". México
- 20.-Revista Mexicana de Investigación Educativa. Vol. 1 Número 1 enero-junio de 1996, Edit. COMIE/UNAM, México.
- 21- Volver a pensar la educación. Vol. 1 Congreso Internacional de Didáctica, Organizado por la Fundación PAIDEIA, Edit. Morata, Madrid 1995.
- 22- Revista de educación, número extraordinario, Warnok, M Inglaterra, 1987.

CUESTIONARIO E- OA 1

Función _____ Escolaridad _____

Años de Servicio en la SEP _____ Turno _____ Sexo _____

1.-La información que recibe, por qué medio se le hace llegar?

a) Por teléfono _____ b) Oficio _____ c) Personal _____ d) Otro _____

Especificar _____

2.- Las indicaciones que recibe regularmente son:

a.- con más de dos días de anticipación _____

b.- de un día a otro _____

c.- en el transcurso de la mañana _____

d.- otro _____ Especificar _____

3.- Considera que la organización de la escuela le permite desarrollar satisfactoriamente su trabajo: SI _____ NO _____ Por qué _____

4.- Enumere los aspectos administrativos que obstaculizan o dificultan la labor técnico-pedagógica _____

5.- Mencione las estrategias utilizadas para abordar la problemática administrativa: _____

6.- Enliste las tres principales dificultades que presentan sus alumnos, en el ámbito enseñanza-aprendizaje: _____

7.- Especificar las estrategias empleadas par abordar la problemática enseñanza aprendizaje _____

8.-De las actividades que realiza, cuáles le demandan más tiempo.

a) Técnico-operativas _____ b) Administrativas _____ c) Otras _____

Especificar _____

9.- Desde su función qué significa para Ud. la Gestión escolar.

10.- Ha recibido Ud. por parte de su autoridad inmediata superior, información sobre las personas con discapacidad o necesidades educativas especiales.

SI _____ NO _____

11.-Está Ud. de acuerdo que los alumnos con necesidades educativas especiales, se incorporen a la primaria regular. SI _____ NO _____ Por qué

12.-En la Institución donde Ud. labora atienden alumnos con discapacidad o necesidades educativas especiales. SI _____ Especificar tipo de discapacidad _____

NO _____ Por qué _____

13.-Existe el servicio de USAER en la escuela donde Ud. labora. SI _____ NO _____

14.- En caso que la pregunta anterior sea SI; señale la respuesta que considera refleja su desempeño:

a.- excelente _____

b.- bueno _____

c.- regular _____

d.- malo _____

CUESTIONARIO E-OA N° 2

Función _____ Escolaridad _____
Años de servicio en Educ. Esp. _____ Turno _____ Sexo _____

1.- Especifique cómo se dio la reorientación del servicio, en la Institución que Ud. labora. _____

2.- Qué implicaciones técnico pedagógicas se dieron, con la reorientación de su servicio al convertirse en USAER. _____

3.- En esta nueva forma de trabajo con la educación regular, Qué ventajas o desventajas han enfrentado. Favor de especificar _____

4.- En el ámbito organización-administración; cuál o cuáles son las problemáticas que enfrenta su servicio _____

5.- Especifique las estrategias empleadas para atender dicho ámbito: _____

6.- En el ámbito enseñanza aprendizaje enumere las tres principales necesidades educativas especiales que presentan los alumnos que atiende _____

7.- Subraye la respuesta que mejor refleje su sentir, sobre la reorientación de los servicios de Educación Especial:

- a.- Totalmente de acuerdo
- b.- parcialmente de acuerdo
- c.- otro _____

- d.- Total desacuerdo
- e.- parcialmente en desacuerdo

15.-Especifique las acciones o actividades que se desarrollan en las Reuniones de Consejo Técnico Consultivo en su Centro de trabajo. _____

.- Por favor, especifique qué cambios sugeriría, para una mejor organización de la escuela en general; que permita mejorar los ámbitos de organización-administración y enseñanza-aprendizaje _____

GRACIAS POR TU COLABORACION